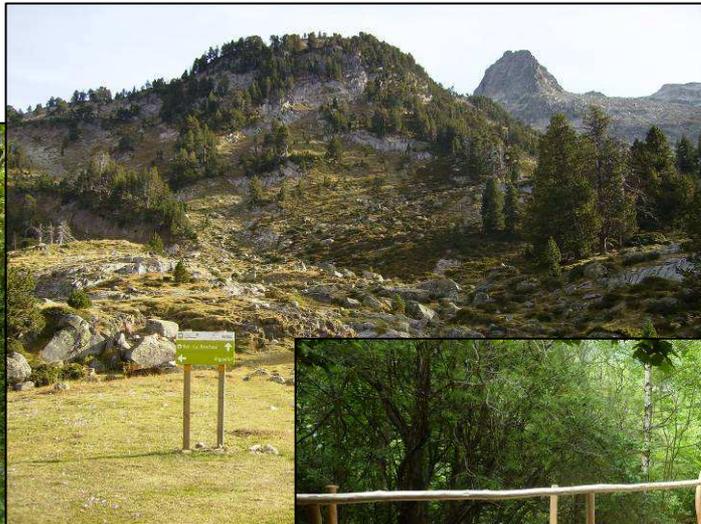
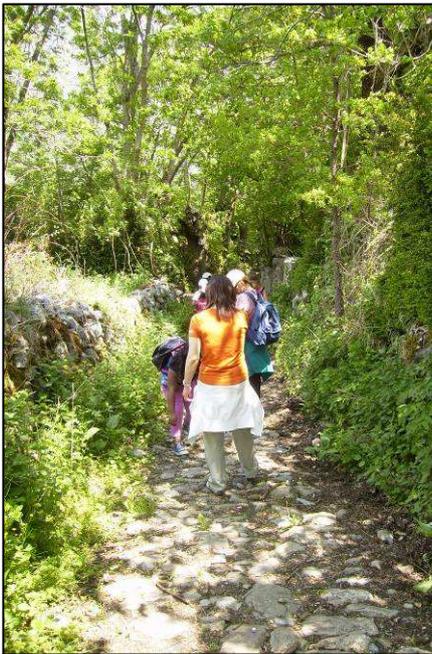


MEMORIA TÉCNICA DE GESTIÓN

PARQUE NATURAL POSETS – MALADETA

AÑO 2013



ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN

0.1. Objetivos de la Memoria de Gestión	2
---	---

1. DATOS GENERALES

1.1 Marco Legal	4
1.2. Figuras de Protección	6
1.3. Estructura Administrativa	8
1.4. Descripción del Espacio	9
1.5. Estado de la Planificación	11
1.6. Objetivos de Gestión	11
1.7. Cartografía	15
1.8. Zonificación	16
1.9. Certificados de Calidad	17
1.10. Pertenencia a Redes y Asociaciones	19
1.11. Estado de la Conservación de los Recursos Naturales	20
1.12. Medio Socioeconómico	26

2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. Recursos Humanos	29
2.2. Recursos Materiales y Equipamientos	30
2.3. Resumen Presupuestario	33

3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. Funcionamiento Básico	
3.1.1. Administración	35
3.1.2. Mantenimiento y vigilancia	37
3.1.3. Alquiler o adquisición de materiales para la gestión	38

Memoria anual de gestión 2013

3.2. Control Administrativo	
3.2.1. Autorizaciones e informes _____	39
3.2.2. Infracciones y denuncias _____	41
3.3. Gestión Proactiva	
3.3.1. Actuaciones de conservación y seguimiento ecológico _____	42
3.3.2. Actuaciones de uso público _____	44
3.3.3. Actuaciones de desarrollo socioeconómico _____	53
3.4. Desarrollo Socioeconómico	
3.4.1. Gerencia de Desarrollo Socioeconómico _____	58
3.4.2. Participación social _____	63
3.4.3. Información en medios de comunicación y difusión _____	64
4. LOGRO DE OBJETIVOS	
4.1. Uso Público	
4.1.1. Trabajos sobre infraestructuras viarias _____	66
4.1.2. Trabajos sobre infraestructuras de UP _____	68
4.1.3. Cuantificación de visitantes _____	73
4.1.4. Tipificación de visitantes _____	82
4.1.5. Satisfacción de los visitantes _____	84
4.1.6. Valoración del Sistema de Calidad _____	86
5. ANEXOS	
5.1. Resumen Presupuestario _____	95
5.2. Planes de actuación _____	98
5.3. Actas de los Patronatos del PNPM 2013 _____	107

0- INTRODUCCIÓN

El Parque de Posets-Maladeta es uno de los espacios naturales protegidos que conforman la Red Natural de Aragón. Se declaró por la Ley 3/1994, de 23 de junio, de las Cortes de Aragón, recalificado como Parque Natural por Ley 6/1998 y ampliado por Decreto 148/2005, que aprueba su Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN).

Es Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), según normativa europea. La extensión del Parque es de 33.440 hectáreas, con una Zona Periférica de Protección de 5.290 hectáreas. Comprende los términos municipales de Gistaín, San Juan de Plan (comarca del Sobrarbe), Sahún, Benasque y Montanuy (comarca de la Ribagorza). Dentro de sus límites se encuentran tres Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos: Macizo de la Maladeta o Montes Malditos, Macizo de Perdiguero y Macizo de Posets o Llardana.

Con más del 70% de su superficie en cotas superiores a los 1.800 metros, oscilando entre los 1.500 metros de los fondos de los valles y los 3.404 metros del Aneto, son de gran interés sus formas de modelado glaciar, como las morrenas y los ibones, al igual que los importantes fenómenos kársticos. La flora y la fauna son propias de los pisos bioclimáticos de alta montaña, con aparición de especies en peligro de extinción.

En la actualidad el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) se encuentra en fase final de aprobación ya que en noviembre de 2012 se publicó en el BOA para someterlo a información pública. Se espera su aprobación definitiva para el año 2013. Dentro del PRUG se encuentran las directrices generales de actuación en diversos sectores, como el Uso Público, la Conservación y el Desarrollo Socioeconómico del PN Posets – Maladeta.

0.1. OBJETIVO DE LA MEMORIA DE GESTIÓN

Según define **Europarc-España** en su manual sobre los modelos de memorias de gestión, “*las memorias de gestión son el instrumento habitual utilizado para recopilar la información sobre la actividad realizada y dar cuenta de la gestión de los espacios protegidos. En general, una memoria de gestión puede definirse como el informe en el que una institución ofrece a las partes interesadas, tanto internas como externas, su estructura organizativa y sus actividades.*”

El objetivo de la presente memoria anual del Parque Natural Posets - Maladeta es recopilar y analizar la información más importante generada durante el año 2013 en la gestión del Parque Natural, de manera que se realice una síntesis y análisis de las actuaciones ejecutadas, una evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación.

A través de la evaluación de la gestión, se pretende:

- ◆ Hacer balance de la gestión realizada en el año 2013.
- ◆ Introducir racionalidad y objetividad en el proceso de toma de decisiones, a partir del conocimiento de los resultados de la gestión, los medios empleados y los instrumentos de que se disponen (legales, financieros, etc.).
- ◆ Disponer de un mecanismo de adaptación continua de la gestión, en un contexto de continuos cambios ecológicos, sociales, económicos, políticos o culturales, que permita mejorar la eficacia de la gestión.
- ◆ Mejorar la credibilidad y la transparencia, facilitando el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.
- ◆ Dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales en materia de conservación de la diversidad biológica (convenios, directivas, etc.).

De esta forma, la presente memoria presenta la una estructura propuesta por **Europarc-España (Manual 08; Herramientas para la Evaluación de las Áreas Protegidas: Modelos de Memoria de Gestión)** donde se recogen los datos básicos generales, los recursos destinados a la gestión, las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos, y el logro de objetivos.

1- DATOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL

La protección de este singular espacio se realizó a través de la **Ley 3/1994**, de 23 de junio, del Gobierno de Aragón, declarándose el **Parque Posets – Maladeta**, en el Pirineo Aragonés, con la finalidad de salvaguardar sus valores naturales, su fauna, su flora, sus paisajes, sus formaciones geomorfológicas, conservar y potenciar sus ecosistemas y garantizar el uso racional de sus recursos naturales.

A través de la **Ley 6/1998**, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, de Espacios Naturales Protegidos, se reclasifica su figura de protección a la de **Parque Natural Posets-Maladeta**. En la citada ley se establece la organización administrativa del espacio natural protegido y sus documentos de planificación y gestión.

La **Ley 8/2004**, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, crea la **Red Natural de Aragón** que incluye, entre otras figuras, los espacios naturales protegidos de la Ley 6/1998.

La **Ley 12/2004**, de 29 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de medidas tributarias y administrativas modifica la Ley 6/1998, estableciendo que la administración y gestión de los Espacios Naturales Protegidos corresponde al Director del Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales** fue aprobado por **Decreto 148/2005**, de 26 de julio del Gobierno de Aragón, el cual recoge las directrices básicas para la gestión del espacio natural protegido, donde se establece la necesidad de realizar estudios para una correcta gestión del espacio y la inclusión en el Plan Rector de Uso y Gestión de una programación del uso público a través de un Plan específico para esta ámbito de la gestión.

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque ha sufrido una modificación mediante el **Decreto 1/2006**, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón. Asimismo, existe un **borrador del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural**, que se encuentra en revisión a la espera de su presentación en el Patronato del Parque, el cual incluye el **Programa de Uso Público**.

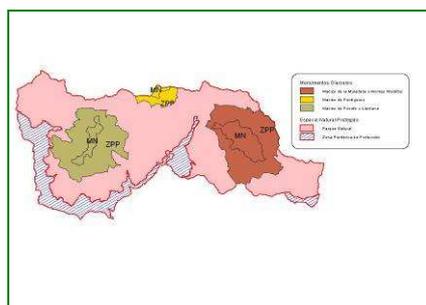
En la siguiente tabla se hace una relación de la legislación de ámbito europeo y estatal en materia de conservación de la naturaleza de aplicación en el Parque Natural. Con respecto a la legislación autonómica solo se relaciona la normativa directa relacionada con el Parque y/o los espacios naturales protegidos de Aragón, pero hay que tener en cuenta que existe una amplia y extensa normativa autonómica relacionada con la biodiversidad y el medio natural que también es de aplicación dentro del territorio del espacio natural protegido.

ÁMBITO DE APLICACIÓN	RANGO Y NOMBRE
♦ ÁMBITO EUROPEO	○ Directiva 1922/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.
	○ Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.
	○ Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.
♦ ÁMBITO ESTATAL	○ Real Decreto Legislativo 1/2001 , de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
	○ Ley 43/2003 , de 21 de noviembre, de Montes (y modificaciones posteriores).
	○ Ley 42/2007 , de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
	○ Real Decreto 139/2011 , de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Espacios Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.
♦ ÁMBITO AUTONÓMICO	○ Ley 3/1994 , de 23 de junio, por la que se declara el Parque Posets - Maladeta.
	○ Decreto 49/1995 , de 28 de marzo, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (y modificaciones posteriores).
	○ Decreto 148/2005 , de 26 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque Natural Posets- Maladeta y de su Zona de Influencia Socioeconómica.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Corrección de errores del Decreto 1/2006, de 10 de enero del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque Natural Posets- Maladeta y de su Zona de Influencia Socioeconómica.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ley 6/1998, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Decreto 347/2003, de 16 de diciembre, por el que se modifica la composición de los órganos colegiados de los espacios naturales protegidos.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ley 12/2004, de 20 de diciembre, de medias tributarias y administrativas.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ley 19/2006, del 29 de diciembre, de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Decreto 232/2012, de 23 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Decreto 38/2013, de 19 de marzo, de modificación del Decreto 232/2012, de 23 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón.

1.2. FIGURAS DE PROTECCIÓN

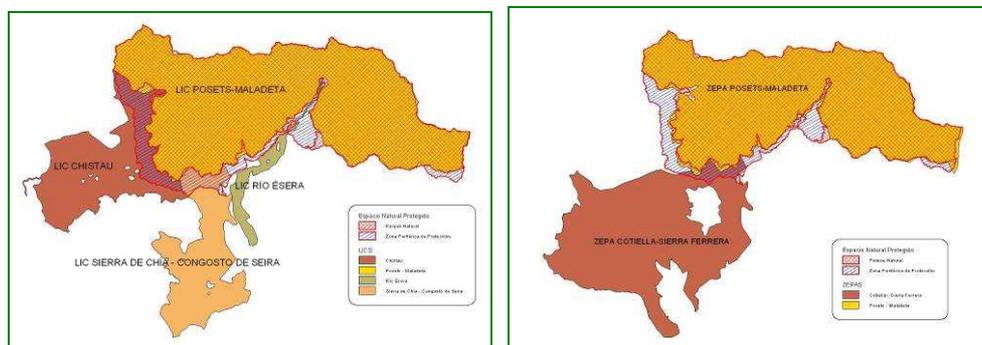
Dentro de las 33.440,6 hectáreas de superficie total de Parque Natural Posets-Maladeta se encuentran tres de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos: el macizo de Posets o Llardana (553 hectáreas), el macizo de Perdiguero (151 hectáreas) y el macizo de la Maladeta o Montes Malditos (1.388 hectáreas), que fueron declarados como tales por la Ley 2/1990, de 21 de marzo.



Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos.

También se superponen a la figura de Parque Natural las 33.346,51 hectáreas declaradas Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Posets-Maladeta y las 34.216,03 hectáreas de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Posets-Maladeta.

Los LIC de Chistau, Río Ésera y Sierra de Chía-Congosto de Seira y la ZEPA Cotiella- Sierra Ferrera son otros espacios de la Red Natura 2000 que se solapan con las Zona Periférica de Protección del Parque.



Figuras de la Red Natura 2000: LIC y ZEPAS

Incluidos en el interior de los límites del Parque Natural, aparecen numerosos puntos incluidos en el Catálogo de Humedales Singulares: el Lago de Gorgutes, el Ibón de Literola, el Ibón de Cregueña, el humedal de la Pleta de Llosás, Plan d'Están, los Ibones de Coronas, los Estanys de Angliós, el Ibón de la Escarpinosa y el Lago de Barbarisa, todos ellos de gran valor ecológico y espectacular belleza.

También se encuentran Puntos de Interés Fluvial, como las cascadas de Aiguallut, la cascada de Ramuñé, L'Amorriadó, los Baños de Benasque, el río Estós, la cascada de Escarpinosa, la Aigueta de Eriste y la cascada de la Espigantosa.

El glaciar del Aneto, las Agujas de Perramó, el Forau de Aiguallut, las Cuevas de Alba, y los circos glaciares de Coronas, Llosás, Temestades, Rusell, Salenques, Barrancs, Montidiego, entre otros, se encuentran inventariados como Puntos de Interés Geológico.

1.3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

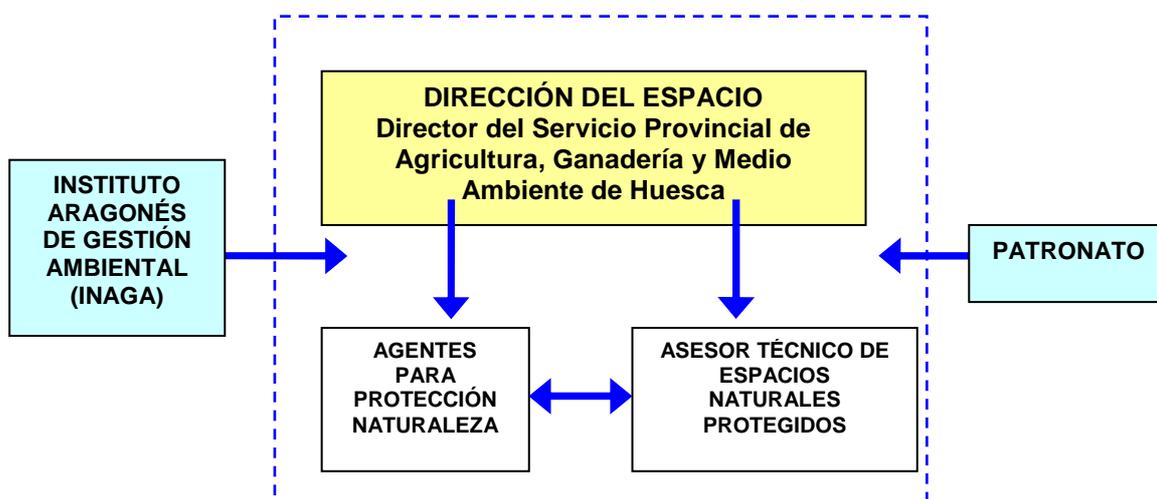
La gestión del Parque Natural corresponde al actual Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, a través del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.

La estructura organizativa se compone de:

- El **Director** del Parque Natural, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.
- El **Patronato**, como órgano de participación y consulta.
- Equipo técnico y administrativo, a través de la **Asesoría Técnica** de Espacios Naturales Protegidos del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.
- **Agentes para la Protección de la Naturaleza** (APNs), con labores de gestión y vigilancia, adscritos al Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.

En materia de gestión preventiva, el **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental** (INAGA) es el órgano ambiental competente en materia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos (autorizaciones e informes).

Esquema administrativo



1.4. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

Con más del 70 % de su superficie con cotas superiores a los 1.800 m. Los macizos de Posets y de la Maladeta constituyen dos de los núcleos montañosos más elevados del Pirineo, encontrándose entre sus cumbres las dos de mayor altura de toda la Cordillera Pirenaica, el Aneto (3.404 m) y el Posets (3.375 m).

Los glaciares cuaternarios fueron los principales agentes erosivos que dieron forma al paisaje del Parque Natural. Esculplieron sobre granitos, calizas y pizarras, largos valles en forma de U, colosales circos y profundas cubetas, ocupadas actualmente por centenares de ibones, nombre con el que se conocen en Aragón a estos lagos de montaña de origen glaciar. Algunos de los ibones que se pueden encontrar son Bachimala, Millars, El Sen, Barbarisa, Perramó, Batisielles, Coronas, Llosás, Ballibierna, Cregüeña, Escarpinosa, etc.

Cuando estos ibones se colmatan debido al relleno por sedimentos y por la acumulación de restos vegetales, surgen las turberas (“mollars” en la zona), que son terrenos musgosos y anegados con un mosaico de islotes, canalillos fangosos y orillas arenosas.

Los cauces fluviales principales que se encuentran en el Parque Natural de Posets-Maladeta son el río Cinqueta en el Valle de Chistau, la cabecera del río Ésera en el Valle de Benasque y el Noguera Ribagorzana en Valle de Barrabés.

Son también importantes en el Parque Natural los fenómenos kársticos, destacando la sima del Forau de Aigualluts, por donde desaparecen las aguas del glaciar del Aneto y, tras discurrir unos 4 km subterráneamente, reaparecen para alimentar al río Garona en el vecino valle de Arán.

El Parque presenta una gran diversidad favorecida por los fuertes desniveles y por la heterogeneidad de suelos y relieves.

En las turberas, la flora más característica es la hierba algodónera y las plantas carnívoras como la atrapamoscas o la drosera, que para suplir la falta de nitrógeno o fosfato se alimentan de pequeños insectos.

En el piso nival, se encuentran aves como el gorrión alpino, la chova piquigualda y otras passeriformes. En los pastos alpinos y subalpinos se encuentra la perdiz nival, por encima de los 2.000 m. En esta zona también prolifera la marmota y el armiño.

En los roquedos, cantiles y gleras las especies a destacar son el sarrio, águila real, quebrantahuesos, chova piquigualda, el treparriscos, el gorrión alpino, la lagartija pirenaica, etc.

La fauna de los humedales de montaña como ríos, arroyos, ibones, fuentes, manantiales, turberas y otras zonas encharcadas está formada por especies endémicas como el desmán de los Pirineos y el tritón pirenaico. En las turberas es característica la lagartija de turberas. También ligada a los cauces de agua se encuentra la nutria.

En los bosques del Parque Natural se refugian especies como los protegidos mochuelo boreal o urogallo, así como el jabalí, la ardilla, el zorro, etc.

DATOS BÁSICOS DEL PARQUE NATURAL POSETS - MALADETA	
Nombre	Parque Natural Posets-Maladeta
Superficie total protegida	38.730,8 hectáreas
Superficie Parque Natural	33.440,6 hectáreas
Superficie Zona Periférica de Protección	5.290,2 hectáreas
Términos municipales	Gistaín, San Juan de Plan, Sahún, Benasque y Montanuy,
Comarcas	Ribagorza y Sobrarbe.
Elementos de interés	Formas de modelado glaciar, como las morrenas y los ibones e importantes fenómenos kársticos. Gran diversidad de flora y fauna propia de los pisos bioclimáticos de alta montaña, con aparición de endemismos y especies en peligro de extinción.
Altitud	Más del 70% de la superficie del Parque está en cotas superiores a los 1.800 metros, oscilando entre los 1.500 metros de los fondos de los valles y los 3.404 metros del Aneto.

1.5. ESTADO DE LA PLANIFICACIÓN

Los instrumentos básicos de planificación y gestión del Parque Natural son:

- ◆ **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN):** está aprobado por el **Decreto 148/2005**, de 26 de julio del Gobierno de Aragón, el cual recoge las directrices básicas para la gestión del espacio natural protegido. Ha sufrido una modificación en mediante el **Decreto 1/2006**, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón. Presenta una vigencia indefinida.
- ◆ **Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural (PRUG):** el 1 de octubre de 2012 se publicó un anuncio de la Dirección General de Conservación del Medio Natural en el BOA nº191, por el que se sometió el proyecto del Decreto que aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets – Maladeta a trámite de información pública y se estableció un plazo de 30 días para la presentación de alegaciones. Se está a la espera de su aprobación definitiva mediante su publicación en el BOA.

1.6. OBJETIVOS DE GESTIÓN

Los Espacios Naturales Protegidos tienen entre sus objetivos básicos de declaración el difundir los valores naturales y culturales que albergan, a través de la información e interpretación ambiental y, además, servir como escenario donde desarrollar actividades de concienciación y educación ambiental.

El Parque Natural necesita de la población local y visitante para conservar sus ecosistemas y biodiversidad y, a la vez, éstos necesitan al Parque Natural para mantener una buena calidad de vida. De esta forma, se requiere un intercambio y compromiso social entre ambos, poniendo de manifiesto que la protección del

Espacio Natural pasa por conciliar las actividades antrópicas con el medio en el que se desarrollan.

El Plan de Ordenación del Parque Natural Posets – Maladeta y de su Zona Periférica de Protección (Decreto 148/2005, del 26 de julio) marca unos objetivos que son los especificados en su art. 2:

- 1-** Conservación y recuperación de funciones ecológicas generales:
 - a.** Garantizar el mantenimiento de la estructura y funcionalidad del ecosistema y sus elementos asociados.
- 2-** Conservación y recuperación de paisajes:
 - a.** Adoptar las medidas de gestión del territorio precisas para el mantenimiento de los actuales paisajes, en especial los de mayor valor estético y de los más frágiles.
 - b.** Lograr una recuperación de paisajes y ambientes degradados como consecuencia de actuaciones pretéritas o actuales.
- 3-** Conservación de especies, hábitats:
 - a.** Servir de base para la conservación de las especies en general, teniendo entre otras funciones las de reserva genética.
 - b.** Dotar de protección adecuada a los elementos florísticos y faunísticos (especies de comunidades) de mayor valor en razón de su grado de amenaza, riqueza, diversidad, abundancia, fragilidad y valor científico.
 - c.** Mantener al menos en un estado de conservación favorable, especialmente en el Parque Natural y en los Lugares de Importancia Comunitaria, los Hábitats Naturales de Interés Comunitario, del Anexo I del Real Decreto 1997/1995 y Real Decreto 1193/1998, propios del área del Plan.
 - d.** Mantener al menos en un estado de conservación favorable, especialmente en el Parque Natural y en los Lugares de Importancia Comunitaria, las Especies de Interés Comunitario, del Anexo II del Real Decreto 1997/1995 y Real Decreto 1193/1998, propios del ámbito del Plan, así como aquellas otras incluidas en dicho anexo que pudieran ser identificadas en el futuro por el progreso del conocimiento científico y técnico.

- e. Mantener al menos en un estado de conservación favorable, especialmente en el Parque Natural y en los Lugares de Importancia Comunitaria, las especies de Aves del Anexo I de la Directiva 79/409/CEE y la Directiva 91/244/CEE propias del Plan, así como aquellas otras incluidas en dicho anexo que pudieran ser identificadas en el futuro por el progreso del conocimiento científico y técnico.
 - f. Contribuir a la conservación de las especies de la zona que aparecen en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón y en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en sus posibles modificaciones, así como de sus hábitats, los cuales deberán tener las dimensiones adecuadas para mantener poblaciones viables de dichas especies.
 - g. Contribuir al desarrollo y aplicación de los planes de recuperación y conservación de las especies amenazadas presentes en el área, así como asegurar la compatibilidad de las disposiciones, directrices y actuaciones contenidas en dichos planes, tanto de los ya aprobados como los que se puedan aprobar en un futuro.
- 4- Compatibilidad de usos:**
- a. Velar y fomentar el uso ordenado de los recursos naturales, de manera que, en general, se garantice el uso sostenible del medio y que, en particular, éste resulte compatible con los objetivos de conservación.
 - b. Establecer mecanismos que aseguren la participación pública en la conservación del medio natural y en especial de la población local, asociaciones interesadas, agricultores y ganaderos afectados.
- 5- Objetivos de carácter socioeconómico:**
- a. Fomentar del desarrollo sostenible en los ámbitos cultural, social y económico de las poblaciones del área del Plan y su entorno próximo.
 - b. Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.
 - c. Desarrollar planes y programas que concreten la actuación pública en la ejecución de las diversas políticas sectoriales con incidencia en el territorio.

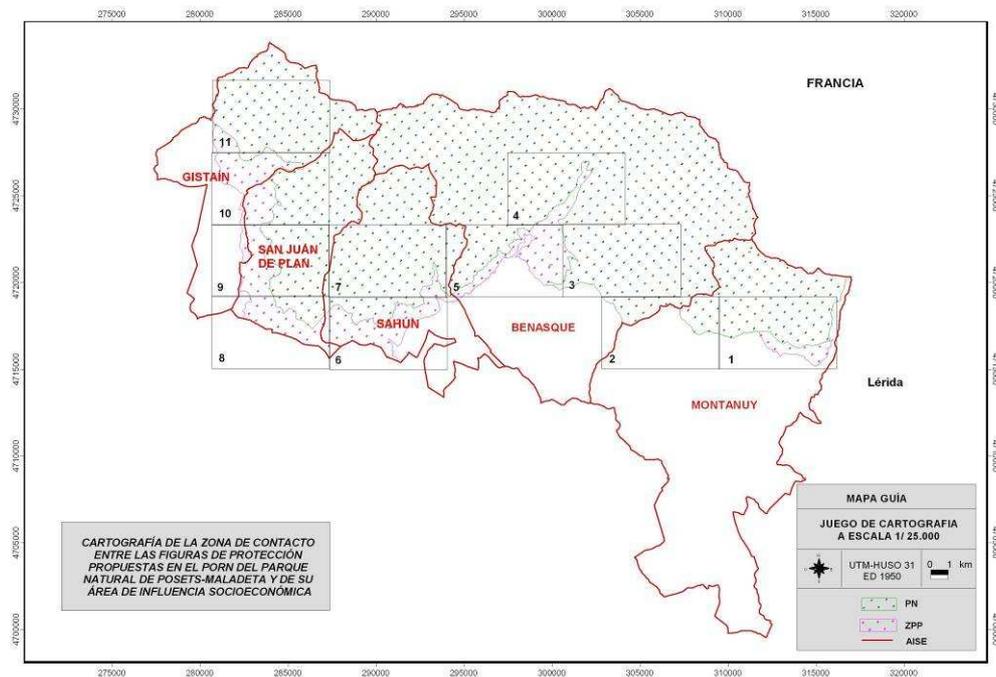
- d. Establecer las ayudas técnicas y económicas que procedan para lograr los fines del Plan.
- 6- Otros objetivos:**
- a. Fomentar los usos educativos, científicos y recreativos, favoreciendo el conocimiento y disfrute del medio natural.
 - b. Contribuir al cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado Español al ratificar los siguientes Convenios Internacionales: Convenio sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres, hecho en Bonn el 23 de junio de 1979, el Convenio relativo a la Conservación de la Vida Silvestre y el Medio Natural en Europa, hecho en Berna el 19 de septiembre de 1979 y el Convenio sobre Diversidad Biológica, hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992.

Teniendo en cuenta los anteriores objetivos se ha desarrollado para el Parque Natural Posets - Maladeta y su Zona Periférica de Protección una estrategia de acción organizada según tres programas (Conservación y Seguimiento Ecológico, Uso público y Desarrollo Socioeconómico) que se recogen y desarrollan en el PRUG del Parque, pendiente de su aprobación definitiva mediante su publicación en el BOA.

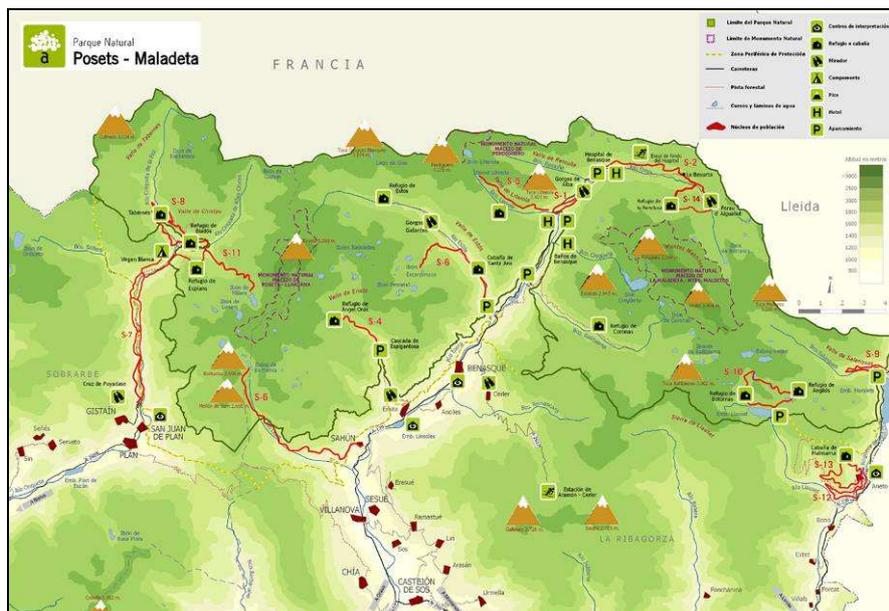
Cada programa de la estrategia de acción se desarrolla en unas Directrices de gestión generales que, a su vez, que se desglosan en otras más concretas denominadas Directrices de Gestión Específicas. Cada directriz particular se traduce en unas acciones concretas encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos y que se encuentran recogidas en las tablas incluidas en el anexo 5.2 de la presente memoria.

1.7. CARTOGRAFÍA

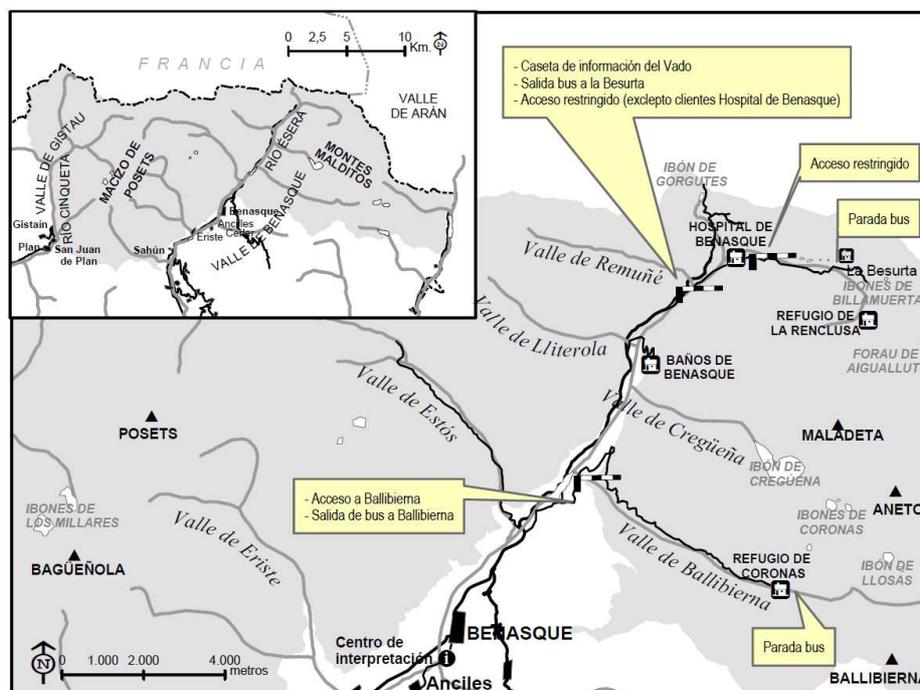
En este mapa se muestra el límite del Parque Natural, sus Zonas Periféricas de Protección y los términos municipales que conforman el Área de Influencia Socioeconómica.



Las principales infraestructuras de calidad ofertadas por el Parque Natural se muestran en el siguiente mapa



En este tercer mapa se puede ver con detalle las barreras que se instalan temporalmente en el valle de Benasque y los puntos de parada del transporte público del Ayuntamiento de Benasque.



1.8. ZONIFICACIÓN

La zonificación es un proceso dinámico de ordenación territorial que se erige como la herramienta de planificación más importante con la que cuentan los espacios naturales protegidos para que, a través de sus planes de gestión puedan cumplir las funciones a las que se destinan, distribuyendo de manera adecuada el tipo de usos y aprovechamientos, así como su grado de intensidad.

La zonificación actual del Parque Natural es la que figura en el PORN y está realizada en función de los valores a conservar y potenciar, de forma que el territorio incluido en el ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Posets-Maladeta y de su Área de Influencia Socioeconómica se

zonifica en cuatro tipologías, sin perjuicio de la aplicación de un régimen específico de protección para ciertos territorios concretos.

TIPOLOGÍA DE ZONIFICACIÓN DEL PORN	ÁREAS INCLUIDAS
Parque Natural	Se incluye dentro de esta zona, como ampliación del Parque Natural Posets- Maladeta, un territorio del fondo del valle del Río Esera, dentro del término municipal de Benasque.
Zona Periférica de Protección	Destinadas a evitar impactos ecológicos o paisajísticos procedentes del exterior.
Zonas catalogadas no incluidas en el Parque Natural	Comprende los terrenos propuestos por el Gobierno de Aragón para su inclusión en la Red Natura 2000 que no han sido incluidos en el área de Parque Natural ni en su ampliación. Específicamente incluyen el Lugar de Importancia Comunitaria ES2410053 - Chistau, el Lugar de Importancia Comunitaria ES2410046 - Río Esera, y el Lugar de Importancia Comunitaria ES2410056 - Sierra de Chía y Congosto de Seira, todos ellos en la porción que se halla dentro de los límites municipales que definen el territorio objeto de ordenación.
Resto del territorio del ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales	Corresponde al territorio del ámbito del Plan que no está sometido a las zonificaciones anteriores.

Se prevé una nueva zonificación del Parque Natural y de su Zona Periférica de Protección a través del Plan Rector de Uso y Gestión (en fase de información pública) con arreglo a las figuras que define el artículo 35 de la Ley 6/1998, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón.

1.9. CERTIFICADOS DE CALIDAD

Desde 2006, el Parque Natural Posets - Maladeta está trabajando dentro del Sistema de Calidad Turística con el objetivo de obtener la certificación en la **Norma UNE 187002:2008 Espacios Naturales Protegidos. Requisitos para la prestación del servicio**. Esta norma establece los requisitos que debe cumplir un espacio natural protegido, tanto en lo relativo a las instalaciones y equipamientos

tangibles de uso público, como a todos los procesos necesarios para la prestación de un servicio de calidad en el área de uso público.

La certificación en esta norma otorga el uso de la marca Q de Calidad Turística. El Parque Natural Posets – Maladeta se presentó en 2012 a la auditoría de certificación y en noviembre consiguió la **Marca Q de Calidad Turística de Espacios Naturales Protegidos**, otorgada por el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE), dependiente del actual Ministerio de Industria, Energía y Turismo. A partir de ahora se realizarán auditorías anuales para el seguimiento y renovación de la acreditación de la Marca Q.

El Sistema de Calidad del Parque Natural Posets - Maladeta se estructura a través del **Comité de Calidad**, órgano compuesto por el conjunto de representantes de los trabajadores del espacio natural implicados en el uso público.

La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de en la gestión del Parque Natural Posets - Maladeta en el Asesor Técnico del espacio natural protegido, nombrándole también Director del Sistema de Calidad.

En la actualidad, el Parque Natural Posets - Maladeta, el Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara y el Paisaje Protegido San Juan de la Peña y Monte Oroel, disponen de la Marca Q y presentan una documentación y organización similar de sus Sistemas de Calidad Turística, teniendo los tres espacios un mismo Director y un ente gestor común que es el Servicio Provincial de Huesca de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Por ello, en el año 2013, se ha trabajado en la unificación de la Documentación del Sistema de Calidad y se han realizado la solicitud de aceptación de idoneidad al ICTE para poder realizar las auditorías según el modelo Multisite, siendo aceptada la solicitud el día 7 de febrero de 2013.

Del 8 al 12 de julio de 2013, el Parque Natural Posets – Maladeta, junto con el PN de la Sierra y Cañones de Guara y el PP San Juan de la Peña y Monte Oroel, se sometieron a una auditoría externa de certificación con el fin de conseguir la certificación con la marca Q de Calidad Turística bajo la modalidad Multisite.

El funcionamiento del sistema de gestión fue examinado por el equipo auditor debidamente cualificado perteneciente a la empresa TUV Rheinland. En éste proceso, se evaluaron las secuencias de trabajo para saber si cumplen con los requisitos de la Norma UNE 187.002:2008 / 1M:2011 y con las descripciones de la documentación del sistema de gestión.

Se tuvieron en cuenta las características propias de las actividades, así como los requisitos legales, reglamentos aplicables y otros documentos principales. Esto se realizó mediante pruebas aleatorias, como por ejemplo, entrevistas e inspecciones de los documentos e instalaciones correspondientes.

El resultado de la auditoría externa de los ENPs de la provincia de Huesca fue muy satisfactorio, con la obtención de una puntuación final de **918,56 puntos** sobre 1000. Esta puntuación fue la obtenida en el checklist de valoración de las unidades del servicio establecidas en la Norma UNE 187.002:2008 / 1M:2011 realizado por la empresa auditora.

El Sistema de Calidad del Parque Natural Posets – Maladeta se estructura a través de su propio **Comité de Calidad**, órgano compuesto por el conjunto de representantes de los trabajadores del espacio natural implicados en el uso público. La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de gestión del Parque Natural Posets – Maladeta en el Asesor Técnico del espacio natural protegido, nombrándole también Director del Sistema de Calidad del PN Posets – Maladeta.

1.10. PERTENENCIA A REDES Y ASOCIACIONES

El Parque Natural Posets - Maladeta forma parte de las siguientes redes y grupos de trabajo:

- ❖ **Red Natura 2000.**
- ❖ **Red Natural de Aragón.**
- ❖ **Federación Europarc-España.**

1.11. ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA: El área ocupada por el Parque Natural posee una estructura geológica muy compleja, como resultado de la evolución tectónica y de la coexistencia de estructuras muy diferentes: terrenos paleozoicos intensamente plegados, desplazados y fracturados y varias intrusiones graníticas encajadas dentro del Paleozoico. No obstante, lo que mejor define al paisaje geomorfológico del Parque es la herencia de formas derivadas de la acción glaciaria, que ha aprovechado las debilidades estructurales, ha resaltado los contrastes litológicos y ha ahondado las formas que había destacado la erosión preglaciaria.

Las líneas de cumbres aparecen festoneadas por una sucesión de circos que dejan entre sí divisorias muy afiladas, de las que parten otras cuencas menores. La mayor densidad se asocia a los macizos más elevados (Aneto-Maladeta, Posets-Bagüena y Perdiguero) donde los circos alcanzan dimensiones y formas muy variables.

Los valles mantienen la morfología glaciaria. Las lenguas de hielo que descendían desde las cabeceras modelaron amplias artesas con laderas de fuertes pendientes. Las impresionantes dimensiones de los valles principales reflejan la entidad de las lenguas glaciares, que superaron frecuentemente los 400 metros de espesor erosionando lentamente paredes y fondos de valle hasta darles la configuración actual, que se conserva miles de años después del paso de los hielos.

La dinámica geomorfológica actual se caracteriza por la presencia de numerosos canales o corredores de aludes, ligados a escarpes. La incidencia de las bajas temperaturas se manifiesta en la ruptura de la coherencia de las rocas por la acción hielo-deshielo, dando lugar a un tapizado generalizado de muchas laderas por mantos más o menos potentes de derrubios, llamados canchales o gleras.

HIDROLOGÍA: El Cinqueta drena el sector occidental del territorio, conocido como valle de Chistau, la cabecera del río Ésera drena el sector central o Ball de Benás, mientras que el Noguera Ribagorzana recorre el valle de Barrabés. Estos ríos

presentan numerosos barrancos transversales que hay que destacar por su importancia hidrológica y geomorfológica:

- El Cinqueta de la Pez, el Cinqueta de Añes Cruces, el barranco de Chistau, el barranco de la Rivereta y el barranco del Sen son los más importantes del valle de Chistau.
- Los ríos Remuñé, Literola, Estós, Eriste, Aigüeta de la Ball, Ballibierna y los barrancos de la Escaleta, Cregüeña y Llisat son los más destacados de la Ball de Benás.
- En el valle de Barrabés los barrancos de Salenques y de Llauset son los más caudalosos del Parque.

Además de los cursos de agua, existen numerosos lagos de alta montaña (ibones) de origen glaciar. La circulación del hielo en los circos y en las artesas glaciares dio lugar a sobreexcavaciones en las que se acumula el agua una vez se han retirado los hielos.

Existe poca circulación hídrica subterránea al ser la mayoría de los materiales poco permeable, sin embargo, la presencia de afloramiento calizos dan lugar a procesos kársticos entre los que destaca la sima del Forau de Aigualluts, por donde desaparecen las aguas del glaciar del Aneto que, tras discurrir unos 4 kilómetros subterráneamente, reaparecen para alimentar al río Garona en el vecino valle de Arán.

FLORA Y VEGETACIÓN: La flora del Parque Natural Posets-Maladeta se estima sobre unos 1.050 taxones a nivel de especie y 1.092 a nivel de subespecie, cifras que pueden parecer bajas si se comparan con otros territorios análogos. La explicación es doble: por un lado, el que la cota inferior sea 1.500 metros supone que falten por completo las formaciones vegetales y especies frecuentes en el piedemonte, y por otra parte, nos hallamos ante valles contiguos con una disposición geográfica similar, enarcados además dentro de los mismos dominios biogeográficos. A lo anterior podemos añadir que pese a la diversidad de sustratos –

silíceos, calizos y pizarras, en el conjunto del Parque dominan principalmente los primeros, por ello las plantas calcícolas son raras.

La conclusión es que todos estos factores favorecen una menor diversidad de ambientes, y con ello, la disminución de su riqueza florística en cuanto al número de especies.

En cuanto a la notoriedad y singularidad de la flora destaca en primer lugar el grupo de especies eurosiberianas, propias del centro de Europa, que aquí viven principalmente en bosques, prados y pastos subalpinos. Entre los árboles más representativos se encuentran el abedul, el avellano, el tilo, etc. Resaltamos la presencia de 4 plantas relegadas exclusivamente al valle de Salenques, como son *Campanula latifolia*, *Cardamine pentaphyllos*, *Aruncus dioicus* y *Erica tetralix* (atlántica), por alcanzar aquí el límite suroccidental absoluto en el área de su distribución, o porque son raras en el Pirineo.

En segundo lugar tenemos las plantas alpinas en sentido amplio, como los acónitos, el grosellero *Ribes petraeum*, el diente de perro (*Erythronium dens-canis*), etc. Este grupo de plantas y el de boreo-alpinas están mejor representadas en esta zona que en otros territorios pirenaicos y domina en el Parque por encima de los 2.000 metros. Se pueden citar entre otras el *Dianthus barbatus*, *Festuca tiroides* y *Trisetum spicatum*, etc.

Las especies boreo-alpinas y ártico-alpinas, frecuentes sobre todo en el norte de Europa, tienen en el Pirineo sus últimas poblaciones hacia el sur. De algunas especies como *Androsace helvetica* no se conocen más localidades en el territorio español que no sean las del valle de Benasque. Otras como *Saxifraga cotyledon*, *Draba fladnizensis*, etc., son rarísimas en el conjunto del Pirineo y en el Parque presentan varias poblaciones.

Las especies mediterráneas, condicionadas por el clima frío, tienen muy poca importancia en el conjunto de la flora local. Especies como la ajedrea, la manzanilla borde, las aliagas o el tomillo común, se refugian principalmente en roquedos y repisas a baja altitud.

Las plantas endémicas surgen debido a que las poblaciones de las especies que viven en las altas cumbres evolucionan de forma aislada. Esto ha favorecido que a lo largo de miles de años se hayan formado distintas especies en las diferentes montañas. El caso más notable es el de una labiada llamada *Nepeta latifolia* subsp. *oscensis*, restringida exclusivamente a las bordas del Sein-Coronas del Turmo, en San Juan de Plan. Otras especies con área de distribución muy pequeña serían *Saxifraga media* subsp. *media*, *Androsace pyrenaica* (incluida en el catálogo Nacional de Especies Amenazadas), *Onosma tricosperma* subsp. *alpicola*; una campanilla llamada *Campanula jaubertiana*; *Achillea odorata* var. *masclansii*, etc.

En conclusión, el Parque Natural posee una flora muy parecida a la de las montañas centroeuropeas y tierras árticas, con especies vegetales capaces de soportar los rigores de un clima invernal muy exigente. Dominan las plantas adaptadas y sincronizadas al medio, preparadas para realizar su ciclo biológico con el mínimo esfuerzo posible y en un periodo de tiempo breve.

FAUNA: Las montañas imponen duras condiciones a sus pobladores que originan una serie de adaptaciones en los animales como respuesta a las particulares condiciones de estos ambientes.

Numerosos ambientes ocupan los diversos animales que aparecen en el piso montano:

- Carbonero común (*Parus major*)
- Herrerillo común (*Parus caeruleus*)
- Carbonero palustre (*Parus palustris*)
- Arrendajo común (*Garrulus glandarius*)
- Azor (*Accipiter gentilis*)
- Agateador común (*Certhia brachydactyla*)
- Pico picapinos (*Dendrocopos major*)
- Petirrojo (*Erithacus rubecula*)

- Chochín (*Troglodytes troglodytes*)
- Acentor común (*Prunella modularis*)
- Escribano cerillo (*Emberiza citrinella*)
- Alcaudón dorsirrojo (*Lanius collurio*)
- Culebra verdiamarilla (*Coluber viridiflavus*)
- Culebra lisa europea (*Coronella austriaca*)
- Salamandra común (*Salamandra salamandra*)
- Lución (*Anguis fragilis*)
- Topo común (*Talpa europaea*)
- Jabalí (*Sus scrofa*)
- Corzo (*Capreolus capreolus*)

En el piso subalpino encontramos:

- Carbonero garrapinos (*Parus ater*)
- Reyzeuelo sencillo (*Regulus regulus*)
- Piquituerto (*Loxia curvirostra*)
- Pito negro (*Dryocopus martius*)
- Lechuza de Tengmalm (*Aegolius funereus*)
- Urogallo (*Tetrao urogallus*)
- Mirlo capiblanco (*Turdus torquatus*)
- Verderón serrano (*Serinus citrinella*)
- Perdiz pardilla (*Perdis perdix*)
- Pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*)
- Gavián (*Accipiter nisus*)
- Ardilla común (*Sciurus vulgaris*)
- Marta (*Martes martes*)

- Zorro (*Vulpes vulpes*)

En el piso alpino encontramos:

- Collalba gris
- Bisbita ribereño alpino
- Buitre leonado
- Quebrantahuesos
- Treparriscos

MEDIO HUMANO: El espacio del actual Parque Natural, aunque no incluye núcleos de población, ha sido tradicionalmente aprovechado por los habitantes de San Juan de Plan, Gistaín, Sahún, Benasque y Montanuy. La relación en equilibrio existente entre hombre y naturaleza ha permitido una buena conservación del entorno, así como un incremento de la diversidad gracias a los aprovechamientos realizados tradicionalmente por el hombre. De esta forma, las estibas ganaderas, pletas, bosques, panares, prados de siega, bordas y setos vivos, constituyen un patrimonio de usos y aprovechamientos inteligentes y sostenibles.

Los “puertos” de la divisoria de los valles han sido lugares tradicionales de paso para los comerciantes, contrabandistas, pastores y viajeros, sirviendo así como vías de comunicación históricas. Como apoyo a estos pasos se construyeron en la Edad Media unos pequeños albergues denominados “hospitales”. Algunos de ellos, como el de Benasque o el de Loaron, se han mantenido hasta la actualidad, hoy en día equipados con modernas infraestructuras turísticas.

En tiempos recientes han proliferado los usos de tipo turístico-recreativo, sobretodo en el valle de Benasque, entorno a los deportes de invierno, senderismo, etc., aunque en determinados municipios de Montanuy y en el valle de Gistaín todavía tiene cierta importancia la ganadería.

1.12. MEDIO SOCIOECONÓMICO

Las comarcas de La Ribagorza y el Sobrarbe son unas comarcas que ha experimentado desde mediados del siglo XX pérdidas de población y, aunque en los últimos años se ha ralentizado, el signo de su evolución reciente continua siendo negativo. En este caso esta situación incrementa los valores de envejecimiento, ya de por si altos (1,86 ancianos por cada joven en 2001) y compromete el relevo generacional.

El turismo y la ganadería, son los motores de desarrollo de las comarcas. El primero de ellos ha fomentado, así mismo, el progresivo incremento socioeconómico del sector de la construcción. La agricultura y la industria, son, por su parte, dos actividades económicas presentes en las comarcas pero con menor relevancia económica y social. Finalmente, el sector forestal, antaño con gran relevancia en la economía de las comarcas, especialmente en la mitad septentrional, ha experimentado un progresivo abandono por la pérdida de competitividad.

El turismo es uno de los sectores económicos más relevantes con dos máximos anuales: en época invernal y en estival. En la primera de ellas destaca como principal atractivo las actividades deportivas asociadas a la nieve en la estación de esquí de Cerler o en la de los Llanos del Hospital; en época estival, tanto el clima de montaña como los deportes de aventura, el senderismo y, en general, todas las actividades relacionadas con el disfrute de la naturaleza y el paisaje, en donde se incluye su rico patrimonio cultural, atraen a un numeroso contingente de visitantes.

Respecto al futuro de las comarcas, la mejora del sector turístico, en donde se apuesta por la calidad, así como un mayor desarrollo de las actividades agroalimentarias, con un importante potencial, son las principales apuestas del territorio.

En las siguientes tablas se recogen algunos datos socioeconómicos de interés:

Memoria anual de gestión 2013
Superficie protegida por hectáreas (Decreto 6/1996. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Posets - Maladeta)

MUNICIPIO	SUPERFICIE (Ha) Término municipal	SUPERFICIE (Ha) incluidas en PORN	PORCENTAJE %
BENASQUE	23.400	18.655,90	79,7
GISTAÍN	7.500	4.660,20	62,1
MONTANUY	17.400	3.928,90	22,6
SAHÚN	7.200	5.873,10	81,6
SAN JUAN DE PLAN	5.700	5.612,80	98,5

Tabla de población (Padrón municipal de habitantes a 1-1-2012. INE-IAEST)

MUNICIPIO	POBLACION	DENSIDAD HAB/KM2	POBLACION > 65 AÑOS	EDAD MEDIA	TASA GLOBAL DE DEPENDENCIA	TASA DE FEMINIDAD
BENASQUE	2.217	9,5	9,1%	38,5	28,5	91,9
GISTAÍN	147	1,9	36,7%	55,5	72,9	83,8
MONTANUY	265	1,5	29,1%	52,6	48,9	67,7
SAHÚN	340	4,7	21,5%	44,6	50,4	87,8
SAN JUAN DE PLAN	162	2,9	30,9%	47,1	86,2	86,2

Tabla de unidades ganaderas (Censo agrario 2009. INE-JAEST)

MUNICIPIO	CABEZAS BOVINO	CABEZAS OVINO	CABEZAS PORCINO	CABEZAS EQUINO	CABEZAS CAPRINO
BENASQUE	4.405	3.426	2.159	50	138
GISTAÍN	261	3.560	0	1	258
MONTANUY	6.610	8.638	4.002	101	204
SAHÚN	540	1.308	0	2	15
SAN JUAN DE PLAN	612	2.202	7	7	146

Tabla sobre usos de la tierra (hectáreas) (Censo agrario 2009 INE-JAEST)

MUNICIPIO	CULTIVOS forrajeros	CULTIVOS FRUTALES	CULTIVO OLIVAR	CULTIVO VIÑEDO	CEREALES PARA GRANO
BENASQUE	108,3	0,0	0,0	0,0	18,3
GISTAÍN	64,0	0,0	0,0	0,0	0,0
MONTANUY	255,3	93,7	20,5	0,0	295,6
SAHÚN	18,6	3,0	0,0	0,0	0,0
SAN JUAN DE PLAN	120,2	0,0	0,0	0,0	0,0

Memoria anual de gestión 2013

Tabla sobre usos del suelo (hectáreas) (Dpto. Medio Ambiente Gobierno de Aragón, según datos del Instituto Geográfico Nacional. Corine Land Cover 2006)

MUNICIPIO	SUPERFICIES ARTIFICIALES	ZONAS AGRICOLAS	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABIERTOS	ZONAS HUMEDAS	SUPERFICIE DE AGUA
BENASQUE	109,2	754,8	22.401,3	36,5	57,2
GISTAÍN	0,0	607,6	6.978,9	0,0	0,0
MONTANUY	0,0	1.745,0	15.619,3	0,0	80,5
SAHÚN	0,0	499,6	6.799,5	0,0	36,6
SAN JUAN DE PLAN	0,0	340,1	5.218,7	0,0	0,0

2- RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2013 se contó con un total de 37 personas implicadas en diferentes trabajos de gestión, de los cuales el 67,6% son hombres y el 32,4% mujeres. El tiempo de dedicación de que cada uno de los trabajadores destinado al Parque Natural Posets – Maladeta depende de diversos factores, como la función del puesto y el ámbito territorial del mismo, normalmente superior al propio Parque Natural.

PUESTO O FUNCIÓN	TIPO DE EMPLEADO	Nº DE PERSONAS	TIEMPO DE DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
Director del Parque Natural	Funcionario	1 Hombre	5%	Director del Servicio Provincial de Huesca
Asesor Técnico del Parque Natural. Director del Sistema de Calidad Turística.	Funcionario	1 Hombre	50%	Realiza las mismas funciones en el Parque Natural de los Valles Occidentales.
Técnico de uso público y Responsable de Calidad Turística.	Contrata empresa pública	1 Mujer	50%	Realiza las mismas funciones en el PN de Guara.
Gerente de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural.	Contrata empresa pública	1 Hombre	100%	Desarrollo de proyectos de desarrollo para el área de influencia socioeconómica del Parque.
Administrativo de la gerencia de PN.	Contrata empresa pública	1 Mujer	25%	Labores administrativas de la gerencia y del personal de las cuadrillas de mantenimiento del PN. Se eliminó el puesto de trabajo en abril de 2013.
Agente de Protección de la Naturaleza	Funcionarios	3 Hombres	Entre el 30% y el 90%	Su ámbito territorial de trabajo excede el área del ENP.
Coordinación de Centros de Interpretación	Contrata empresa pública	2 Mujeres	25%	Coordinación de los programas educativos y de atención al visitante, así como las actividades de EA en toda la Red Natural de Aragón. Coordinación de edición de publicaciones y material de venta en los CI.
Jefe de cuadrilla - peón especialista de cuadrilla de mantenimiento y vigilancia.	Contrata empresa pública	4 Hombres	100% de su periodo de contratación	Realizan labores mantenimiento y durante 2 meses dentro del periodo anual de contratación también realizan labores de vigilancia, excepto el capataz de las cuadrilla de mantenimiento de Benasque, que solo desarrolla labores de mantenimiento.

Memoria anual de gestión 2013

Peón especialista de cuadrilla de mantenimiento y vigilancia.	Contrata empresa pública	4 Hombres	100% de su periodo de contratación	Realizan labores mantenimiento y durante 2 meses dentro del periodo anual de contratación también realizan labores de vigilancia.
Peón especialista de cuadrilla de mantenimiento de Benasque.	Contrata empresa pública	3 Hombres	100% de su periodo de contratación	Solo realizan labores de mantenimiento.
Peón ordinario de cuadrilla de mantenimiento y vigilancia.	Contrata empresa pública	4 Hombres	100% de su periodo de contratación	Realizan labores mantenimiento y durante 2 meses dentro del periodo anual de contratación también realizan labores de vigilancia.
Peón ordinario de cuadrilla de vigilancia de Benasque.	Contrata empresa pública	3 Hombres 5 Mujeres	100% de su periodo de contratación	Realizan labores de vigilancia, información y limpieza de senderos e infraestructuras. Un de ellos realiza labores de capataz de la cuadrilla.
Monitor- Educador ambiental de los CI de Benasque, Eriste, Aneto y San Juan de Plan.	Contrata empresa privada	3 Mujeres 1 Hombre	100% del calendario de apertura de los CI y de las actividades y programas.	Una persona en cada CI en el horario de atención al visitante.

2.2. RECURSOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTOS

A continuación se recogen los recursos materiales y equipamientos de que dispone el Parque Natural para las labores de gestión:

- **Oficinas para la organización administrativa:** Se disponen de un total de 6 oficinas donde se realizan, o pueden realizar, labores administrativas relacionadas con diversos aspecto de la gestión del Parque Natural:
 - ◆ La oficina del Parque Natural Posets - Maladeta se ubica en las instalaciones propias del **Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca**. En ella tienen su puesto de trabajo el Director del Parque Natural y el Asesor Técnico.
 - ◆ Las oficinas de los Agentes para la Protección de la Naturaleza se ubican en las **Oficinas Comarcales de Agroambientales** de las respectivas comarcas, ubicadas en los municipios de Castejón de Sos y en Boltaña.

- ◆ **Oficina de la Gerencia** de desarrollo socioeconómico del Parque, que se ubica en la segunda planta del centro de interpretación de Benasque.
 - ◆ La oficina de responsable de Calidad y técnico de uso público se ubica en las instalaciones que la empresa pública adjudicaría de dicho servicio dispone en la planta calle de la avenida de la Autonomías de la ciudad de Huesca.
 - ◆ En cuanto al personal que trabaja en la coordinación de la Red de Centros de Interpretación, tiene su oficina ubica en el edificio que la empresa pública adjudicataria dispone en la octava planta de la c/ Cesar Augusto nº 14 de Zaragoza.
- **Almacenes:** El Parque Natural tiene a su disposición un total de 4 almacenes
- ◆ Almacén para el material de la cuadrillas de mantenimiento del Parque: consiste en una caseta de obra ubicada cerca del antiguo centro de interpretación de Benasque, junto a la casa forestal que ocupa el antiguo centro. En ellas se guardan las herramientas y equipamientos necesarios para el trabajo de las cuadrillas de mantenimiento del Parque, así como los stocks de señalización.
 - ◆ Almacén para publicaciones y materiales fungibles en Zaragoza: la empresa pública adjudicataria de la coordinación de CI dispone de un almacén para guardar las publicaciones y los materiales fungibles que disponen los CI de la Red Natural de Aragón.
 - ◆ Almacén de los Centros de Interpretación de Benasque y Eriste: en el interior de los dos CI existe un pequeño almacén para guardar folletos y material fungible del propio centro.
- **Maquinaria:** El Parque Natural cuenta con las herramientas y maquinaria necesaria para el desempeño de la labores de desbroce, limpieza de senderos, así como para el mantenimiento de las infraestructuras de uso público y la instalación de nueva señalización: motosierras, desbrozadoras, taladros, hormigonera, herramientas de uso manual...

- **Vehículos:** El Parque Natural no cuenta con vehículos propios. El Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca dispone de una flota de vehículos para todos sus trabajadores, de igual modo, los APNs disponen de coches oficiales en sus correspondientes Oficinas Comarcales Agroambientales, que son administrados por el coordinador de dicha OCA en función de los cuadrantes de trabajo de los APNs de la comarca.

El personal de mantenimiento del Parque se distribuyó en 2013 en 3 cuadrillas en función de las zonas geográficas del espacio: Chistau, Benasque y Montanuy. Cada una de las cuadrillas ha dispuesto de un vehículo alquilado durante su periodo de trabajo por parte de la empresa pública adjudicataria del servicio.

De igual forma, la empresa pública adjudicataria del servicio se encargó en 2013 del alquiler temporal de furgonetas para los viajes y necesidad de movilidad del personal de la gerencia y del técnico de uso público.

- **Infraestructuras de uso público:** El Parque Natural se encarga de la gestión de las siguientes infraestructuras de uso público y son ofertadas a los usuarios y visitantes del Parque:

- ◆ **4 centros de interpretación:** Benasque, Eriste, Aneto y San Juan de Plan.

- ◆ **13 senderos** de calidad autoguiados:

- S-1 Sendero Botánico - Gorgas de Alba
- S-2 Sendero Geomorfológico - La Besurta - Forau de Aigullut
- S-3 Valle de Estos -Ibonet de Batisielles-Ibón de la Escarpinosa
- S-4 Valle de Eriste - Refugio Ángel Orús
- S-5 Valle de Lliterola - Ibonet de Lliterola
- S-6 Sahún - Ibones de Barbarisa
- S-7 Puen Pecado - Puen Molín
- S-8 Ref. Viadós - Ref. Tabernés - Virgen Blanca - Ref. Viadós
- S-9 Valle de Salenques
- S-10 Ibón de Llauset - Ibón de Botornás - Ibones de Angliós
- S-11 Ref. Viadós - Ibón de Millás

- S-12 Sendero de La Creu - Aneto pueblo
- S-13 Aneto pueblo - Sendero de Malmarrui.
- ◆ **7 miradores** en puntos de especial interés paisajístico: Cerler, Eriste, Forau de Aiguallut, Gorgas de Alba, Gorgas Galantes, Cruz de Puyadase, Noguera Ribagorzana.
- ◆ **13 aparcamientos** o zonas de estacionamiento de vehículos:
 - Aparcamiento C.I. Benasque
 - Aparcamiento de Estos
 - Aparcamiento de Senarta
 - Aparcamiento Plan de Turpí
 - Aparcamiento del Vado de los Llanos del Hospital
 - Aparcamiento de La Besurta
 - Aparcamiento Cascada de Espigantosa
 - Zona de aparcamiento de Coronas
 - Aparcamiento del CI de San Juan de Plan
 - Aparcamiento del mirador Cruz Puyadase
 - Aparcamiento de Puen Peadó
 - Aparcamiento de Llauset
 - Aparcamiento de Salenques
- ◆ **8 refugios no guardados:** Santa Ana, La Coma, Coronas, Es Plans, Tabernés, Anglios, Botonás y Estany Fe.
- ◆ **Señalización** informativa, direccional e interpretativa: **503 señales** inventariadas.

2.3. RESUMEN PRESUPUESTARIO

La distribución por capítulos se corresponde con la estructura presupuestaria de los Presupuestos Generales del Gobierno de Aragón:

- Capítulo VI: operaciones de capital (inversiones para la ejecución de actuaciones).
- Capítulo VII: operaciones de capital (subvenciones).

Memoria anual de gestión 2013

La distribución de presupuesto invertido en la gestión del Parque Natural durante 2013, especificando su distribución por áreas de gestión y procedencia es la siguiente:

ÁREA GESTIÓN	FONDOS PROPIOS CAP. VI	FONDOS PROPIOS CAP. VII	FEADER	FEDER	MAGRAMA	LA CAIXA	IBERCAJA	IMPORTE € CON IVA
Conservación y seguimiento ecológico	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	39.919,16 €	0,00 €	39.919,16 €
Uso público	62.379,36 €	0,00 €	136.805,05 €	12.229,46 €	127.479,05 €	0,00 €	10.727,60 €	349.620,52 €
Desarrollo socioeconómico	808.534,32 €	75.786,46 €	53.370,76 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	937.691,54 €
TOTAL:	870.913,68 €	75.786,46 €	190.175,81 €	12.229,46 €	127.479,05 €	39.919,16 €	10.727,60 €	1.327.231,22 €

PRESUPUESTO 2013 DEL PARQUE NATURAL POSETS – MALADETA POR ÁREAS DE GESTIÓN

ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO	(%)
Conservación y seguimiento ecológico	39.919,16 €	3%
Uso Público	349.620,52 €	26%
Desarrollo socioeconómico	937.691,54 €	71%



PRESUPUESTO 2013 DEL PARQUE NATURAL POSETS – MALADETA POR FINANCIACIÓN

ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO	(%)
Fondos propios Cap. VI	870.913,68 €	65%
Fondos propios Cap. VII	75.786,46 €	6%
FEADER	190.175,81 €	14%
FEDER	12.229,46 €	1%
MAGRAMA	127.479,05 €	10%
LA CAIXA	39.919,16 €	3%
IBERCAJA	10.727,60 €	1%



3- ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. FUNCIONAMIENTO BÁSICO

Se recogen en este apartado las actuaciones relacionadas con el funcionamiento cotidiano del espacio protegido:

3.1.1. Administración

3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.

El trabajo es desarrollado por el Asesor Técnico del Parque Natural Posets-Maladeta, en función de las disponibilidades presupuestarias de la Dirección General de Conservación del Medio Natural.

Una vez se aprueba el Plan Anual de Actuaciones, de acuerdo a lo establecido, se materializa la inversión a través de la redacción de las propuestas. También se realiza un seguimiento de la ejecución y evaluación final.

3.1.1.2. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.

Las consultas y peticiones de información se realizan principalmente por dos canales, los mensajes de correo electrónico y las llamadas telefónicas.

En el caso de la comunicación a través del **correo electrónico** se canalizan a través de de cuatro direcciones diferentes:

- o **espaciosnaturalesh@aragon.es**: este correo es común para todos los espacios naturales de la provincia de Huesca y es gestionado por los técnicos de uso público de la provincia, quienes contestan las solicitudes de información o derivan los correos al técnico que corresponda en caso de no disponer de la información necesaria.

Los correos relativos al Parque Natural Posets - Maladeta suelen ser solicitudes de información sobre senderos, información general para planificar vacaciones.

- **info@rednaturaldearagon.com:** este correo es común para todos los espacios naturales protegidos de la Red Natural de Aragón y es gestionado por el técnico de educación ambiental, quien da respuesta a las solicitudes de información o deriva los correos a los técnicos que correspondan en función de la naturaleza de la información solicitada.

Los correos relativos al Parque Natural Posets - Maladeta suelen ser solicitudes de información sobre las actividades publicadas en la página Web, información para la realización de trabajos o estudios por parte de estudiantes o investigadores, e información para la realización de prácticas de estudio.

- **centrosdeinterpretación@sarga.es:** este correo también es común para todos los espacios naturales de Aragón y es gestionado por la coordinación de la red de centros de interpretación. Normalmente a este correo llegan las solicitudes de información para el programa educativo de los diferentes espacios, así como solicitudes de información de otras actividades realizadas en los centros de interpretación y oficinas, pero también pueden llegar correos solicitando información sobre senderos y sobre información general de un espacio concreto, en cuyo caso los correos son reenviados a los técnicos de uso público del espacio del que se trate.

Los correos relativos al Parque Natural Posets - Maladeta suelen ser solicitudes de información sobre actividades de los CI, horario de apertura de los CI.

- **nbolivar@sarga.es:** este correo corresponde a la gerencia de desarrollo socioeconómico del Parque Natural Posets - Maladeta y es administrada por el gerente, quien contesta las diversas solicitudes de información o las deriva a los técnicos correspondientes en función de la información que se solicite.

La mayor parte de las solicitudes de información se refieren a cuestiones relacionadas con las actividades a realizar en el Parque Natural información

concreta de la red de senderos ofertada por el Parque, sin bien se han producido algunas solicitudes de información por parte de estudiantes o universitarios de diversos temas de gestión del Parque Natural Posets – Maladeta.

En lo relativo a las **llamadas telefónicas** se reciben principalmente en las siguientes oficinas o infraestructuras del Parque: oficina de la gerencia de desarrollo en Benasque, en la oficina del técnico de uso público en Huesca y en el centro de interpretación de Benasque.

En función de la naturaleza de la información las llamadas se reciben en un tipo u otro de oficinas, así, los centros de interpretación reciben principalmente llamadas solicitando información sobre el horario, la ubicación y situación de las infraestructuras, previsiones meteorológicas y actividades y programas ofertados por el centro.

3.1.2. Mantenimiento y vigilancia

Las labores de **vigilancia** son asumidas de forma habitual por los Agentes para la Protección de la Naturaleza y reforzadas durante los periodos de máxima afluencia de visitantes por los trabajadores de las cuadrillas del Parque, que también realizan labores de información y encuestas de campo a los visitantes.

Durante los meses de verano, el sector de Benasque dispone de una cuadrilla específica de vigilancia formada en 2013 por un equipo de 8 personas, dedicadas principalmente a la vigilancia y limpieza de los senderos y de las infraestructuras del Parque, así como a la ordenación de los vehículos en el aparcamiento de Los Llanos del Hospital y el tráfico en la pista de acceso a la Besurta. También realizan labores de información y encuestas de campo a los visitantes.

Las labores de **mantenimiento** de las infraestructuras de uso público, así como la realización de nuevos equipamientos, labores de limpieza, pequeñas obras, vallados y otras acciones necesarias para la adecuada gestión del Parque, son realizadas por el personal de las cuadrillas de mantenimiento, que durante el año 2013 estuvo

formado por 14 personas repartidas territorialmente en tres cuadrillas: Chistau (5 personas), Benasque (4 personas) y Montanuy (5 personas).

3.1.3. Alquiler o adquisición de material para la gestión y servicios del espacio

Los materiales empleados para la gestión del Parque Natural son adquiridos o alquilados a través de las partidas presupuestarias de cada una de las propuestas de actuación. Únicamente se adquieren herramientas de trabajo para las cuadrillas de mantenimiento del Parque, que son guardadas en el almacén de materiales ubicado junto a la casa forestal de la carretera hacia Anciles (junto al antiguo centro de interpretación de Benasque).

3.2. CONTROL ADMINISTRATIVO

Tal como recoger **Europarc-España** en su manual número ocho, una parte fundamental de los esfuerzos dedicados a la conservación, que no necesariamente suponen inversión económica directa, se dedica a la elaboración de informes ante distintas actuaciones, o dentro de procedimientos administrativos, o a la autorización de autorizaciones de aprovechamientos y actividades diversas.

En este apartado se da cuanta de las autorizaciones, informes, las licencias de usos y actividades, así como las infracciones y sanciones cometidas en el espacio natural protegido.

3.2.1. Autorizaciones e informes

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental es el organismo competente en la tramitación y resolución de autorizaciones e informes de carácter preventivo.

Por otro lado, el Director del Parque Natural Posets - Maladeta emite autorizaciones relacionadas con los trabajos promovidos por el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca y relacionadas con visitas técnicas al espacio natural.

En la siguiente tabla se resume la atribución de competencias en materia de autorizaciones en el Parque Natural, sin perjuicio de las actuaciones que se encuentren en los supuestos de los anexos II y III de la Ley 7/2006 de protección ambiental de Aragón, en cuyo caso la EIA se tramitará en el INAGA.

ACTIVIDADES, USOS Y APROVECHAMIENTOS AUTORIZABLES	ORGANISMO QUE INFORMA(*) O AUTORIZA	OBSERVACIONES
Modificaciones de los aprovechamientos ganaderos	DIRECCIÓN ESPACIO	
Limitación puntual de fitosanitarios	DIRECCIÓN ESPACIO	
Concentraciones parcelarias y los regadíos sociales	INAGA	Plazo resolución 3 meses (**)
Aprovechamientos de leñas	DIRECCIÓN ESPACIO	Procedimiento abreviado a través de APN
Planes municipales aprovechamiento setas y frutos	DIRECCIÓN ESPACIO	
Establecimiento vedados de setas	DIRECCIÓN ESPACIO	
Prevención de incendios en MUP	DIRECCIÓN ESPACIO	
Prevención de incendios fuera de MUP	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Limitaciones excepcionales a la caza	DIRECCIÓN ESPACIO	
Limitaciones excepcionales a la pesca	DIRECCIÓN ESPACIO	
Concesiones mineras	INAGA	Plazo resolución 3 meses (**)
Pequeñas actividades extractivas	DIRECCIÓN ESPACIO	
Líneas de alta tensión	INAGA	Plazo resolución 3 meses (**)
Usos no industriales en DPH	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Pozos y sondeos	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Sobrevuelos	DIRECCIÓN ESPACIO	
Competiciones deportivas	DIRECCIÓN ESPACIO	
Instalación vías ferratas y similares	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Alojamientos al aire libre	DIRECCIÓN ESPACIO	
Campamentos juveniles	DIRECCIÓN ESPACIO	
Señales ajenas al Paisaje Protegido	DIRECCIÓN ESPACIO	
Establecimiento de fianza en relación con investigación (artículo 16.4 del Plan)	DIRECCIÓN ESPACIO	
Medidas extraordinarias de protección	DIRECCIÓN ESPACIO	

(*) Cuando el órgano sustantivo no es el ambiental, procede un informe vinculante

(**) Si hay análisis "caso a caso" el plazo se amplía a 4 meses

A continuación se recoge un resumen de las **21 solicitudes** que se tramitaron en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Servicio Provincial de Huesca durante el 2013.

Memoria anual de gestión 2013

FECHA DE RESOLUCIÓN	CONCEPTO DEL INFORME	TIPO DE SOLICITANTE	RESOLUCIÓN
21/01/2013	Circular por pista restringida para realizar filmación sobre pesca.	Particular	Autorizado
25/01/2013	Filmar anuncio publicitario 12 y 13 de febrero.	Colgate Productions	Autorizado
01/02/2013	Filmar exteriores para película de película en los Llanos de Benasque.	Estudios Hackenbush	Autorizado
05/03/2013	Circular por pista restringida por trabajos de señalización y conservación de la frontera en Huesca.	Administración General del Estado.	Autorizado
18/03/2013	Circular por pista restringida para actividad de pesca	Federación Aragonesa de Pesca y Casting	Autorizado
25/03/2013	Prueba deportiva: 4ª edición Trancs-Maladeta (Esquí de montaña).	Estación de esquí nórdico y montaña. Llanos del Hospital.	Autorizado
09/05/2013	Instalación de placas metálicas de señalización de la ruta de los 3 refugios, sobre postes y rocas.	Comarca de la Ribagorza	Autorizado
09/05/2013	Circular por pista restringida para estudios glaciológicos sobre macizos de Posets.	Particular	Autorizado
20/05/2013	Circular por pista restringida de Estos y Vallibierna para actividad de enseñanza de pesca sin muerte en el tramo regulado del río Estós.	Escuela de pesca Salvelinus.	Autorizado
28/05/2013	Acampada sin maniobras en zona refugio Eriste, Estos, Besurta del 3 al 6 de junio.	Escuela Militar de Montaña y operaciones especiales de Jaca.	Autorizado
13/06/2013	Circular por pista restringida para realización de campamento geológico 2013 del curso de geología en campo.	E.T.S. Ingenieros del Minas.	Autorizado
03/07/2013	Circular por pista restringida hasta el refugio de Estós para transporte material para campamento de montañismo para el club.	Club deportivo Peña Guara	Autorizado
04/07/2013	Prueba deportiva: BTT Bal de Chitau	Centro de iniciativas turísticas Valle de Chistau.	Autorizado
05/07/2013	Circular por la pista de los Llanos del Hospital hasta La Besurta para exploraciones espeleológicas de varias campañas. Del 15-7 al 20-9.	Particular	Autorizado
07/07/2013	Prueba deportiva: Ultra Trail Aneto 2013	Club deportivo Peña Guara, Prames S.A. y Asociación turística y empresarial Valle de Benasque.	Autorizado
09/07/2013	Circular por pista de Vallibierna para ascender al Aneto, con varias personas, una de ellas con discapacidad. 17 y 18 agosto.	Particular	Autorizado
09/07/2013	Circular por la pista de los Llanos del Hospital hasta La Besurta por trabajos científicos en glaciares. Del 15-8 al 15-9.	Departamento de Geografía y Prehistoria. Universidad del País Vasco.	Autorizado
09/07/2013	Circulación por pistas restringidas para acceso a Ibón de Llosas y Eriste para estudio de comunidades microbianas del lago.	IPE.	Autorizado
26/07/2013	Acampada por motivos espeleológicos del 11 al 18 agosto.	Espeleo Club Sabadell	Autorizado
13/07/2013	Prueba deportiva: La Rote 3404 Luchon Aneto Trail.	Asociación Luchon Aneto Trail	Autorizado
13/08/2013	Circular por pistas de uso restringido por interés profesional.	Particular	Autorizado

3.2.2. Infracciones y denuncias

Dentro del ámbito del Parque Natural Posets-Maladeta, en 2013 se abrieron **99 expedientes sancionadores** por incumplimientos de la normativa vigente, la mayoría por estacionar en lugares no habilitados para ello.

HECHOS SANCIONADOS	TIPOLOGÍA DE INFRACCIÓN	Nº INFRACCIONES	RESUELTAS	PENDIENTES RESOLVER
Estacionar fuera del lugar establecido	Leve	96	72	24
Circular por pista restringida sin autorización	Leve	1	1	0
Sobrevolar el PN por debajo de los 4.400 metros	Leve	1	1	0
Acampar en vehículo vivienda en lugar no establecido	Leve	1	1	0
Total		99	75	24

3.3. GESTIÓN PROACTIVA

El actual borrador del PRUG del Parque Natural Posets-Maladeta presenta tres estrategias de acción organizada según tres programas:

- ◆ Conservación y seguimiento ecológico
- ◆ Uso público
- ◆ Desarrollo socioeconómico

Cada programa se desarrolla en unas Directrices de gestión generales que, a su vez, que se desglosan en otras más concretas denominadas Directrices de gestión específicas.

Cada directriz particular se traduce en unas acciones concretas encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos.

Las actuaciones realizadas en el Parque Natural Posets-Maladeta a lo largo del año 2013, y que se explican en el presente apartado de gestión proactiva, están encaminadas al logro de algunos de los objetivos marcados por las citadas

estrategias de acción del borrador del PRUG. De esta forma, siguiendo los tres programas de actuación, se muestran las directrices generales y específicas de las que derivan cada una de las actuaciones acometidas en 2013.

Se incluyen en este apartado todas las actuaciones, tanto las financiadas con el presupuesto público, como las que no han generado costes directos por tratarse de trabajos o informes realizado por personal técnico.

3.3.1. Conservación y seguimiento ecológico

Directriz 2: Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

Directriz específica 2.1: Mejorar la gestión ganadera.

ACTUACIÓN: Desbroce en pastizales apoyados con podas y cortas en el Parque Natural Posets-Maladeta.

Propuesta de inversión para la contratación: HB-32030

Financiación: OBRA SOCIAL DE LA CAIXA, a través del 5º Convenio de Colaboración Gobierno de Aragón - Fundación La Caixa para el desarrollo del Programa de Investigación de los Espacios Naturales Protegidos.

Inversión: 39.919,16 €

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Trabajos forestales y servicios agrícolas. Francisco Abós Claver.

Descripción: Los trabajos fueron encaminados a actuar sobre una superficie amplia de pastizal natural que se sitúa a partir de la cota 1.300 metros, repartida en varias zonas situadas en el monte del término municipal de San Juan de Plan, en el interior del PNPM y su ZPP, con objeto de despejar de vegetación arbustiva de erizón amplias zonas repartidas de forma discontinua y que todas ellas reúnen buenas características para el pastoreo de vacuno y ovino, para ganar superficie de

pasto a los ganados que suben en verano a puerto.

Para ello, se empleo maquinaria retroexcavadora para limpiar la calzada de la pista de acceso al monte que comunica San Mamé y Pla de Labet, de los desprendimientos caídos sobre la misma, ocurridos durante el invierno, con objeto de poder transitar por la pista y llegar a la zona de trabajo.

Desbroce mediante el empleo de tractor forestal que en pasadas sucesivas actuarán sobre el matorral de erizón. También se realizaron trabajos manuales mediante la cuadrilla de 4 operarios que con manejo de motosierra fueron cortando y podando los pies de máximo 20 cm de diámetro, actuando sobre el pinar limítrofe de la zona de pastizal, para aclarar y permitir la entrada del ganado y facilitar la salida de hierba bajo el arbolado.



Directriz específica 2.6: Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.

ACTUACIÓN : Seguimiento de flora catalogada

Propuesta de inversión para la contratación: Propuesta regional RB34049.

Descripción: Se continúa trabajando en las actuaciones incluidas en los planes de acción de Aragón que afectan a varios conjuntos de plantas del Catalogo de Especies Amenazadas de Aragón. También se mantienen los trabajos para la obtención de datos necesarios para la gestión de otras especies catalogadas poco conocidas.

3.3.2. Uso público

Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

Directriz Específica 1.2: Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal.

ACTUACIÓN: Programa de Atención al Visitante de los Centros de Interpretación del Parque Natural Posets - Maladeta.

Propuesta de inversión para la contratación: * RB-34008 Gestión de los Centros de Interpretación de los Espacios Naturales Protegidos. * Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los Centro de Interpretación de la Red Natural de Aragón.

Financiación: La propuesta RB-34008 está cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Inversión para el PNPM: 44.334,87 €

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa SARGA.

Descripción: A través de este programa se realiza la apertura de los Centros de Interpretación del Parque para la información y atención al visitante de manera genérica. La entrada es gratuita y el calendario y horario de apertura se establece en función de los presupuestos anuales. En 2013, debido a los recortes económicos, solo se pudo abrir al público de manera regular el Centro de Interpretación de Benasque, abriendo el resto de los centros (San Juan de Plan, Aneto) unos días en los meses de verano.

A través de este programa, los monitores ofrecen información genérica sobre los valores naturales y culturales del Parque Natural y su entorno, además de información concreta sobre los equipamientos de uso público del Parque.

Los monitores disponen de uniforme e identificación oficial, así como un conjunto de procedimientos e instrucciones de trabajo a llevar a cabo para la correcta gestión del programa. Se toman datos de cuantificación y tipificación de la visita, que posteriormente son evaluados por el técnico de uso público. También se recogen datos sobre la satisfacción de visitantes mediante la realización de encuestas de valoración del centro de interpretación visitado y de los servicios recibidos.

ACTUACIÓN: Programa de Dinamización de los Centros de Visitantes de la Red Natural de Aragón.

Propuesta e inversión para el PNSCG: incluida en la propuesta RB-34008 de gestión de los CI de los ENPs y en el Convenio de colaboración entre el GA e IberCaja.

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa SARGA.

Descripción: Desde hace varios años el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y gracias a la colaboración de la Obra Social de IberCaja, viene realizando en la Red Natural de Aragón actividades de educación y sensibilización ambiental, con el objeto de divulgar los valores naturales y culturales característicos de estos Espacios Naturales Protegidos. Con este objetivo, el Departamento de Educación y Sensibilización Ambiental de Sarga ha puesto en marcha el Programa de Dinamización de Centros, que comenzó con algunas actividades de prueba el año 2012 y que tuvieron gran acogida, lo que motivó el desarrollo del programa en un calendario de actividades amplio para desarrollar en los meses de verano de 2013.

Las actividades se han desarrollado durante la mitad del mes de julio y todo agosto, con una amplia oferta de talleres para niños y adultos, charlas divulgativas, cine forum y visitas guiadas.



ACTUACIÓN: Mantenimiento y conservación de los Centros de Interpretación de Benasque, San Juan de Plan y Aneto.

Propuesta de inversión: Fondos propios de la DGA (capítulo VI).

Inversión: 5.965,19 € para el mantenimiento de los centros del PNPM.

Descripción: Las actuaciones de mantenimiento realizadas en 2013 han consistido en la revisión anual de los extintores de los tres centros, en el pago de facturas de luz, agua, teléfono, así como la revisión anual de la caldera de gas del antiguo CI de Benasque (casa forestal de la carretera Anciles), el suministro de gas para calefacción. Otro concepto ha sido el pago de las labores generales de limpieza de los centros durante su calendario de apertura en 2013, así como la revisión de la instalación eléctrica de baja tensión que se realiza cada cinco años y que tocaba renovar en 2013. Como consecuencia de la comentada revisión eléctrica fue necesario instalar diversas luces de emergencia en la sala de audiovisuales y en la sala de exposiciones del centro.



Pequeños gastos de material fungible que surgen a causa de incidencias e imprevistos como, la compra de bombillas, pequeños gastos de ferretería y fontanería, también son asumidos directamente por los fondos propios.

Directriz Específica 1.3: Desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales.

ACTUACIÓN: Funcionamiento del Programa Educativo del Parque Natural Posets - Maladeta.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-34008 de gestión de los CI de los ENPs y en el Convenio de colaboración entre el GA e IberCaja.

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa SARGA.

Descripción: El programa educativo tiene como destinatario fundamental a los escolares. A través de este programa, se realizan actividades en contacto con la naturaleza, que muestra los valores naturales del Parque Natural y colabora en los objetivos generales de sensibilización ambiental de este tipo de público. La gestión del programa se recoge en un procedimiento operativo del sistema de calidad, y es llevado a cabo por la coordinación de Centros de Interpretación. Se realiza una difusión inicial de las actividades de todos los Centros de Interpretación y, en el caso de solicitar información, se incrementa ésta para el Centro elegido por el centro educativo. Existe una serie de registros previos a la reserva de la actividad, y posteriores, de evaluación de la misma, que son recopilados por la coordinación.



ACTUACIÓN: Realización de una revisión periódica de la información sobre el Parque Natural Posets - Maladeta en publicaciones y materiales divulgativo y publicitario.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta HB-32005 contratación de Gestión del uso público e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Protegidos de Huesca.

Recursos: Asistencia técnica SARGA.

Descripción: El Técnico de uso público se encarga de revisar de forma periódica la información relativa al Parque Natural Posets - Maladeta que aparece publicada en diferentes medios, tanto de diversas administraciones (ayuntamientos, comarcas, etc.) como de empresas privadas y particulares. Se revisan tanto publicaciones impresas que están a disposición de los visitantes en las diversas oficinas de turismo, como diversas páginas Web que contienen información sobre el Parque, sin ser las páginas oficiales. Tras la revisión, se realiza un informe, donde se especifica los medios revisados y los errores o problemas detectados. Para la subsanación de los errores, o para la actualización de la información obsoleta, se pone en conocimiento de los responsables de la publicación mediante un escrito oficial del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a través del Asesor Técnico del Parque Natural, facilitando en dicho escrito la información adecuada sobre el PN.

Directriz específica 1.4: Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con minusvalías.

ACTUACIÓN: **Desarrollar las acciones necesarias para el mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.**

Propuesta de inversión para la contratación: HB-32005 Gestión del uso público e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Protegidos de Huesca. Contratación de Asistencia técnica.

Inversión para el PN Posets - Maladeta: 20.000 €

Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA.

Recursos: Asistencia Técnica SARGA.

Descripción: En el Parque Natural Posets – Maladeta dispone de la certificación de Calidad Turística con la Marca “Q”, otorgada por el Instituto para la Calidad Turística Española, desde el año 2012, si bien, el Parque Natural lleva trabajando en su

implantación desde el año 2006.

La Certificación con la Marca “Q” es un compromiso constante del Parque Natural por mantener una calidad óptima de sus infraestructuras y en los servicios que el espacio ofrece a sus visitantes, mediante una planificación y gestión adecuada del uso público. Dispone de una amplia documentación del Sistema de Calidad que esta adaptada a la norma UNE 187002: 2008.

A principios del 2013 se trabajó en la unificación de todos los procedimientos e instrucciones de trabajo para realizar un Sistema de Calidad común a los tres Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca certificados con la marca Q, que son además de Posets – Maladeta, el Parque Natural de la Sierra y cañones de Guara y el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Al presentar todos los espacios de Huesca un sistema similar de gestión dependiente del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se optó por crear un único Sistema de Calidad común para todos ellos bajo la modalidad definida por el ICTE como Multisite.

Del 8 al 12 de julio de 2013, el Parque Natural Posets – Maladeta, junto con el resto de espacios certificados de Huesca, se sometió a la auditoría externa de certificación con el fin de conseguir la certificación con la marca Q de Calidad Turística bajo la **modalidad Multisite**.

El funcionamiento del sistema de gestión fue examinado por el equipo auditor debidamente cualificado perteneciente a la empresa TUV Rheinland. En éste proceso, se evaluaron las secuencias de trabajo para saber si cumplen con los requisitos de la Norma UNE 187.002:2008 / 1M:2011 y con las descripciones de la documentación del sistema de gestión. La puntuación obtenida en la auditoría ha sido de **918,56** sobre 1.000, una nota muy elevada que denota el buen funcionamiento del Sistema de Calidad.



ACTUACIÓN: Desbroce de senderos y zonas forestales del Parque Natural Posets - Maladeta.

Propuesta de inversión para la contratación: HB 32013

Financiación: Propuesta cofinanciada por fondos FEADER 227, por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI) y por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA).

Inversión: 279.275,10 €

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Cuadrillas de mantenimiento del Parque Natural.

Descripción: Los trabajos en senderos recreativos se realizan mediante la contratación de cuadrillas de peones, distribuidas entre los tres valles del Parque Natural, al frente de las cuales irá un jefe de cuadrilla y varios peones ordinarios, con incorporación gradual de distinto personal a las cuadrillas en el mes de mayo, junio y julio, hasta llegar a un total de 18 personas, en el periodo de mayor número de operarios entre los tres sectores, que efectuarán labores diversas como desbroces de matorral, poda de las ramas más bajas del arbolado y la corta ocasional de algún pie arbóreo que haya podido caer en los meses de invierno sobre el trazado de alguno de los senderos.

Dentro del uso público, también se realizarán labores de reconstrucción y mantenimiento de pasarelas existentes sobre barrancos, mediante la reparación de apoyos, sustitución de tablas y maderos en mal estado, reparación de peldaños, barandillas, barnizados y pinturas, así como rellenos con tierra, etc.



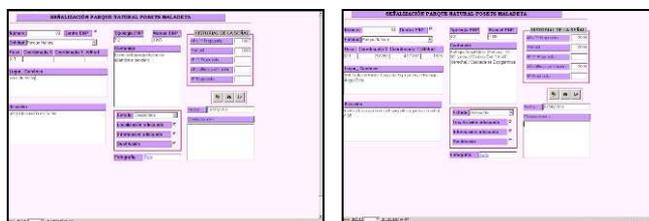
Otra parte de los trabajos contemplados se dedicará a contratar maquinaria ligera para el mantenimiento de pistas de accesos y el transporte en helicóptero para carga de materiales y apoyo a la ganadería.

ACTUACIÓN: Actualizar el inventario de la señalización existente, control de la reposición de señalización y eliminando la reiterativa o innecesaria.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta HB-32005 contratación de Gestión del uso público e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Protegidos de Huesca.

Recursos: Asistencia técnica SARGA.

Descripción: El Técnico de uso público se encarga de actualizar el inventario de señalización del Parque Natural, reflejando el estado de la señalización existente, y la necesidad, o no, de su reposición o eliminación. Dicho inventario se encuentra en formato Access, realizándose una copia en papel al finalizar el año. Se disponen de datos de localización, tipología, contenidos, propiedad, etc. de cada una de las señales inventariadas, además de una foto individual que se actualiza anualmente. El número de señales inventariadas por el técnico de uso público del PN a finales de 2013 es de 503 unidades.



Directriz específica 1.6: Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Parque Natural.

ACTUACIÓN: Mantener y mejorar el sistema de conteo de vehículos y personas que acceden al Parque Natural.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta HB-32005 contratación de Gestión del uso público e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Protegidos de Huesca.

Recursos: Asistencia técnica SARGA.

Descripción: Desde el año 2008 se disponen de diversos contadores de personas instalados en diferentes puntos de interés del PN Posets -Maladeta. El técnico de uso público se encarga anualmente de la descarga de los datos de los 7 contadores disponibles, del volcado de los datos y del análisis e interpretación de los resultados obtenidos. El informe detallado de los mismos se recoge en el apartado de cuantificación de los visitantes del PNPM presentes en las memorias anuales de uso público.

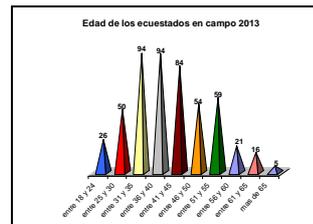
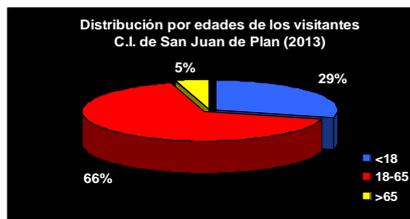


ACTUACIÓN: Continuar con la evaluación de la tipificación y satisfacción de la visita al Parque Natural, a través de cuestionarios realizados en las principales Infraestructuras de uso público.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta HB-32005 contratación de Gestión del uso público e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Protegidos de Huesca.

Recursos: Asistencia técnica SARGA.

Descripción: A través de diferentes registros anuales (registro de visitantes de los centros de interpretación, encuestas de centros y encuestas de campo), el técnico de uso público del PNPM realiza la extracción de datos y el análisis de los mismos. El análisis de la tipificación de visitantes se encuentra desarrollado en las memorias anuales de uso público del PNPM.



3.3.3. Actuaciones de desarrollo socioeconómico.

Directriz 1: Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.

Directriz específica 1.4: Promover aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos el Plan.

ACTUACIÓN: Fomentar la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-34031 Encomienda de gestión para la prestación de servicios ligados a la gestión de la Red Natural de Aragón del año 2013.

Recursos: Personal de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

Descripción: A lo largo del año 2013 la Gerencia del Parque trabajo en la elaboración de informes y estudio previos sobre la viabilidad de la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) y durante el último trimestre del año se han realizado y varias reuniones de trabajo, coordinadas desde la Gerencia con la ayuda y asesoramiento de Europarc España, creándose la Grupo de Trabajo y Foro Permanente con el fin de informar e impulsar la CETS asociada al Parque Natural Posets - Maladeta. A finales de 2013 se disponía de un primer borrador de diagnóstico del PN.



ACTUACIÓN: VII Jornadas Micológicas Bal de Chiatau. Actividad de “Otoño Natural 2013”.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-34031 Encomienda de gestión para la prestación de servicios ligados a la gestión de la Red Natural de Aragón del año 2013.

Recursos: Personal de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

Descripción: El día 5 de octubre tuvo lugar las jornadas micológicas que en su séptima edición, que contaron con 40 participantes. El programa de las jornadas fue:

- Recepción de los asistentes a las jornadas con café y torta en el Centro de interpretación de San Juan de Plan con la colaboración de la Asociación de Mujeres de Lligues y el Centro de iniciativas de la Bal de Chistau.
- Apertura de las jornadas y salida guiada con la colaboración de la Asociación Micológica del Sobrarbe a la zona de Tabernes, Es Plans, Virgen Blanca y Sallena.
- Clasificación taxonómica de las especies recolectadas bajo la tutela de la Asociación Micológica del Sobrarbe.
- Degustación de tapas elaboradas por el bar el Regancho de San Juan de Plan, con los ejemplares recogidos.



ACTUACIÓN: Colaboración con la ULTRA TRAIL-ANETO

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-34031 Encomienda de gestión para la prestación de servicios ligados a la gestión de la Red Natural de Aragón del año 2013.

Recursos: Gerencia de Desarrollo Socioeconómico del PN Posets – Maladeta,

APNs y personal de las cuadrillas de mantenimiento del PN.

Descripción: El Trail Aneto del año 2013 incluyó tres grandes carreras de montaña y una prueba de iniciación. Las carreras principales eran el GRAN TRAIL ANETO-POSETS (114k/D+7.315m); la VUELTA AL ANETO (62km/D+3.500m) y la MARATÓN DE LAS TUCAS (42km/D+2300m). El conjunto de las pruebas sumaba 2.040 corredores inscritos en esta nueva etapa de la carrera con un nuevo equipo de organización de la misma.

Como en años anteriores, la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural asesoró y tramitó los permisos que se tenían que llevar a cabo para la realización de la carrera, además de coordinar al personal de las cuadrillas mantenimiento y vigilancia del Parque Natural para el control de la carrera, que junto con los Agentes de Protección de la Naturaleza asegurar la correcta ejecución de la prueba respetando la normativa vigente así como los condicionantes impuestos por el INAGA.



Directriz 2. Mejorar las condiciones de vida de los núcleos y, en particular, el nivel de servicios y dotaciones públicas existentes.

ACTUACIÓN: Reparación y mantenimiento de las vías de comunicación, accesos y otras infraestructuras asociadas del PNPM.

Propuesta de inversión para el suministro: RF-34089 Obras de emergencia para la reparación daños riadas 2013.

Inversión para el PNPM: 748.534,32 €

Financiación: Fondos propios DGA (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA

Descripción: Debido a los grandes destrozos sufridos en numerosas localidades de Aragón a consecuencias de las riadas del mes de junio de 2013, se aprobó una partida presupuestaria especial para hacer frente a las numerosas reparaciones con carácter de urgencia. En el PNPM la parte más afectada del espacio fue el Valle de Benasque, aunque el valle de Chistau también sufrió destrozos. Los trabajos se basaron, entre otros, en la limpieza de cauces, reconstrucción de puentes y pasarelas, reconstrucción de pistas forestales y carreteras de acceso. En el apartado 4.1.1 de la presente memoria figura un listado detallado de los trabajos realizados en las obras de emergencia dentro del Parque Natural Posets – Maladeta.



Directriz específica 2.1: Priorizar las ayudas y subvenciones para desarrollar las iniciativas locales compatibles con los objetivos del PRUG.

ACTUACIÓN: Desarrollo Socioeconómico con fondos provenientes de los Presupuestos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón

Financiación: Líneas de subvenciones cofinanciadas por Fondos FEADER y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VII).

Inversión para el PN Posets - Maladeta:

- 122.568,10 € para Ayuntamientos
- 6.589,12 € para Particulares

Los **Decretos 38/2006 y 228/2004** regulan las ayudas establecidas por el Gobierno de Aragón en materia de medio natural y desarrollo sostenible.

El **Decreto 38/2006**, de subvenciones y ayudas con cargo al Fondo Local de Aragón, incluye ayudas dirigidas a los **Ayuntamientos** en cuanto a actuaciones en Zonas de Influencia Socioeconómica de Espacios Naturales Protegidos.

En base a este Decreto, anualmente se realiza una convocatoria de ayudas para la realización de actuaciones por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para el año 2013, la convocatoria de ayudas se efectuó a través de la **Orden de 16 de enero de 2013** del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones para actuaciones a realizar por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En la siguiente tabla se recogen los datos más significativos de las 5 subvenciones otorgadas a diferentes ayuntamientos con término municipal englobado en el Parque Natural durante el año 2013, con una cantidad 122.568,10 €.

EXPEDIENTE	AYUNTAMIENTO / ACTUACIÓN	AYUDA RECIBIDA
2013-117-0121	Benasque / Obras de reforma en aseos y vestuarios polideportivo de Cerler.	62.992,16 €
2013-117-160	Sahún / Ampliación de parque, y colocación de andadores y aparatos de ejercicios en Sahún.	15.341,35 €
2013-117-170	Gistain / Colocación de barandillas, bancos y abrevadero en el paseo al mirador de las Fontanetas.	14.310,21 €
2013-117-171	San Juan de Plan / Reparación del muro de cierre del cementerio de San Juan de Plan.	17.029,73 €
2013-117-176	Montanuy / Renovación de pavimento y gradas en la plaza del núcleo de Aneto.	12.894,65 €
TOTAL		122.568,10 €

Las ayudas dirigidas a particulares y entidades sin ánimo de lucro se contemplan en el **Decreto 228/2004**, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la concesión de subvenciones para el desarrollo de programas, actividades o

inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La convocatoria para 2013 se realizó mediante la **Orden de 28 de febrero de 2013**, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se efectúa la convocatoria, correspondiente al año 2013, de varias líneas de subvenciones cofinanciadas con el FEADER para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En 2013 se concedieron un total de 3 subvenciones a particulares, con una cantidad total certificada de 6.589,12 €.

EXPEDIENTE	SOLICITANTE / MUNICIPIO	ACTUACIÓN REALIZADA	AYUDA RECIBIDA
2013-116-012	Antonio Mora Rivera / Anciles (Benasque)	Muro de contención en estercolero.	2.499,98 €
2013-116-032	Oscar Ballarin del Valle / Noales (Montanuy)	Maquinaria rotoempacadora.	2.500,00 €
2013-116-033	Joaquín Vispe Mur / Gistain	Reparación de muro de corral ganadero.	1.589,14 €
		TOTAL	6.589,12 €

Nota de un total de 7 solicitudes presentadas han llegado a la fase final de certificación y pago 3 expedientes (2 no fueron admitidas por la Comisión de valoración, 1 faltaba por aportar documentos).

3.4. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

3.4.1. Gerencia de Desarrollo Socioeconómico.

El día 1 de febrero de 2013, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente publicó en el BOA nº 23 la “ORDEN de 5 de diciembre de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se autoriza la encomienda de gestión a la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. para la prestación de servicios ligados a la gestión de la Red Natural de Aragón.”

Durante este año 2013 se está trabajando activamente para la consecución de los objetivos propuestos desde las Oficinas de Desarrollo Socioeconómico en las diferentes líneas de trabajo, bajo un objetivo común que es el de "Promover actuaciones orientadas al desarrollo sostenible donde estén implicados todos los recursos existentes: agricultura, ganadería, bosques, caza, turismo, industrias agroalimentarias"

Las funciones y objetivos de las Oficinas de Desarrollo Socioeconómico (ODS) se articulan alrededor de 3 ejes estratégicos, estructura que permite clasificar las acciones por línea de trabajo. Los ejes responden al objetivo general y engloban los tres pilares fundamentales para el desarrollo socioeconómico de los espacios naturales: **la economía, el turismo y el asesoramiento técnico.**

Cada uno de los ejes estratégicos tiene definido los objetivos específicos y está constituido por medidas, que representan los sectores implicados y dentro de las cuales se identifican las actuaciones singulares que se van a realizar desde las ODS.

Los trabajos de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico del PN Posets – Maladeta se han englobado dentro de la encomienda de gestión para la prestación de servicios ligados a la gestión de la Red Natural de Aragón del año 2013 (código RB-34031), con una inversión total para este PN de 60.00,00 €. En el concepto de inversión están incluidos los gastos del coste de personal, los gastos del mantenimiento de la oficina y los gastos de locomoción y desplazamientos.

La Gerencia del PN Posets Maladeta comenzó en 2013 con menos personal que en años anteriores, compuesta únicamente por un gerente y un administrativo. Sin embargo, a partir del mes de mayo se suprimió el puesto de trabajo de administración, quedando únicamente el gerente a cargo de la oficina.

La mayoría de las actuaciones realizadas por el personal de la gerencia han sido desglosadas en los distintos apartados de la presente memoria, no obstante en este punto se comentan otras actuaciones realizadas durante 2013:

EJE 2 TURISMO DE NATURALEZA

Medida: 2.1 Dotación y mejora de infraestructuras y equipamientos de uso público

- **Impulsar la creación de centro BTT en el Valle de Benasque:** La creciente demanda de turistas que practican BTT en la zona del valle de Benasque permitió que desde la oficina de desarrollo del PN Posets – Maladeta, en colaboración con el Ayuntamiento de Benasque, se estudiara la posibilidad de crear un centro BTT a través de un modelo de gestión en el que participen entes públicos y entes privados.

Se ha trabajado con una empresa, que ha preparado memorias individualizadas para cada uno de los ayuntamientos con las rutas BTT que discurrirían por cada uno de sus T.M. (en total 13 rutas BTT). El trabajo realizado hasta el momento no ha tenido ningún coste, sin embargo se solicitó subvención a DPH con cargo a la convocatoria de ayudas 2013.

Medida: 2.2 Educación, interpretación y sensibilización ambiental

- **Charla Informativa de Turismo Ornitológico:** El día 28 de octubre se realizó una charla sobre legislación en los ENPs y acciones llevadas a cabo sobre turismo ornitológico en los ENPs dentro un curso organizado por la Asociación de Turismo Ornitológico de los Pirineos.
- **Centro de Interpretación del Parque Natural de Posets – Maladeta:** A finales del mes de julio se inauguró el nuevo Centro de Interpretación del Parque Natural de Posets - Maladeta, situado en el recientemente reformado antiguo edificio de la Cruz Roja de Benasque.

Para la ejecución de los trabajos de equipamientos didácticos y materiales interpretativos del nuevo centro, la Gerencia de Desarrollo del PN trabajó con la Comarca de la Ribagorza, consiguiendo la concesión de una subvención dentro

del marco de trabajo del Plan de Competitividad Turística de la Comarca de la Ribagorza.

Medida: 2.4 Mejora del producto turístico en los espacios naturales

- **Trabajos de implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible:** La ODS del Parque Natural Posets-Maladeta ha trabajado en 2013 en la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS). Los trabajos comenzaron en el mes de noviembre de 2012, cuando se realizó una presentación conjunta para los tres ENP de la provincia de Huesca en la sede de la Cámara de Comercio de Huesca, donde participaron miembros de Europarc España, empresarios turísticos y representantes de la administración del Gobierno de Aragón. Desde entonces, la Gerencia de Desarrollo del Parque trabajó para que todas las asociaciones turístico-empresariales del territorio del PN Posets - Maladeta firmasen un documento de adhesión, con el que la Dirección General de Conservación del Medio Natural pudiera iniciar los trámites para la obtención de la CETS y comenzar a trabajar en la primera fase de diagnóstico.

En el mes de junio se presentó en la Dirección General el documento firmado por las asociaciones y entidades interesadas y en el mes de octubre se hizo la presentación oficial en Benasque de la CETS a los agentes sociales; empresarios e instituciones públicas del territorio. De esta presentación salió constituido tanto el **Grupo de Trabajo**, como el **Foro Permanente**, los cuales han sido convocados por la Gerencia a varias reuniones de trabajo, teniéndose a finales de 2013 un primer borrador del Diagnóstico, primer paso para la implantación de la CETS.



- **Diseño de actividades senderistas y deportivas. Elaboración de la Ruta de los Tres Refugios:** La Gerencia de Desarrollo del PN Posets – Maladeta ha

colaborado estrechamente con la Comarca de la Ribagorza en este proyecto, englobado centro de su Plan de Competitividad Turística.

El objetivo común ha sido potenciar el turismo de naturaleza, fomentando el paso por tres de los cuatro refugios guardado existentes en PN. Para ello se ha diseñado una ruta circular por los tres refugios del macizo del Posets (Estos, Viadós y Ángel Orús)



certificando el itinerario por medio de chip electrónico ubicados en cada uno de los refugios y en diversos collados. La ruta se denomina **Ruta 3 Refugios Posets** y sus características se encuentran especificadas en la página Web de la Federación Aragonesa de Montaña.

La oficina de Turismo de Benasque colabora en el proyecto ya que desde ella se realiza la entrega y recogida de los dispositivos chips y también realizan la descarga de los datos para cargarlos manualmente en el Web oficial.

Tras los trabajos realizados a lo largo del año 2013, la ruta estuvo en funcionamiento para los usuarios en el mes de agosto.

EJE 3. ASESORAMIENTO TÉCNICO

Medida: 3.1 Facilitar información relativa al ENP en el territorio

- **Información, asesoramiento y tramitación de subvenciones:** Desde la Oficina de Desarrollo, al igual que en años anteriores, se ha llevado a cabo una campaña de información y asesoramiento en la gestión de las ayudas concedidas por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a través de varias líneas de subvenciones cofinanciadas con el FEADER para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Medida: 3.2 Coordinación de trabajos vinculados con los ENP

- **Trabajos coordinados con los agentes sociales del espacio:** La Gerencia de Desarrollo ha realizado trabajos vinculados con los Centros de Interpretación del

Parque, que han consistido principalmente en los trabajos de detección y coordinación de las necesidades básicas anuales de mantenimiento, como la coordinación con las empresas que realizan la limpieza general de las instalaciones, reposición de material fungible (electricidad, fontanería, albañilería, ferretería, etc.), revisiones de seguridad de las instalaciones, reparaciones de averías y pequeños desperfectos que se puedan generar en el centro y en las infraestructuras, actuaciones en materia de seguridad (revisión de extintores, caldera, sistemas eléctricos), mantenimiento de exteriores y adquisición de material de divulgación.

También se realizan trabajos de apoyo, coordinación y seguimiento de la propuesta de mantenimiento de las cuadrillas y se ha trabajado activamente en los trabajos de emergencias por las riadas que tuvieron lugar en junio de 2013.

La Gerencia de Desarrollo también está presente en las reuniones del Patronato del Parque Natural.

3.4.2. Participación social.

La participación social en el Parque Natural se realiza a través de su órgano consultivo, el Patronato. Durante 2013 el Patronato se reunió dos veces:

- **Patronato nº 32: 30 de mayo de 2013:** En el orden del día se encuentran cinco puntos:
 1. Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.
 2. Presentación de la memoria de actividades de 2012.
 3. Modificaciones de los órganos de participación de los Espacios Naturales introducidas por el Decreto 38/2013, de 19 de marzo, del Gobierno de Aragón.
 4. Estado de ejecución del presupuesto y subvenciones de 2013.
 5. Información sobre el nuevo recorrido de la competición deportiva Trail Aneto-Posets.
 6. Situación actual de la propuesta de nuevo parque nacional.
 7. Ruegos y preguntas.

- **Patronato nº 33: 20 de noviembre de 2013:** En el orden del día se encuentran siete puntos:
 1. Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.
 2. Estado de las inversiones realizadas en el año 2013:
 - inversiones capítulo VI (presupuesto).
 - inversiones capítulo VII (subvenciones).
 3. Estado de las inversiones realizadas en el año 2014:
 - inversiones capítulo VI (presupuesto).
 - inversiones capítulo VII (subvenciones).
 4. Situación actual del Plan Rector de Uso y Gestión.
 5. Candidatura del Parque Natural a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS).
 6. Análisis de la situación actual de la candidatura a Parque Nacional.
 7. Ruegos y preguntas.

Las actas integras de los Patronatos nº 32 y 33 se encuentran en el anexo 5.3 de la presente memoria.



Reunión nº 32 del Patronato del PN Posets – Maladeta celebrado en Gistáin el 30 de mayo de 2013.

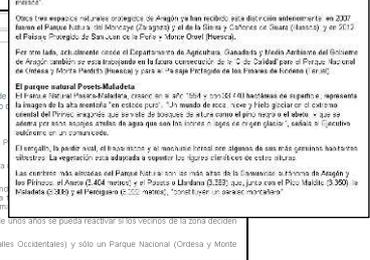
3.4.3. Información en medios de comunicación y difusión.

A lo largo del año son bastantes los medios de comunicación que se interesan por las actividades y noticias que giran en torno al Parque Natural Posets-Maladeta debido a sus reconocidos valores. La dirección del Parque Natural y la Gerencia de Desarrollo se encuentran a disposición de los medios de comunicación brindándoles

Memoria anual de gestión 2013

la máxima colaboración y haciendo de “guías” para ayudar a difundir los valores de espacio natural.

Se muestran alguno de los numerosos recortes de prensa relacionados con actividades del Parque, así como noticias sobre su gestión.



4- LOGRO DE OBJETIVOS

4.1. USO PÚBLICO

4.1.1. Trabajos sobre infraestructuras viarias

Obras de emergencias en diversas pistas e infraestructuras del PNPM.

Cada año se realizan actuaciones de acondicionamiento de los caminos forestales del Parque Natural Posets - Maladeta, ya que las lluvias, heladas y el paso de vehículos, producen un deterioro de las pistas y caminos, principalmente de aquellos cuyo firme no se encuentra asfaltado. Sin embargo, a finales del mes de junio de 2013 tubo lugar una fuerte riada en el norte de Aragón, que se centró principalmente en el sector del Valle de Benasque, produciendo grandes desperfectos en numerosas pistas, cauces de ríos y puentes. El valle de Chistau también se vio afectado aunque en menor medida.

Para subsanar los numerosos destrozos, el Gobierno de Aragón aprobó una partida presupuestaria específica para acometer las obras de emergencia necesarias, que dentro del Parque Natural fueron las 34 actuaciones que se reflejan en la siguiente lista:

MUNICIPIO	ZONA	ACTUACIÓN
Gistain	Pista a Viadós en la ribera del Cinqueta	Reconstrucción pistas.
Gistain	Puente de la Borda Micalé	Reconstrucción nuevo puente.
Gistain	Puente de Tabernés	Reparación.
Gistain	Solicitud del Ayto	Reparación pistas y vvpp.
S. Juan Plan	Pista de La Selva y San Juan	Reconstrucción pistas.
Benasque	Pista desde Los Baños a Los Llanos	Reparar puente de La Estacada.
		Reparar pequeño pontón.
		Repaso pista.
Benasque	Pista de Estós	Reparación puente de Aiguacari.
		Reparación pasarela de La Ribera.
		Relleno de tramo del Rompechulos y muro de hormigón.

Memoria anual de gestión 2013

		Repaso final de la pista.
		Relleno de tramo hundido en 40m, perfilado y hormigonado.
Benasque	Pista de Vallibierna	Limpieza de desprendimientos, aporte de áridos y repaso final.
Benasque	Pista Los Baños-Senarta-Puente de San Jaime	Reparar puente del Paseig del Rei.
		Acondicionamiento entorno de Senarta: destapar el puente, dragar el río y relleno de material en la zona de avenida.
		Repaso tramo Ixeia-Puente San Jaime.
		Repaso final de la pista.
		Apertura de al menos 3 tramos de nueva pista, en las zonas en que se ha perdido.
		Limpieza del Vado de Vallibierna.
Benasque	Pista asfaltada a Los Baños	Reparar puente.
		Repaso cunetas y desprendimientos.
		Bacheo con asfalto en frío en el resto de la pista.
Benasque	Pista desde la ctra. de acceso a Los Llanos hasta la Besurta	Reparación badén del Vado.
		Sustitución de caño en la pista por uno de mayor sección para evitar inundación del Hotel
		Reencauzamiento del río en la pradera de los Llanos y reparación badén.
		Asfaltado de la mitad del parking del Vado.
		Paso provisional para acceso autobuses en el tramo destruido de la zona de las surgencias: relleno con áridos, zahorra, motoniveladora y rodillo.
Benasque	Torrente del Remascaro	Descarga de áridos del dique 18, ejecución pista de acceso permanente y reparación cabañera.
		Reparación pasarela de la Ribera en el Ardonés.
Sahún	Pista Eriste al parking de la Espigantosa	Reconstrucción pistas.
Sahún	Bco de la Ball y Bco. de Sorri	Reparación de dos pasarelas para ganado.



Puente de la borda Micalé (Gistaín)



* Encauzamiento en los Llanos de Benasque



* Reparación del badén del Vado



* Aparcamiento del Vado



* Palanca de la Ribera Estos (antes y después)



* Reparación del Paseig del Rei (Benasque)



* Reparaciones en Senarta (Benasque)



4.1.2. Trabajos sobre infraestructuras de uso público

Durante 2013, se han seguido realizando las correspondientes revisiones de infraestructuras de uso público, así como su mejora y acondicionamiento.

Las **revisiones** son realizadas al menos una vez al año, y pueden ser realizadas por el técnico de uso público, o por los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona donde se ubique la infraestructura. Además, las diversas infraestructuras de cada zona son revisadas de manera periódica las cuadrillas de mantenimiento dentro de su ámbito territorial de trabajo.

Por su parte, las actuaciones más importantes en materia de acondicionamiento y mejora son realizadas por las cuadrillas de mantenimiento, que en 2013 se organizó en 3 cuadrillas que realizan labores de mantenimiento de uso público en los 3 sectores, en que se puede considerar dividido el Parque a efectos operativos, en

Gistain, Benasque y Montanuy, con un total de 22 personas que se van incorporando de forma progresiva durante los meses de mayo, junio y julio, hasta completar el total. Los trabajos de las cuadrillas en relación con el acondicionamiento y mantenimiento de las infraestructuras de uso público se pueden agrupar en tres grupos principalmente:

- **Limpieza y acondicionamiento de la Red de Senderos de Calidad:** al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas se realizaron trabajos de limpieza y acondicionamiento de los 13 senderos ofertados por el Sistema de Calidad Turística realizado desbroce de la vegetación, arreglando posibles desperfectos en vallados y sistemas de seguridad, eliminando obstáculos de dificultaban el paso, como piedras, desprendimientos, o troncos caídos, dejando los senderos en perfecto estado para el disfrute de los visitantes. Durante los meses de verano se han realizado trabajos puntuales para la recogida de basura de los senderos o para el arreglo de las incidencias que detectadas en los mismos.
- **Limpieza y acondicionamiento de otros senderos del Parque:** además de los senderos de calidad ofertados por el Parque Natural, existen numerosos senderos y caminos tradicionales dentro del este espacio protegido que son utilizados por los visitantes para la realización de rutas de senderismo. Anualmente las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque, realizan labores de desbroce y limpieza de algunos de estos senderos según las especificaciones del Asesor Técnico del Parque Natural que realiza a través de la propuesta anual de trabajos. Como en años anteriores, se ha continuado la señalización con balizas de madera de los senderos que se van limpiando con el fin de facilitar su recorrido y evitar posibles extravíos de los usuarios.
- **Instalación, reparación, mantenimiento de puentes y pasarelas:** anualmente se reparan numerosas palancas de madera que facilitan el paso por pequeñas barranqueras y zonas encharcadas en numerosos senderos del Parque Natural. Este año, estos trabajos se han visto incrementados considerablemente por las riadas producidas en el mes de junio del año 2013.



- **Limpieza y acondicionamiento de los aparcamientos y miradores:** estas infraestructuras se limpian un mínimo una vez al año, una al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas, pero se controla su estado de limpieza durante los meses de verano y se recogen las basuras que puedan aparecer por parte de los miembros de las cuadrillas de vigilancia. Aparte de estas labores de limpieza establecidas al principio del año, las cuadrillas realizan trabajos puntuales para el arreglo de las incidencias que detectadas en las infraestructuras.
- **Limpieza exterior y acondicionamiento de los centros de interpretación:** el exterior de los centros son limpiados y acondicionados por las cuadrillas de mantenimiento. La labor se basa en la limpieza exterior de los jardines o mejoras exteriores del edificio, además, las cuadrillas realizan trabajos puntuales para el arreglo de las incidencias que pueden surgir en los centros.
- **Reforma del CI de Benasque y la gerencia:** durante el año 2013 se han continuado con los trabajos de remodelación del edificio de de la antigua Cruz Roja de Benasque para dedicarlo al nuevo Centro de Interpretación del Parque y para la instalación en el piso superior de la oficina de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico del Parque. En esta ocasión, se han realizado trabajos de reparación de limpieza de carpintería en las ventanas y escalera, además de terminación de pequeños remates de obra y trabajos de limpieza.
- **Revisión y colocación de señalización:** se revisa continuamente el estado de la señalización, y se realizan las labores de limpieza. El técnico de uso público informa a cada una de las cuadrillas de las señales obsoletas que deben eliminar y les hace entrega de las nuevas señales adquiridas, indicándoles si sustituyen a una señal existente, en cuyo acaso les proporciona su ubicación, o si se trata de una señal nueva, dándoles en estos casos las descripción del punto donde se

debe instalar la nueva señal. En el año 2013 las cuadrillas han trabajado en la instalación de las señales direccionales en Eriste para el CI de los Monumentos Glaciares Pirenaicas, señales direccionales en Aneto hacia el CI del PN, la sustitución de la señal hacia Gorgutes, señales de reserva de plazas en el aparcamiento de Puen Pecado, diversas señales de aparcamiento para las pistas de Estos y Viadós, además de señales informativas en el Monte de Estos.



En las siguientes tablas aparecen reflejados todos los trabajos por cada una de las cuadrillas del Parque Natural durante el periodo de trabajo destinado a tareas de mantenimiento en el año 2013.

CUADRILLA CHISTAU	<ul style="list-style-type: none"> Desbroce y limpieza S-7 Ribera del Cinqueta (seis tramos) Desbroce y limpieza S-8 Refugio Viadós- Refugio Tabernes-Virgen Blanca Desbroce y limpieza S-11 Refugio de Viadós - Ibón de Millas Camino de Puyalafin (Gistain) Camino del Puerto de Plan (Gistain) Desbroce y limpieza camino de las Canaletas (Gistain) Desbroces laterales pista la Llisier a Sallena y de la Ribera a Loriele (Gistain) Desbroce y limpieza Camino Viejo a La poma (Gistain) Desbroce y limpieza el Camino de la Losera (Gistain) Desbroce y limpieza del Tozal de Garcia a la Borda de Sastre (Gistain) Camino de las Corcillas a la Ermita (Gistain) Desbroce pista la Poma y Pista Iguerra (Gistain) Desbroce Pista de la Ermita San Fabián y de la pista Sobrevilla (Gistain) Desbroce del Camino de la Rivera a la Ermita (Gistain) Desbroce en el camino de Bachimala entre la pleta Lluga y el Sarrau (Gistain) Desbroce y limpieza camino pinar negro hacia el Posets (San Juan de Plan) Desbroce y limpieza camino" El Faba " (San Juan de Plan) Desbroce y limpieza Camino Fene Mayo a Estigües (San Juan de Plan) Desbroce y limpieza Cabañera de la Cuesta a San Mames (San Juan de Plan) Desbroce y limpieza Camino de Solibro (San Juan de Plan) Desbroce y limpieza Camino de Tresgalaya (San Juan de Plan) Desbroce y limpieza Camino del Saries (San Juan de Plan) Desbroce y limpieza Camino del Cormiaral (San Juan de Plan) Arreglo de abrevaderos Hacer puente en Bco. Formigons Hacer puente en BCo. Chimachines Reparación de valla ganadera en San Juan de Plan Reparación y rejunte del depósito de agua de La Espina
--------------------------	--

<p>CUADRILLA BENASQUE</p>	<p>Desbroce y limpieza S-1 Sendero Botánico - Gorgas Alba Desbroce y limpieza S-2 Sendero Geomorfológico- Forau de Aiguallut Desbroce y limpieza S-3 Valle de Estos - Ibonet Batisielles- Ibón de Escarpinosa Desbroce y limpieza S-4 Valle Eriste: Cascada Espigantosa- Ref. Angel Orús Desbroce y limpieza S-6 Sahún - Ibones de Barbarisa Desbroce y limpieza S-5 Valle de Lliterola- Ibonet de Lliterola Desbroce y limpieza S-6 Sahún - Ibones de Barbarisa Sendero Valle de Ballibierna Palanca Del Llisat a La Cabaña del Llisat (Sahun) Camino Campo las Casas a la Ermita de San Pedro Martir Sendero Montidiego Sendero Bartalet Sendero Sahún Puen de la Sarra Eriste - Tramarius- la Aigueta la Ball Repaso de aparcamientos Repaso de refugios Reparación de palancas Ayuda a los portes del helicóptero con aportes ganaderos y materiales diversos Arreglos exterior del CI de Benasque Realización de diversos rullados</p>
<p>CUADRILLA MONTANUY</p>	<p>Desbroce y limpieza S-9 Valle de Salenques Desbroce y limpieza S-10 Ibón de Llauset - Ibón de Botornas- Ibón de Anglios Desbroce y limpieza S-12 Aneto Pueblo - Sendero de La Creu Desbroce y limpieza S-13 Aneto Pueblo - Sendero Malmarrui Desbroce y limpieza sendero de Corbero - Malmarrui. Desbroce y limpieza sendero de Cubiello a Nestuy Desbroce y limpieza de barranco Malmarrui. Desbroce y limpieza sendero Camara de Carga-Barranco llauset. Desbroce y limpieza sendero Rigueno. Repaso de Abrevaderos en la zona de Castanesa y Aneto Repaso de Cunetas, alcantarillas en Llauset, La menada, Fon del Bisbe Montar palancas en Salenques, Anglios etc. Colocar señales de indicación de Parque y CI PNPM cruce N-260 con Aneto Reparar Tejado Anglios y pintar cabaña Preparar leña cabaña Estany Fe Mantenimiento General Refugio de Rigueno</p>

4.1.3. Cuantificación de visitantes.

El Parque Natural Posets - Maladeta recibe anualmente gran cantidad de visitantes, atraídos por los valores naturales y culturales que alberga y las posibilidades que ofrece en materia de actividades de ocio y tiempo libre.

A través del Plan de Uso Público y de la gestión del Sistema de Calidad Turística, se han desarrollado una serie de actuaciones tendentes a evaluar y realizar un seguimiento del número y tipo de visitantes que acoge el Parque Natural, así como de la satisfacción de su visita.

La cuantificación de visitantes a través de los Centros de Interpretación se ha venido realizando desde la apertura de éstos, mientras que para el caso de las infraestructuras de uso público se dispone de varios contadores de personas. La ubicación de cada uno de los contadores ha sido elegida con el fin de conocer la frecuencia de visitantes, las épocas de máxima afluencia y poder recopilar datos para futuros estudios de la capacidad de carga de los senderos.

4.1.3.1. Análisis de datos del Programa de Atención al visitante.

En los centros y oficinas, los monitores recogen los datos de cuantificación según el calendario de apertura de los mismos dentro del Programa de Atención al Visitante. Los resultados de 2013 se presentan a continuación y realiza una pequeña comparación con los datos de años anteriores.

Centro de Interpretación de Benasque: este centro ha abierto al público un total de **133 días**. El dato es positivo porque se ha ampliado el calendario en 32 días más en comparación con el año 2012, en el que solo se abrió 101 días. El reparto de los días por meses fue de la siguiente forma:

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
cerrado	8	12	10	9	10	26	27	9	8	cerrado	14

Memoria anual de gestión 2013

En las siguientes tablas se reflejan los datos de visitantes y asistentes a los programas ofertados en el centro.

Programa de Atención al visitante BENASQUE				
Mes	Visitantes 2013	Visitantes 2012	Visitantes 2011	Visitantes 2010
Enero	cerrado	cerrado	39	128
Febrero	28	cerrado	52	29
Marzo	149	27	88	52
Abril	53	201	207	108
Mayo	115	61	88	115
Junio	86	133	128	199
Julio	942	511	559	1002
Agosto	2.289	1.084	880	1351
Septiembre	321	127	87	204
Octubre	207	84	92	203
Noviembre	cerrado	cerrado	22	50
Diciembre	446	cerrado	40	82
Total	4.636	2.228	2.282	3.523

El número de visitantes ha aumentado significativamente respecto a años anteriores, lo que se debe sin duda alguna a la nueva ubicación de este centro en el casco urbano de Benasque. Ahora el centro está más a la vista, a pie de la carreta a Francia que atraviesa la localidad de Benasque. Los visitantes pueden acceder a pie fácilmente de forma que ha sido un éxito el cambio realizado.

Para poder realizar una mejor comparativa con años anteriores realizamos el cálculo del **ratio de visitantes**, es decir, el número anual de visitantes del centro dividido por el número de días en que el centro se abrió. Este valor medio en el centro de Benasque fue en 2013 de **36,86 visitantes diarios**, lo que confirma lo comentado anteriormente sobre el gran éxito que ha tenido el nuevo emplazamiento.

Ratios anuales de visitantes CI Benasque	Media de visitantes 2013	Media de visitantes 2012	Media de visitantes 2011	Media de visitantes 2010	Media de visitantes 2009
	36,86	22,05	16,53	22,72	13,58

Centro de Interpretación de Aneto: el centro de Aneto solo abrió un total de **35 días** repartidos de la siguiente forma:

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	16	19	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado

El numero de visitantes fue de **721** en los 35 días apertura de 2013, proporcionalmente mucho más elevado que en años anteriores, como se puede ver en el ratio de visitantes que ha sido de **20,6 visitantes diarios**, siendo este el dato más alto de este centro desde que se tiene datos.

Programa de Atención al visitante Aneto				
Mes	Visitantes 2013	Visitantes 2012	Visitantes 2011	Visitantes 2010
Enero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Marzo	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Abril	cerrado	60	25	53
Mayo	cerrado	0	5	45
Junio	cerrado	49	41	53
Julio	225	131	315	278
Agosto	496	131	373	610
Septiembre	cerrado	58	83	113
Octubre	cerrado	33	28	63
Noviembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Total	721	462	870	1.215

Ratios anuales de visitantes CI ANETO	Media de visitantes 2013	Media de visitantes 2012	Media de visitantes 2011	Media de visitantes 2010	Media de visitantes 2009
	20,6	9,42	12,60	11,91	8,27

Centro de Interpretación de San Juan de Plan: El centro de San Juan de Plan estuvo abierto al público en 2013 un total de **39 días** repartidos de la siguiente forma:

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
cerrado	cerrado	4	cerrado	cerrado	cerrado	16	19	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado

Memoria anual de gestión 2013

Este centro es el que más visitante recibe proporcionalmente el número de días de apertura. En 2013 el **ratio de visitantes diario ha sido de 35,05**. Como vemos, estos datos están claramente por encima del alcanzado en el resto de centros del Parque Natural Posets – Maladeta.

Programa de Atención al visitante San Juan de Plan				
Mes	Visitantes 2013	Visitantes 2012	Visitantes 2011	Visitantes 2010
Enero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Marzo	129	27	cerrado	cerrado
Abril	cerrado	264	240	109
Mayo	cerrado	cerrado	117	cerrado
Junio	cerrado	111	185	178
Julio	391	482	544	407
Agosto	847	693	758	913
Septiembre	cerrado	151	114	109
Octubre	cerrado	176	131	172
Noviembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Total	1.367	1.904	2.089	1.888

Ratios anuales de visitantes CI San Juan de Plan	Media de visitantes 2013	Media de visitantes 2012	Media de visitantes 2011	Media de visitantes 2010	Media de visitantes 2009
	35,05	25,72	27,12	22,21	15,41

Aunque el Centro de Interpretación de Eriste pertenece a los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos, se considera necesario incluir sus datos de visitantes en la estadística del Parque Natural Posets – Maladeta, ya que también son visitantes de este espacio protegido.

Centro de Interpretación de Eriste: El centro de Eriste estuvo abierto al público en 2013 un total de **20 días** repartidos de la siguiente forma:

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	8	11	1	cerrado	cerrado	cerrado

Programa de Atención al visitante Eriste				
Mes	Visitantes 2013	Visitantes 2012	Visitantes 2011	Visitantes 2010
Enero	cerrado	cerrado	cerrado	44
Febrero	cerrado	cerrado	cerrado	26
Marzo	cerrado	cerrado	cerrado	42
Abril	cerrado	113	87	101
Mayo	cerrado	8	41	66
Junio	cerrado	53	100	145
Julio	117	121	375	550
Agosto	328	289	589	698
Septiembre	4	119	84	77
Octubre	cerrado	45	50	70
Noviembre	cerrado	cerrado	cerrado	30
Diciembre	cerrado	cerrado	cerrado	43
Total	449	748	1.326	1.892

El ratio de visitantes del centro de Eriste para el año 2013 ha sido de **22,45 personas diarias**, siendo el valor más alto desde que se tienen datos, como se puede observar en la siguiente tabla.

Ratios anuales de visitantes CI Eriste	Media de visitantes 2013	Media de visitantes 2012	Media de visitantes 2011	Media de visitantes 2010	Media de visitantes 2009
	22,45	11,50	17,44	12,20	13,96

Tabla resumen de los datos de visitantes en Centros de Interpretación del Parque Natural de Posets – Maladeta y de los Monumentos Glaciares durante el 2013.

	C.I. BENASQUE	CI ANETO	CI SAN JUAN PLAN	CI ERISTE	TOTALES
Nº visitantes	4.636	721	1.367	449	7.173 persona
Nº días de apertura	133	35	39	20	media 56,75 días
Ratio visitantes /día	34,86	20,60	35,05	22,45	media 28,23 per/día

Vemos que en 2013, el CI de Benasque ha pasado ser el centro más visitado del Parque proporcionalmente a su calendario de apertura, mientras en años anteriores lo era el centro de San Juan de Plan.

4.1.3.2. Análisis de datos de participantes del Programa Educativo.

Cuando se realizan actividades del Programa Educativo, los monitores recogen los datos de cuantificación de participantes, cumplimentando un resumen mensual donde figuran además otros datos de interés.

En cuanto el número de actividades del Programa Educativo, se ha mantenido la escasa oferta, con datos similares a los del año anterior. En 2013 se han realizado 5 actividades, solo una más que en 2012. El total de participantes de los 5 grupos comentados ha sido de **246**, repartidos mensualmente de la siguiente forma:

Programa educativo BENASQUE				
Mes	Participantes 2013	Participantes 2012	Participantes 2011	Participantes 2010
Enero	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0
Marzo	41	0	0	46
Abril	0	0	16	0
Mayo	0	79	50	112
Junio	70	7	0	0
Julio	0	0	101	0
Agosto	0	0	148	87
Septiembre	0	0	0	0
Octubre	135	50	70	45
Noviembre	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0
Total	246	136	385	290

4.1.3.3. Actividades de dinamización de los centros de interpretación.

Del Parque Natural, solo Benasque y San Juan de Plan ofertaron actividades dinamizadoras. De ellos, Benasque es el que más actividades ha ofertado, sin embargo no todas han tenido la misma aceptación, ya que se han registrado participaciones muy bajas en algunas actividades e incluso se han tenido que suspender varias debido a la falta de asistentes, como es el caso de los talleres para adultos, que de los 5 ofertados, 4 de ellos no se llegaron a realizar. En Benasque, de las 17 actividades programadas solo se pudieron realizar 13 de ellas, con un total de participantes de 186 personas.

El centro de San Juan de Plan la oferta fue de 5 actividades y se realizaron todas ellas, con unos niveles de participación muy buenos, ya que se asistieron un total de 78 personas.

El Centro de Eriste se ofertó 8 actividades, pero se realizaron únicamente 5, ya no se pudieron realizar dos actividades de cineforum y un taller para niños, debido a la falta de asistentes. El total de participantes fue de 78 personas.

Un total de **342** personas, entre niños y adultos, han participado en algunas de las **23 actividades** realizadas en los centros de interpretación del PN Posets – Maladeta y de los Monumentos Glaciares.

4.1.3.4. Análisis de datos de visitantes en infraestructuras de uso público.

En las infraestructuras de uso público, la contabilidad de los usuarios se realiza mediante los 6 contadores de personas ubicados en algunos de los senderos de calidad y del contador de coches ubicado en el acceso al Parque por el sector del valle de Chistau, en la conocida pista de Viadós. De forma habitual los datos de los contadores se descargan dos veces al año, una en primavera y otra a finales de año, antes de que comiencen las nevadas de importancia.

Debido a las grandes nevadas de finales de 2012 y de principios de 2013, el contador de coches ubicado en la pista de Viadós no ha funcionado correctamente. Además, el paso de camiones y maquinaria pesada con motivo de los arreglos de las pistas y puentes de este sector, han influido en los datos del contador, que en la lectura realizada a principios de 2014 ha reflejado una cifra extraordinariamente elevada cercana a los 20.000 usuarios, por lo cual se ha decidido no tener en cuenta los datos de este contador.

Con respecto a los contadores de personas, es importante destacar que durante los meses de invierno no se detecta el paso de senderistas debido a la nieve acumulada sobre los contadores, por eso los datos durante el invierno son prácticamente inexistentes.

Este hecho hay que tenerlo presente en la comparativa de datos anuales en todos los contadores de personas.

4.1.3.6. Conclusiones de la cuantificación de visitantes al Parque Natural.

Es difícil hacer un cálculo real del número de visitantes del Parque Natural, primero por la gran extensión del Parque Natural Posets - Maladeta, con más de 38.700 hectáreas protegidas entre Parque Natural y Zona Periférica de Protección, pero además hay que tener en cuenta otros factores como:

- Los visitantes del Parque Natural suelen hacer varias rutas diferentes por lo que sería lógico que en los meses de verano un senderista pueda haber sido contado por varios contadores diferentes.
- La existencia de otros 8 senderos de calidad que no disponen de contadores de personas, además de una amplia cantidad de senderos ofertados por otras administraciones también carentes de contadores.
- Los datos registrados por los contadores de personas pueden tener errores puntuales producidos por celebración de eventos, realización de senderos circulares de forma lineal, registro de personal laboral como visitantes, etc.
- Además de la cuantificación realizada por el personal del Parque Natural a través de sus diversas infraestructuras, existen otras administraciones que también disponen de una oferta turística y cultural dentro del Parque, como son las diversas Comarcas, Ayuntamientos que realizan su propia estadística de visitantes a través de las oficinas de Turismo o servicio de transporte público.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se muestran a continuación las sumas de datos obtenidos en el total de fuentes consultadas y se realiza una estimación total del número de visitantes del Parque Natural Posets - Maladeta en el año 2013.

○ **Contadores de personas en senderos**

- Contadores en senderos de calidad del PN Posets - Maladeta: **73.748 personas**

○ **Oficinas de Turismo**

- Oficinas de Turismo: **120.956 personas**

- **Actividades educativas**
 - Programa educativo del PN Posets - Maladeta: **246 personas**
- **Usuarios de transporte público**
 - Usuarios de transporte publico en recorridos del PN: **34.931 personas**

Estimación total del nº de visitantes en el PN Posets-Maladeta en 2013: **229.881 personas**

4.1.4. Tipificación de visitantes.

En este apartado se analizan tanto el perfil de los visitantes del Espacio Natural Protegido, como las características de la visita que realiza.

Existen varios registros donde se recogen datos sobre los visitantes. Por una parte se encuentra la ficha de estadística diaria de visitantes de los centros de interpretación y oficinas de información, que los monitores cumplimentan sobre las personas que entran a los centros u oficinas. Por otra parte se encuentran los datos incluidos en las encuestas que se realizan en estos centros y oficinas, pero estos datos ya están incluidos en los anteriores. Por último, también se recogen datos de tipología de visitantes a través de la encuestas de campo que realizan los trabajadores de las cuadrillas de mantenimiento en las diversas infraestructuras del Parque. Mediante el análisis de los datos obtenidos en los diferentes registros se realiza el informe anual de tipificación de visitantes del Parque Natural Posets – Maladeta, que como se explica a continuación, presenta una tipología muy marcada en función de la actividad desarrollada.

El análisis de los datos se realiza de forma detallada en la memoria anual de uso público del Parque Natural, pero a modo de conclusiones podemos resumir la tipificación de los visitantes en los siguientes puntos:

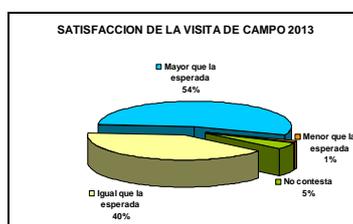
- La mayoría de los encuestados se encuentra en franjas de edad que abarcan desde los **31 hasta los 40 años**, seguida de la de 41 a 45 años. Al igual que en

el caso de los centros de interpretación, las franjas de edad con menor número de visitantes son las comprendidas entre los 61 y 65 años y la de mayores de 65 años.

- La mayoría de personas visitan el Parque Natural Posets - Maladeta con su familia, seguido de los que lo hacen con un grupo de amigos.
- El tiempo de estancia es bastante alto ya que el porcentaje mayoritario es de 3 o 4 días.
- Del total de visitantes que acceden a los centros de interpretación el 33% lo hace de forma espontánea al conocer la existencia del centro en su propia visita, el 15% lo hace tras conocer su existencia en alguna de las oficinas de turismo de la zona. Un 25% de personas que visitan los centros lo hacen por recomendación de algún amigo o familiar, lo que denota una satisfacción anterior de las personas que recomiendan la visita a los centros.
- En cuanto a las procedencias de los visitantes, en el caso de los encuestados en el campo vemos que el 88% es turismo nacional y solo el 12% internacional.
- De los visitantes nacionales, después de Aragón, Cataluña es la Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de visitantes, seguidos de los procedentes del País Valenciano, Madrid, País Vasco y Andalucía.
- Francia continúa siendo el país de procedencia de la mayoría de los visitantes extranjeros. El resto de los turistas extranjeros proceden principalmente de países europeos.
- De los visitantes encuestados, tanto en el campo como en los centros de interpretación, el senderismo es la actividad que se encuentra en primer lugar, destacando notablemente sobre el resto de las actividades. En las encuestas de campo también destacan las ascensiones a picos y cimas. La observación de la fauna y flora, pasar un día en el campo y la fotografía son también actividades destacadas.
- En el caso de los encuestados en el campo, el grado de fidelidad es del 55%, mientras que en el caso de los centros de interpretación destaca el 40% de personas que repiten visita al CI de Aneto, siendo el centro de Benasque el que presenta un porcentaje de fidelidad menor pero que alcanza la cifra del 11%.

4.1.5. Satisfacción de los visitantes.

Como se observa en el gráfico, la satisfacción de la visita ha sido muy buena, ya que más de la mitad de los visitantes la consideran mejor de lo que esperaban al programar su viaje (un 54%) y la otra mitad (un 40%) la consideran igual a la lo que esperaban. Únicamente hay un 1% de visitantes que han tenido una experiencia de algún modo negativa que ha producido que su viaje no haya resultado como lo habían esperado. Los datos obtenidos en 2013 son muy similares a los de años anteriores de forma que se mantiene el **alto grado de satisfacción** en los visitantes del Parque Natural Posets - Maladeta.



En la siguiente tabla se recoge una comparativa de los porcentajes obtenidos en años anteriores, donde se observan unos datos similares a 2012.

PORCANTAJES DE NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS VISITANTES				
	AÑO 2013	AÑO 2012	AÑO 2011	AÑO 2010
Mayor a la esperada	54%	53%	46%	48%
Igual a la esperada	40%	44%	50%	51%
Peor a la esperada	1%	0%	1%	1%
No contesta/ No sabe	5%	3%	3%	0%

La satisfacción de los visitantes de los centros de interpretación es también muy positiva, ya que la media de valoraciones positivas es del **90,71%** (90,86 en 2012), formada por un 83,43% de valoraciones como “bien” y de un 7,29% de “aceptable”.

En la siguiente tabla se compara los porcentajes de visitantes que valoraron como “bien” las diversas secciones de los centros de interpretación, en las encuestas de 2012 y 2013.

Memoria anual de gestión 2013

	% de valoraciones positivas "bien" 2013	% de valoraciones positivas "bien" 2012
Exposición	87%	91%
Audiovisual	73%	78%
Publicaciones	72%	80%
Accesos a discapacitados	77%	74%
Aseos	83%	81%
Limpieza	94%	92%
Trato personal	98%	98%

En conclusión, **se mantiene el alto grado de satisfacción en los visitantes del Parque Natural Posets – Maladeta**, con las siguientes puntualizaciones:

- Se mantiene el alto grado de satisfacción de los visitantes encuestados, ya que se no se registran porcentajes significativos de visitantes que hayan visto disminuidas las expectativas esperadas en su visita al Parque Natural Posets – Maladeta.
- La satisfacción de los visitantes de los centros de interpretación es también muy positiva, ya que la media de valoraciones positivas es del **90,71%**, formada por un 83,43% de valoraciones como "bien" y de un 7,29% de "aceptable".
- **No se han recogido valoraciones negativas significativas** (con un valor del 10% o superior). Las infraestructuras que han recibido porcentajes negativos más altos han sido las carreteras (14%), los accesos a discapacitados (6%), los aparcamientos y publicaciones (ambos con un 4%).
- Se continúa constatando que existe un alto grado de desconocimiento de ciertas infraestructuras del espacio, principalmente de los Centros de Interpretación, con un 53%. Es necesaria una mayor y mejor información sobre la existencia y ubicación de las mismas (miradores, refugios, accesos a discapacitado...) sobre todo la de los centros de interpretación, para de esta forma promover su visita y mejorar el conocimiento sobre el Parque Natural.
- Igual que en años anteriores, las publicaciones gratuitas son consideradas como escasas, existiendo una demanda de mayor información escrita sobre flora y fauna relativa al Parque Natural.

Destacan las valoraciones positivas sobre el trato personal y la limpieza del Parque Natural, lo que hace constatar la buena labor de todo el personal del Parque.

4.1.6. Valoración del Sistema de Calidad Turística.

El Sistema de Calidad del Parque Natural Posets-Maladeta se estructura a través del **Comité de Calidad**, órgano representativo de los trabajadores del espacio natural protegido relacionados con el uso público.

La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de en la gestión del Parque Natural Posets - Maladeta en el funcionario Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido, nombrándole también Director del Sistema de Calidad.

En concreto, el Comité de Calidad durante el año 2013 ha estado constituido por:

- ✓ Asesor Técnico del Parque Natural Posets-Maladeta, que también realiza las funciones de Director del Sistema de Calidad.
- ✓ Gerencia de desarrollo socioeconómico del Parque Natural Posets-Maladeta, con la presencia del gerente y del técnico de la gerencia.
- ✓ Responsable de Calidad del Parque Natural Posets-Maladeta, que también realiza las funciones de técnico de uso público del Parque.
- ✓ Representante de Coordinador de la Red de Centros de Interpretación de Aragón.
- ✓ Representante de los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN) con territorio de trabajo en el Parque Natural Posets-Maladeta.
- ✓ Representante de las cuadrillas de mantenimiento del Parque Natural Posets-Maladeta.
- ✓ Representante de los informadores-educadores ambientales de los Centros de Interpretación del Parque Natural Posets-Maladeta.

Memoria anual de gestión 2013

El Comité de Calidad, tal y como establece el procedimiento de su funcionamiento, se reúne con una periodicidad aproximada bimensual. Durante el año 2013 se han realizado siete reuniones realizadas en las siguientes fechas: y las principales actuaciones que se han llevado a cabo han sido:

Número de Comité	Día de celebración
1	25/01/2013
2	14/03/2013
3	16/04/2013
4	27/06/2013
5	08/08/2013
6	09/10/2013
7	11/12/2013

Las principales actuaciones que se han llevado a cabo en dichas reuniones han sido:

- Revisión de incidencias y no conformidades abiertas y las de nueva aparición, así como el análisis y búsqueda de soluciones para las quejas y sugerencias recibidas.
- Revisión de los indicadores, acciones de mejora, objetivos y actuaciones previstas respecto al uso público en los diferentes planes y programas.
- Aprobación de los cambios producidos en la documentación del Sistema de Calidad.
- Planificación global del uso público durante el año:
 - Mantenimiento de los Centros de Interpretación.
 - Mejora de las infraestructuras de uso público y creación de nuevas infraestructuras necesarias.
 - Actuaciones en materia de seguridad.
 - Creación y supervisión de la información sobre el uso público.
 - Elaboración de la documentación e informes en materia de gestión del uso público.

En cuanto a la **documentación del Sistema de Calidad**, ésta se estructura en una serie de Manuales básicos de gestión, y los Procedimientos e Instrucciones de Trabajo que determinan el modo de funcionamiento.

A principios de año se trabajó en la unificación de todos los procedimientos e instrucciones de trabajo para realizar un Sistema de Calidad común a los tres Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca certificados con la marca Q, que son además de Posets - Maladeta, el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Al presentar todos los espacios de Huesca un sistema similar de gestión dependiente del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se optó por crear un único Sistema de Calidad común para todos ellos bajo la modalidad definida por el ICTE como Multisite.

Dicha documentación fue aprobada por el Comité de Calidad del PN de Guara el 25 de enero en una reunión extraordinaria convocada al efecto.

4.1.6.1. Análisis de Quejas y Sugerencias.

Durante el año 2013, se recogieron un total de **16 sugerencias y 16 quejas**. Todas han sido revisadas por el Comité de Calidad quien ha estudiado la contestación adecuada a cada una de ellas. Se han contestado tanto las quejas como las sugerencias, la mayoría dentro del plazo establecido de un mes, pero en las cuatro primeras se sobre pasó el tiempo y se tardó 567 días en contestarlas, siendo el tiempo medio total de contestación de **13,48 días**.

En el siguiente cuadro se reflejan la naturaleza de las diferentes quejas y sugerencias registradas, donde destacan las relacionadas con la normativa del servicio de bus en relación con el transporte de perros.

Objeto de la queja o sugerencia	Quejas	Sugerencias	Total
No acceso de perros bus / perros atados	7	4	11
Mejorar conciencia ambiental de conductores	1	0	1
Funcionamiento del servicio de bus	1	0	1
Estado del aparcamiento del Vado	3	0	3
Sugiere no actuar en el aparcamiento del Vado	0	1	1

Equipar el paso de Mahoma	0	1	1
Sugieren paneles de aludes y zonas peligro alta montaña	0	1	1
Instalar contenedores en aparcamientos	1	1	2
Mejorar señalización	1	1	2
No disponer de audiovisual con subtítulos en	0	2	2
Compra del audiovisual San Juan	0	1	1
Felicitaciones explicaciones monitoras	0	2	2
Publicaciones de flora y fauna del parque	0	1	1
Errores en contenido expositivo	1	0	1
Estado de los senderos	1	0	1
Estado del balnario de Benasque	0	1	1
Totales	16	16	32

4.1.6.2. Análisis de No Conformidades y Acciones Preventivas.

Durante el año 2013 se generaron un total de 9 No Conformidades:

- **No Conformidades abiertas en 2013:** en 2013 se han abierto un total de 9 No Conformidades, 4 procedentes de incidencias de centros y otras 4 procedentes de incidencias de uso público, la última No Conformidad se abrió por acuerdo de todos los miembros del Comité de Calidad al considerar imprescindible la mejora en general de todos los accesos al PN. En los siguientes dos puntos se comentan las incidencias que se han podido cerrar en 2013 y las que no, describiendo la naturaleza de cada una de ellas.
- **No Conformidades cerradas en 2013:** a lo largo del año 2013 se han cerrado un total de 8 No conformidades, 2 de ellas del año 2010, 2 del año 2012 y 4 del año 2013. A continuación se comentan cada una de las incidencias cerradas:
 - No Conformidad nº 10-2010: no conformidad donde se incluyen todas las incidencias relacionadas con señalización cuya solución pasa por la compra de señales nuevas. Cierre: Se cierra por el Sistema de Calidad y se transforma en la No Conformidad 1-2014.
 - No Conformidad nº 12-2010: por no disponer de elementos legales para la emisión de facturas de los productos de venta existentes en los CI.

- Cierre: Se cuenta con ticket de venta y su utilización está descrito en el procedimiento de ventas.
- No Conformidad nº 1-2012: fallo sobre la numeración de un sendero en un mapa ubicado en el CI de Benasque. Cierre: el panel queda obsoleto y no se utiliza en el nuevo CI de Benasque.
 - No Conformidad nº 2-2012: los coches aparcan en la bajada hacia el Vado de los Llanos de Benasque y el cruce con el barranco de Remuñe. Cierre: se ha puesto una señal de tráfico prohibiendo el aparcamiento.
 - No Conformidad nº 2-2013: luces averiadas en la sala expositiva del CI de Benasque, una sobre la maqueta y otras sobre la zona de exposición de las rocas. Cierre: se reparan las luces.
 - No Conformidad nº 3-2013: avería en el ascensor del centro de San Juan de Plan. Cierre: se soluciona el incidente.
 - No Conformidad nº 4-2013: no se produce el suministro de propano del depósito para la calefacción del CI de Benasque y de la oficina de la Gerencia, debido a una deuda acumulada del GA con la empresa suministradora. Cierre: se cambia de ubicación el centro y se realiza el suministro posteriormente.
 - No Conformidad nº 5-2013: las pistas forestales se encuentran en mal estado y en muchos casos es necesario el uso de vehículos todo terreno. Cierre: se realizan mejoras a cargo de las obras de emergencia.
- **No Conformidades no solucionadas:** a finales de 2013 permanecen abiertas un total de 5 No Conformidades, todas ellas del 2013.
- No Conformidad nº 1-2013: información errónea sobre el calendario de apertura de los centros en los folletos de los CI, tanto los genéricos en diversos idiomas.
 - No Conformidad nº 6-2013: la barrera del aparcamiento del Vado es de hierro provisionalmente y causa peligro por caída de rayos.

- No Conformidad nº 7-2013: el del puente de Botornás no ha quedado seguro, siendo necesario la reparación del puente mediante la compra de una nueva viga.
 - No Conformidad nº 8-2013: se necesita una más firme en el paso por el río Zinqueta en la zona del refugio de Es Plans y el campig Forcallo.
 - No Conformidad nº 9-2013: una de las palancas ubicadas en el Ibonet de Batisielles está muy torcida y es peligroso pasar por ella, sobre todo con nieve o días de lluvia.
- **Acciones Preventivas o de Mejora en 2013**: no se ha abierto acciones preventivas o de mejora y tampoco había acciones abiertas de años anteriores.

4.1.6.3. Incidencias de Centros de Interpretación.

Se ha abierto en 2013 un total de **9 incidencias de centros**. En el centro de Aneto no se ha producido ninguna incidencia, mientras que en San Juan de Plan solo se ha abierto una como consecuencia de la revisión del sistema eléctrico de baja tensión, en la que se detectó la necesidad de ampliar el número de luces de emergencia del centro. La mayoría se han producido en Eriste y en Benasque y en la siguiente tabla se pueden ver la naturaleza de las incidencias y su distribución por centros.

El tiempo medio de resolución de las incidencias de centros ha sido de **24,37 días**.

Tipo de incidencia	Totales	Benasque	S.Juan	Eriste
averías del exposición	1			1
averías de electricidad	1			1
otras averías	2	2		
proveedores	1		1	
publicaciones	1			1
daños	2			2
Mantenimiento y limpieza	1	1		
TOTALES	9	3	1	5

4.1.6.4. Incidencias en infraestructuras de Uso Público.

En 2013 se han abierto un total de **16 incidencias de uso público**. El tiempo medio de resolución ha variado mucho en función de la naturaleza de la incidencia. Seis de ellas han superado los tres meses establecidos para su resolución y han pasado a No Conformidad, del resto se han resuelto en un tiempo medio de **66,89 días**.

Tipo de incidencia	Nº de incidencias
Estado de la red de senderos	2
Estado de la señalización	2
Falta de señalización	2
Rotura de mobiliario	4
Limpieza y mantenimiento	0
Otros	6
TOTALES	16

4.1.6.5. Análisis de Indicadores.

A través del Sistema de Indicadores se establecen una serie de parámetros cuya evolución nos ayuda a conocer el grado de cumplimiento de los objetivos marcados en la gestión del uso público, así como el estado de la implantación del Sistema de Calidad y su eficacia.

Los datos de los indicadores son recogidos por el Responsable de Calidad una vez recopilados los datos de los registros del Sistema del año en curso.

En 2013 se han tomado datos de **43 indicadores de calidad**: 4 de señalización, 8 de mantenimiento y limpieza, 8 de educación ambiental, 4 de información, 5 de seguimiento, 1 de formación, 8 de dirección, 1 de sistema de calidad y 4 de acogida.

En el informe de la revisión del Sistema de Calidad 2013 se realiza un análisis detallado de los resultados obtenidos de los 43 indicadores establecidos para el año 2013 comparándolos con los datos del año anterior.

Se ha observado que un total de 7 indicadores (el 16,27%) no cumplen con los valores de referencia marcados para 2013, que en muchos casos son los datos obtenidos en 2012.

4.1.6.6. Conclusiones de la revisión del Sistema de Calidad.

En conclusión, la valoración del trabajo realizado en 2013 ha sido positiva, aunque no se han podido realizar grandes mejoras en infraestructuras debido a los recortes presupuestarios sufridos.

En cuanto a la documentación, se ha realizado un importante trabajo por parte de los dos responsables de calidad de la provincia de Huesca para la homogeneización de la documentación, creando una nueva documentación común para todos los Espacios Naturales Protegidos de la Provincia de Huesca.

En general se concluye que el Sistema de Calidad del Parque funciona satisfactoriamente, a pesar de que algunos de los indicadores de seguimiento sobrepasan los valores de referencia establecidos, que son los datos obtenidos en 2012. Una visión del conjunto del sistema denota que en líneas generales el Sistema de Calidad está consolidado en el funcionamiento diario de la gestión del uso público y se utilizan con normalidad los registros y procedimientos de la documentación del Sistema.

Los mayores problemas detectados y expresados en los informes de no conformidades están directamente relacionados a la falta de presupuesto para adquisición de determinados materiales como son las señales, para la edición de publicaciones y la reparación de desperfectos de cierta envergadura. La falta de recursos económicos es también causante de la gran reducción en el calendario de apertura de los centros del Parque, así como de la drástica reducción del calendario de actividades del programa educativo con escolares.

Sin embargo, los objetivos generales y las acciones de mejora descritas en los planes anuales se van cumpliendo con unos porcentajes muy elevado, lo que denota el buen trabajo y el interés del equipo gestor. Muchos de los objetivos y mejoras se mantienen abiertos desde años anteriores porque son considerados como mejora continua y no se pueden dejar de trabajar en ellos para poder seguir contando con unos buenos resultados.

4.1.6.7. Resultado de la Auditoría Externa de Certificación.

Del 8 al 12 de julio de 2013, el Parque Natural Posets - Maladeta, junto con el PN de la Sierra y Cañones de Guara y el PP San Juan de la Peña y Monte Oroel, se sometieron a una auditoría externa de certificación con el fin de conseguir la certificación con la marca Q de Calidad Turística bajo la modalidad Multisite.

El funcionamiento del sistema de gestión fue examinado por el equipo auditor debidamente cualificado perteneciente a la empresa TUV Rheinland. En éste proceso, se evaluaron las secuencias de trabajo para saber si cumplen con los requisitos de la Norma UNE 187.002:2008 / 1M:2011 y con las descripciones de la documentación del sistema de gestión.

Se tuvieron en cuenta las características propias de las actividades, así como los requisitos legales, reglamentos aplicables y otros documentos principales. Esto se realizó mediante pruebas aleatorias, como por ejemplo, entrevistas e inspecciones de los documentos e instalaciones correspondientes.

En el siguiente cuadro se muestran los resultados obtenidos en cada una de las unidades del servicio establecidas en la Norma UNE 187.002:2008 / 1M:2011. Estas puntuaciones fueron los resultados del checklist de la auditoría externa, realizado por el auditor de TUV Rheiland, siendo la puntuación total de **918,56 sobre 1000** puntos, una nota muy elevada que denota el buen funcionamiento del Sistema de Calidad.

		Página 1 de 1			
UNIDAD DE SERVICIO	RESULTADO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PONDERACION	RESULTADO PONDERADO	PUNTUACIÓN MÁXIMA PONDERADA
3. DIRECCIÓN	8,525	10	10,0001	85,2509	100,001
4. ACOGIDA Y RECREACIÓN	7,8431	10	10,0001	78,4318	100,001
5. INFORMACIÓN	9,3733	10,04	10,0001	93,7339	100,401
6. SEÑALIZACIÓN	9,6	10	10,0001	96,001	100,001
7. EDUCACIÓN AMBIENTAL E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO	9,4167	10	10,0001	94,1679	100,001
8. COMERCIALIZACIÓN Y RESERVAS	8,4975	9,999	10,0001	84,9758	99,991
9. SEGURIDAD	10	10	10,0001	100,001	100,001
10. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	8,6	10	10,0001	86,0009	100,001
11. GESTIÓN AMBIENTAL	10	10	10,0001	100,001	100,001
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	10	10	10,0001	100,001	100,001
13. USO DE MARCA	X	0,002	-	X	0,002
TOTAL				918,5656	

4. ANEXOS

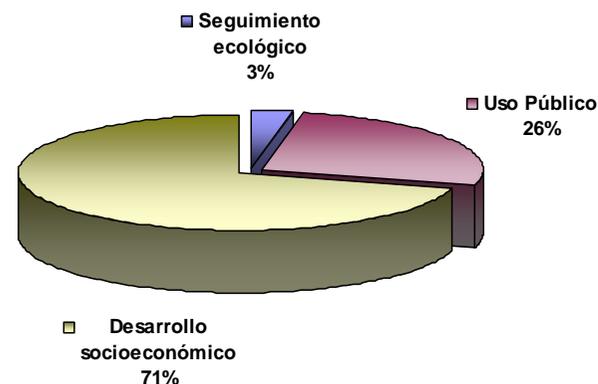
5.1. RESUMEN PRESUPUESTARIO

ÁREA	CONCEPTO		PROPUESTA	FONDOS PROPIOS CAPITULO VI	FONDOS PROPIOS CAPITULO VII	FEADER	FEDER	MAGRAMA	LA CAIXA	IBERCAJA	IMPORTE TOTAL(CON IVA)
SEGUIMIENTO ECOLÓGICO	Desbroce en pastizales apoyados con podas y cortas en el Parque Natural Posets-Maladeta.		HB-32030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	39.919,16 €	0,00 €	39.919,16 €
USO PÚBLICO	Programa de Atención al Visitante, Programa Educativo y Dinamización de Centros.		RB-34008 y Convenio IberCaja	21.377,81 €	0,00 €	0,00 €	12.229,46 €	0,00 €	0,00 €	10.727,60 €	44.334,87 €
	Mantenimiento y conservación de los Centros de Interpretación de Benasque, Aneto y San Juan de Plan.			5.965,19 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.965,19 €
	Gestión del uso público e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Protegidos de Huesca. Contratación de Asistencia técnica Sarga.		HB-32005	10.719,36 €	0,00 €	9.328,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	20.045,36 €
	Desbroce de senderos y zonas forestales del Parque Natural Posets - Maladeta.		HB 32013	24.317,00 €	0,00 €	127.479,05 €	0,00 €	127.479,05 €	0,00 €	0,00 €	279.275,10 €
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	Obras de emergencia por las riadas 2013			748.534,32 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	748.534,32 €
	Subvenciones desarrollo socioeconómico de la Dirección General de Conservación del Medio Natural.	Ayuntamientos	Subvenciones DGCMN	0,00 €	71.920,12 €	50.647,98 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	122.568,10 €
		Particulares	Subvenciones DGCMN	0,00 €	3.866,34 €	2.722,78 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.589,12 €
	Oficina de Desarrollo Socioeconómico: coste de personal, desplazamientos y costes de locomoción, mantenimiento y gastos de oficina.		RB-34031	60.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	60.000,00 €
TOTALES				870.913,68 €	75.786,46 €	190.175,81 €	12.229,46 €	127.479,05 €	39.919,16 €	10.727,60 €	1.327.231,22 €

ÁREA GESTIÓN	FONDOS PROPIOS CAP. VI	FONDOS PROPIOS CAP. VII	FEADER	FEDER	MAGRAMA	LA CAIXA	IBERCAJA	IMPORTE € CON IVA
Conservación y seguimiento ecológico	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	39.919,16 €	0,00 €	39.919,16 €
Uso público	62.379,36 €	0,00 €	136.805,05 €	12.229,46 €	127.479,05 €	0,00 €	10.727,60 €	349.620,52 €
Desarrollo socioeconómico	808.534,32 €	75.786,46 €	53.370,76 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	937.691,54 €
TOTAL:	870.913,68 €	75.786,46 €	190.175,81 €	12.229,46 €	127.479,05 €	39.919,16 €	10.727,60 €	1.327.231,22 €

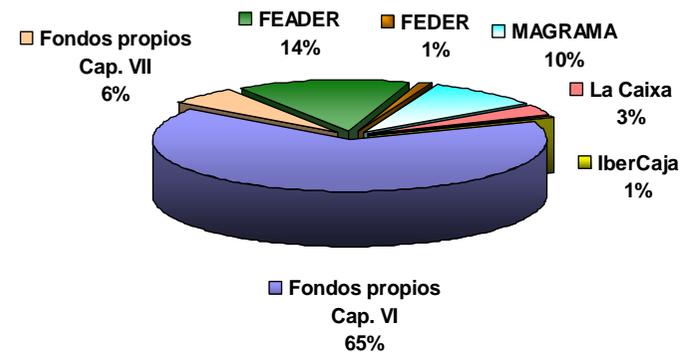
PRESUPUESTO 2013 DEL PARQUE NATURAL POSETS – MALADETA POR ÁREAS DE GESTIÓN

ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO	(%)
Conservación y seguimiento ecológico	39.919,16 €	3%
Uso Público	349.620,52 €	26%
Desarrollo socioeconómico	937.691,54 €	71%



PRESUPUESTO 2013 DEL PARQUE NATURAL POSETS – MALADETA POR FINANCIACIÓN

ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO	(%)
Fondos propios Cap. VI	870.913,68 €	65%
Fondos propios Cap. VII	75.786,46 €	6%
FEADER	190.175,81 €	14%
FEDER	12.229,46 €	1%
MAGRAMA	127.479,05 €	10%
LA CAIXA	39.919,16 €	3%
IBERCAJA	10.727,60 €	1%



5.2 PLANES DE ACTUACIÓN

ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN PN POSETS - MALADETA	
Directriz 1. Conservar intacto el paisaje de los roquedos de alta montaña.	
DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES
	1.1. No intervenir salvo las actuaciones de gestión de flora y fauna que puedan eventualmente afectar a estas áreas de montaña.
Directriz 2. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.	
DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES
2.1. Mejorar la gestión ganadera.	2.1.1 - Analizar la dinámica y la estructura de los pastos clasificándolos según requieran o no una intervención para su mejora, así como en función de su valor ecológico y bromatológico. Se definirán aquellas áreas en las que conviene permitir una evolución natural y recuperación de la vegetación natural subalpina. Redactar y aplicar un programa de aprovechamientos ganaderos que conjugue las necesidades ganaderas y de conservación de los ecosistemas pascícolas. Se especificará, al menos: <ul style="list-style-type: none"> · tipo de ganado, · zonificación y distribución espaciotemporal de los aprovechamientos y de la carga ganadera, · mejora de infraestructuras, · condiciones sanitarias, · condiciones administrativas, · requisitos para el uso excepcional del fuego con fines ganaderos y forestales.
	2.1.2 - Coordinar el programa de aprovechamientos ganaderos con las acciones de gestión ganadera que requieran su ejecución fuera del ámbito del PRUG, en especial en el Área de Influencia Socioeconómica. La finalidad es la de favorecer e incentivar un sistema de ganadería transtermitante con utilización de los pastos de las zonas medias de los valles, en primavera y otoño.
	2.1.3 - Impulsar la creación de una Asociación de Ganaderos del Parque y su ZPP.
	2.1.4 - Promoción de la gestión y aprovechamiento del estiércol de las explotaciones para mejorar el pasto.
2.2. Fomentar la agricultura tradicional.	2.2.1 - Promover el desarrollo de las medidas agroambientales que se detallan en el programa de desarrollo socioeconómico.
	2.2.2 - Realizar cursos para la aplicación de técnicas para el control de plagas mediante lucha integrada, sin empleo de productos tóxicos (alternativa a los fitosanitarios)
2.3. Adecuar la gestión forestal a los objetivos de conservación.	2.3.1 - Eliminar los aprovechamientos sobre pino negro y abeto.
	2.3.2- Adaptar los aprovechamientos forestales a las prescripciones contenidas en el Plan de Conservación del urogallo, con énfasis en las áreas críticas
	2.3.3 - Adecuar la gestión forestal a los requerimientos de conservación de las especies asociadas a bosques maduros con presencia de madera muerta, como los pícidos, murciélagos forestales e invertebrados catalogados, así como especies de flora catalogada.
	2.3.4 - Realizar tratamientos silvícolas adecuados en el pinar (podas, claras y clareos) que conduzcan a una mejora en la calidad de los pies de pino silvestre (fustes de mayor diámetro y menos ramosos) y a un enriquecimiento en especies acompañantes, respetando la madera muerta y supeditando siempre

Memoria anual de gestión 2013

	estas actuaciones a los objetivos de conservación y protección de la fauna y flora catalogada.
	2.3.5 - Proteger las formaciones de ribera en todos los cauces.
	2.3.6 - Aprovechar la actividad agroganadera y su labor de limpieza del monte como herramienta de lucha contra los incendios forestales, sustituyendo ésta a la construcción de cortafuegos clásicos.
	2.3.7 - Establecer un Programa de Actuaciones en Materia de Incendios Forestales en el marco del PROCINFO.
2.4. Optimizar la gestión de suelos y agua.	2.4.1 - En general, ejecutar las acciones necesarias para el mantenimiento de los caudales ecológicos en todos los recursos hidrológicos del Parque donde se realicen captaciones según el texto refundido de la Ley de Aguas (RD 1/2001) y la Directiva 2000/60/CE, Directiva Marco de Aguas (DMA) de la UE.
	2.4.2 - En particular, restaurar el funcionamiento hidrológico natural del ibón del Sen y de la Aigüeta de La Vall en relación con los aprovechamientos hidroeléctricos. Naturalizar la presa del ibón de Millars.
	2.4.3 - Detectar los fenómenos de erosión en laderas, evitar la pérdida de suelo y recuperar zonas degradadas. Realizar mapa de estados erosivos.
	2.4.4 - Identificar y priorizar las necesidades de actuación para resolver los problemas de erosión asociados a las pistas y otras obras civiles. Se realizarán las oportunas acciones de control de erosión en las pistas del Parque Natural, mediante las obras de corrección necesarias. En concreto se actuará en los siguientes lugares: · Tramo final de pista de Es Oriels. Estudiar la eliminación y revegetado de los tramos inservibles. · Barranco del Sen. Estudiar la eliminación del dique situado en La Engrotá, hacia la cota 1.700 m. · Puntos de reparto de sal. Con el fin de evitar la erosión en esas zonas, se promoverá la alternancia de estos puntos, o bien el empedrado de las saleras. Se evitará el establecimiento de saleras en la cabecera de barrancos o cursos de agua, para evitar su contaminación.
	2.4.5 - Restaurar los caminos y senderos con peligro de erosión mediante el sistema tradicional en "enrollada", acotando las zonas precisas para evitar la proliferación de atajos.
	2.4.6 - Detectar zonas con problemas de contaminación. Localizar puntos de vertido de aguas residuales a los cauces naturales (campamentos, refugios, bares, áreas recreativas). Los lugares susceptibles de proceder a la depuración son el Hotel de Llanos del Hospital, los campings (El Forcallo, Aneto, Chuisse, Ixeya y Los Baños) y refugios (Viadors, Ángel Orús, Estós, La Rencllusa).
	2.4.7 - Instalar sistemas de depuración en aquellas infraestructuras que carezcan de ellos. Se adecuarán a cada caso, según su necesidad: pequeña depuradora, fosa séptica, váter químico u otros sistemas de tratamiento.
	2.4.8 - Desmantelar las acampadas que no reúnan los requisitos establecidos. Estudiar la situación de Es Plans y Senarta, promoviendo el establecimiento de un área recreativa ordenada.
	2.4.9 - Estudiar la posibilidad de implantar una tasa de descenso de barrancos que incluya un seguro de accidentes y el establecimiento de cupos. Analizar la situación concreta de la Aigüeta de Grist en relación con el barranquismo y su impacto sobre el agua de boca de Eriste.
	2.4.10 - Definir una red fija de puntos de toma de datos de calidad de aguas y de control foronómico.
	2.4.11 - Elaborar el Mapa hidrogeológico, en el que deberán aparecer cartografiados los acuíferos del Parque y los puntos de toma de agua.
2.5. Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados.	2.5.1 - Realizar en las zonas de uso general y compatible un manejo de la vegetación tendente a facilitar el uso público, ocultar estructuras y a minimizar los impactos producidos por las infraestructuras asociadas.
	2.5.2 - Señalar adecuadamente las zonas de reserva, balizándose los caminos permitidos en la periferia de las mismas.

Memoria anual de gestión 2013

	<p>2.5.3 - Incorporar a los paneles informativos de los accesos al Parque Natural y aparcamientos principales, una señal de obligación de respetar las trazas de los caminos.</p> <p>2.5.4 - Elaborar un estudio sobre las especies alóctonas susceptibles de ser erradicadas en el Parque, priorizando el orden de actuación y estableciendo las condiciones específicas de eliminación de cada una de las especies.</p>
<p>2.6. Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.</p>	<p>2.6.1 - Delimitar las áreas críticas (*) (por su fragilidad y sensibilidad) para las especies de fauna y flora clasificadas en las categorías de máxima amenaza o aquellas que su situación en un determinado momento así lo requiera. Estas áreas críticas podrán ser declaradas como Zonas de Reserva en subsiguientes revisiones del PRUG. (* <i>En el caso del quebrantahuesos y el urogallo ya están delimitadas</i> Fauna: Se prestará especial atención al oso pardo, quebrantahuesos, perdiz pardilla, mochuelo boreal, urogallo, lagópodo alpino y rana pirenaica. Secundariamente se considerarán otras especies asociadas a bosques maduros como el pito negro y murciélagos forestales. También la culebra verdiamarilla, tritón pirenaico, salamandra común, así como invertebrados catalogados.</p> <p>2.6.2 En relación con el Plan de Recuperación del oso: - Realizar campañas informativas fomentando la convivencia con el oso, así como la puesta en valor de la imagen positiva que puede generar. - Establecer ayudas económicas para la contratación de pastores-guardianes en épocas y lugares críticos para el ganado (p.e. otoño y zonas de bajantes-aborrales), compra y adiestramiento de perros de guarda (preferentemente mastín del Pirineo), compra de cercados eléctricos, etc.</p> <p>2.6.3 - Apoyar el Plan de Recuperación del urogallo, señalizando la prohibición de transitar durante las épocas y lugares que establezca dicho Plan. Todo ello con el fin de no provocar molestias al urogallo. Se colocarán paneles informativos para el bosque de Paderna en los aparcamientos del entorno, así como refugios de la Renclusa y Llanos del Hospital. Se balizará con carteles el perímetro junto a la pista forestal de Plan de la Sarra hasta La Besurta.</p> <p>2.6.4 - Flora: Especies asociadas a roquedos, canchales y otras formaciones rupícolas. Especialmente aquellas que puedan ser afectadas por actividades de montañismo o escalada. También formaciones vegetales asociadas a masas de aguas, riberas, humedales, zonas encharcadas y demás ambientes relacionados con la presencia de agua, especialmente aquellas que puedan ser afectadas por actividades de uso público como senderismo o montañismo, o por la creación o modificación de infraestructuras.</p> <p>2.6.5 - Identificar las infraestructuras que supongan elementos de riesgo para las especies amenazadas, modificando o eliminando aquellas que se localicen en sus áreas críticas. En las épocas y lugares que se señalen, se restringirá el acceso de las personas y se regularán las actividades espacial y temporalmente.</p>
<p>2.7. Gestionar las actividades cinegéticas y piscícolas compatibilizándolas con la conservación de las especies.</p>	<p>2.7.1 - Evitar la caza del jabalí durante la época reproductiva del quebrantahuesos (de diciembre a mayo) y en las zonas de nidificación inventariadas.</p> <p>2.7.2 - Evitar la caza del jabalí en aquellas zonas donde se hayan detectado indicios de actividad reciente del oso.</p> <p>2.7.3 - Evitar la caza en la Corona de Turmo durante la época de invernada del urogallo.</p> <p>2.7.4 - Incluir en el Plan General de Pesca de Aragón los tramos que deban ser vedados, propuestos por la dirección del Parque según las necesidades de conservación previo informe del Consejo General de Pesca de Aragón.</p> <p>2.7.5 - Tomar las medidas oportunas para el control de especies exóticas e invasoras.</p>
<p>Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.</p>	
<p>DIRECTRICES ESPECÍFICAS</p>	<p>ACCIONES</p>
<p>3.1. Seguimiento de las condiciones ecológicas.</p>	<p>3.1.1 - Crear un comité científico asesor.</p> <p>3.1.2 - Implantar el Sistema Europeo de Seguimiento Medioambiental (EMAS).</p> <p>3.1.3 - Seguimiento intensivo de las Zonas de Reserva del Parque Natural.</p>

Memoria anual de gestión 2013

	<p>3.1.4 - Realizar un seguimiento del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario existentes en el territorio del Parque Natural y su ZPP, con énfasis en las especies amenazadas.</p> <p>3.1.5 - Continuar con el seguimiento específico, mediante censos periódicos, de las poblaciones de sarrio, urogallo, quebrantahuesos, desmán de los Pirineos, nutria, lagópodo alpino, zorro, así como para otras especies que puedan crear conflictos como marmotas, corzos, jabalíes y otras.</p> <p>3.1.6 - Realizar un seguimiento de la calidad de aguas en los ríos y masas de agua.</p> <p>3.1.7- Realizar un seguimiento climático.</p> <p>3.1.8 - Realizar un seguimiento fitosanitario forestal.</p> <p>3.1.9 - Realizar un seguimiento del paisaje.</p> <p>3.1.10 - Implementar un Sistema de Información Geográfica del Parque Natural y su ZPP</p> <p>3.1.11- Elaborar un programa que recopile las líneas de investigación prioritarias para la gestión del Parque Natural y su ZPP consensuado con el conjunto de centros de investigación, en particular con el IPE y la Universidad de Zaragoza.</p>
<p>3.2. Establecimiento de vías de colaboración y asesoramiento estable entre investigadores y gestores, promoviendo actividades de investigación en el Parque Natural y su entorno, que puedan ser de interés de cara a posibles ampliaciones o conexión con otros espacios.</p>	<p>3.2.1 - Celebrar reuniones periódicas con los representantes de los centros de investigación para la evaluación de los resultados.</p> <p>3.2.2 - Actualizar el fondo documental del Parque Natural incorporando los trabajos e investigaciones que se vayan desarrollando. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Completar los inventarios de fauna del Parque Natural, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad. • Actualizar el Catálogo florístico del Parque Natural, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad. • Elaborar una cartografía temática del parque natural a escala 1:25.000. • Realizar un inventario y cartografía de patrimonio etnológico. <p>3.2.3 - Dotar al fondo documental de accesibilidad al público en general mediante una página web específica.</p>
<p>Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Parque Natural y su ZPP</p>	
<p>DIRECTRICES ESPECÍFICAS</p>	<p>ACCIONES</p>
	<p>4.1- Aumentar el personal destinado a la vigilancia y mantenimiento del Parque y su ZPP para garantizar la protección de los recursos naturales y el cumplimiento de la normativa del presente Plan Rector de Uso y Gestión.</p> <p>4.2- Realizar un diagnóstico de las necesidades en materia de formación y capacitación del personal del Parque Natural y la ZPP, incidiendo en aspectos de formación relacionados con la conservación de la biodiversidad.</p>

PROGRAMA DE ACTUACIONES DE USO PÚBLICO PN POSETS - MALADETA

Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES
1.1-Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas.	1.1.1- Elaborar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Parque Natural. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación, refugios y Administración local.
1.2 Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal.	<p>1.2.1 - Disponer, al menos, de un punto de información por valle en épocas de máxima afluencia. Estos expositores deberían contener la información más relevante en cada momento sobre el Parque, informando sobre sus valores, normativa y principales infraestructuras.</p> <p>1.2.2 - Continuar con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales.</p> <p>1.2.3 - Desarrollar un programa de actividades divulgativas y educativas (semanas culturales, jornadas, festivales...) específicas, guiadas por personal especializado.</p> <p>1.2.4 - Ofrecer exposiciones itinerantes sobre diferentes aspectos en materia de conservación dentro del Programa interpretativo, ubicándose en los Centros de Interpretación.</p> <p>1.2.5 - Incorporar información sobre los Lugares de Interés Geológico y los Árboles Singulares en los Centros de Interpretación.</p> <p>1.2.6 - Realizar anualmente un curso de formación para asegurar la cualificación de guías interpretadores de los valores y recursos naturales y culturales del Parque Natural.</p>
1.3 Desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales.	<p>1.3.1 - Coordinar con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural, de manera que se involucren en su conservación y gestión.</p> <p>1.3.2 - Desarrollar un programa de actividades divulgativas y educativas (semanas culturales, jornadas, festivales...) específicas, guiadas por personal especializado.</p> <p>1.3.3 - Ofrecer exposiciones itinerantes sobre diferentes aspectos en materia de conservación dentro del Programa interpretativo, ubicándose en los Centros de Interpretación y refugios.</p> <p>1.3.4 - Incorporar información sobre los Lugares de Interés Geológico y los Árboles Singulares en los Centros de Interpretación y refugios.</p> <p>1.3.5 - Elaborar y poner en marcha un programa educativo específico para la población adulta de los municipios con superficie implicada en el ámbito del Parque Natural, a través de las asociaciones existentes en el tejido social.</p> <p>1.3.6 - Fomentar programas de voluntariado con objeto de que participen en el desarrollo de las actividades de gestión del espacio. En particular, promover el "apadrinamiento" de espacios como tramos fluviales, cunetas, cabañas, etc. especialmente entre grupos juveniles y asociaciones.</p>
1.4 Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con minusvalías.	<p>1.4.1 - Habilitar espacios de recreo en el entorno de los núcleos urbanos para acoger tanto a los excedentes de visitantes (en caso de congestión) como para ofrecer actividades alternativas en caso de mal tiempo.</p> <p>1.4.2 - Revisar anualmente las infraestructuras del Parque Natural, con énfasis en los elementos de seguridad.</p> <p>1.4.3 - Estudiar la reubicación los campamentos juveniles y zonas de acampada del interior del Parque Natural fuera del mismo.</p> <p>1.4.4 - Realizar un inventario de la señalización existente, reponiendo la imprescindible y eliminando la reiterativa o innecesaria.</p> <p>1.4.5 - Coordinar la recogida de basuras entre las Comarcas de Sobrarbe y Ribagorza y el Parque Natural estableciendo un sistema que defina claramente las competencias de cada organismo.</p>

Memoria anual de gestión 2013

	<p>1.4.6 - Mantener un servicio de limpieza en la red de senderos y se realizará una campaña para que el visitante se lleve las basuras que genere hasta el lugar de recogida acondicionado para ello.</p> <p>1.4.7 - Establecer, al menos, un punto de recogida selectiva de residuos en cada uno de los valles.</p> <p>1.4.8 - Instalar WCs en los aparcamientos con capacidad para más de 30 vehículos, así como un panel informativo con información actualizada relevante a riesgos, limitaciones específicas, etc.</p> <p>1.4.9 - Mantener el firme de las pistas del parque, priorizando las siguientes: pista de la Ribera de Chistau, en la pista Chia-Plan, pista de San Mamés y en los accesos a la Besurta. Acondicionar drenajes y establecer plataformas de cruce de vehículos en puntos estratégicos.</p> <p>1.4.10 - Promover la restauración ambiental de las carreteras existentes en el ámbito del Plan, con adecuación de taludes, recogida de estériles y resembrado.</p> <p>1.4.11 - Favorecer el establecimiento de lugares de parada junto a las carreteras mediante la habilitación de miradores, paneles explicativos y otros.</p> <p>1.4.12 - Estudiar un pequeño itinerario en el entorno de Plan d l'Espital para su adecuación a los discapacitados.</p> <p>1.4.13 - Elaborar un estudio de los refugios de titularidad pública del Parque Natural, evaluando su estado y estableciendo las necesidades más urgentes en relación a su señalización, acondicionamiento del mobiliario y estado de la estructura del edificio.</p> <p>1.4.14 - Mantener en estado digno los refugios y cabañas abiertos de Tabernés, Culrueba, Sarrau, Añes Cruces, Puyarueso, El Clot, Espadas, Plans de l'Abet, La Engrotá, Cuello Saunc, Barbarisa, Pardines, Tusalet, Vaquerizal, Les Riberetes, Llardana, Clot de Chill, Molseret, La Coma, Santa Ana, El Tormo, Lliterola, Quillón, Vallibierna, Coronas, Plan d'Están, Botornás, Estany Fe y Anglios.</p> <p>1.4.15 - Desarrollar las acciones necesarias para la obtención de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.</p>
<p>1.5 Establecer las regulaciones que se estimen necesarias para proteger los recursos naturales del Parque, al tiempo que se respetan los derechos y actividades tradicionales de los habitantes locales.</p>	<p>1.5.1 - Limitar el número de visitantes de acuerdo a la capacidad de acogida de cada área. Para ello se elaborarán los estudios pertinentes.</p> <p>1.5.2 - Promover medidas encaminadas a favorecer el acceso al Parque Natural en transporte público, reduciendo así las necesidades de aparcamiento.</p> <p>1.5.3 - En las pistas existentes se proponen las siguientes medidas Ribera de Chistau:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de puntos de cruces espaciados - Mejora de firme sin ensanchar (excepto puntos de cruce) - Prohibición expresa a vehículos grandes (de más de 6 metros) como autobuses y autocaravanas salvo horario nocturno - Creación de una rotonda a la entrada. - Limitación de acceso en vehículo privado (mediante señal y barrera) a partir de Es Plans de Virgen Blanca. Sólo se permitiría residentes, minusválidos, camping El Forcallo, así como otros vehículos autorizados. - Estudiar el establecimiento de transporte público en temporada alta con prohibición (mediante señal) de acceso privado en el arranque de la pista. Sólo se permitiría acceso libre a residentes, accesos a camping El Forcallo, así como otros vehículos autorizados. Esta medida se podría combinar con la posibilidad de acceder también libremente a cualquier persona no residente, pero sólo a primera hora de la mañana. Ello requeriría un guarda al inicio de la pista. <p>Tabernés- Es Oriels:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cerrar al tránsito turístico - Restaurar tramos inservibles Es Oriels. <p>San Mamés-Plans de l'Abet:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cerrar con señales los ramales secundarios - En temporada alta, limitar el acceso turístico en coordinación con la pista de la Ribera.

Memoria anual de gestión 2013

	<p>Vallibierna:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Estudiar el cierre al tránsito turístico. <p>Llauset:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Promover un acuerdo con ENDESA para establecer las condiciones de accesibilidad. <p>1.5.4 - En los aparcamientos existentes se propone estudiar las siguientes medidas:</p> <p>Viadós:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Establecer una rotonda en la parte final. <p>Virgen Blanca-EsPlans:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Establecer aparcamiento con celosías en Pol 2, parcela 125. Titular ayuntamiento Gistaín. Capacidad aprox.: 35 vehículos. · Instalación de sanitarios · Establecer un informador del Parque <p>San Juan de Plan (Fuera de ámbito PRUG):</p> <ul style="list-style-type: none"> · Se propone aparcamiento en el entorno del Centro Interpretación para unos 80-100 vehículos. Sería, en su caso, el lugar de salida de transporte público. <p>Tabernés:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Clausurar. <p>La Espigantosa (L'Estallo):</p> <ul style="list-style-type: none"> · Estudiar su clausura y establecimiento de transporte público en temporada. · Alternativamente, delimitar las plazas existentes sin aumentar aforo. <p>Estós</p> <ul style="list-style-type: none"> · Analizar situación de propiedad. Posible compra. · Señalar lugares de aparcamiento (sin ampliar) · Instalación de sanitarios <p>Senarta:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Establecer a la entrada aparcamiento con celosías para unos 80 vehículos. · Impedir el acceso de vehículos a los prados mediante barreras físicas. · Prohibir expresamente la pernocta de autocaravanas. <p>Pileta de la Sarra (El Vado):</p> <ul style="list-style-type: none"> · Instalación de sanitarios. · Delimitación de plazas. · Asfaltar <p>La Besurta:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Instalación de sanitarios. · Delimitación de plazas. · Instalar suelo de celosía
<p>1.6 Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Parque Natural.</p>	<p>1.6.1 - Instalar contadores de vehículos y personas que acceden al Parque Natural. Los contadores de vehículos estarán instalados en el acceso al Parque Natural por los valles de Chistau, Benás y Barrabés.</p> <p>1.6.2 - Evaluar la tipificación y satisfacción de la visita al Parque Natural, a través de cuestionarios realizados en las principales infraestructuras de uso público.</p>

Directriz 2. Procurar la seguridad de los visitantes basada en una mayor conciencia pública de los riesgos asociados al uso del Parque.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES
	<p>2.1- Incorporar en las publicaciones del Parque Natural información relevante en materia de seguridad incluyendo la descripción de los riesgos, su zonificación (con determinación de zonas seguras y vías de escape) y las normas de conducta personal.</p> <p>2.2- Realizar un estudio de riesgos geológicos.</p> <p>2.3 - Establecer las limitaciones temporales y espaciales que sean precisas en las épocas y lugares de riesgo. Estas vendrán anunciadas en los paneles informativos que se habiliten en los aparcamientos principales.</p> <p>2.4- Diseñar un protocolo de emergencias y evacuación.</p>

ACTUACIONES DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO PN POSETS - MALADETA

Directriz 1. Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES
1.1 Apoyar la creación de empresas ligadas a la transformación y aprovechamiento sostenibles de los recursos naturales del área de influencia socioeconómica.	1.1.1 - Crear marca de calidad que garantice el origen de estos productos.
	1.1.2 - Realizar la difusión de los productos de la zona a través de concursos, publicidad, etc. (Contratación de un publicista).
	1.1.3 - Favorecer iniciativas que tengan por objetivo aprovechar edificios tradicionales en desuso, (p ej. creación de un centro de artesanía).
1.2 Promocionar las actividades agropecuarias.	1.2.1 - Realizar cursos específicos de formación, los cuales estarán preferentemente orientados a jóvenes y mujeres, al menos, un curso anual.
	1.2.2 - Promover el desarrollo de medidas agroambientales en relación con las siguientes acciones: · Conservar o implantar márgenes, setos y tapias. · Implantar mejoras ambientales en las instalaciones de ganadería extensiva y semiextensiva. · Elaborar planes de gestión ganadera sostenible a través del fomento del cooperativismo. · Restaurar e integrar paisajísticamente las infraestructuras y otras construcciones agropecuarias mediante la sustitución de materiales discordantes con el paisaje tradicional por otros más acordes con el mismo · Facilitar el arrendamiento a los ganaderos locales de prados de invernada en la periferia del Parque y pardinias prepirenaicas · Apoyar la introducción de yeguas y cabras con el fin de diversificar el ganado.
	1.2.3 - Financiar el empleo del helicóptero como medio de abastecimiento para los lugares inaccesibles en los que exista necesidad de suministro para la consecución de estas actividades.
	1.2.4 - Acometer el deslinde de las vías pecuarias existentes, velando por la integridad de sus trazados, así como su coordinación con los ramales que permitan los movimientos del ganado hacia las áreas de invernada. Una vez deslindadas, elaborar su cartografía.
	1.2.5 - Definir las necesidades en materia de nuevas infraestructuras ganaderas, (casetas, mangas de manejo, abrevaderos, parideras, etc.)
	1.2.6 -Elaborar un estudio de los refugios de titularidad pública del Parque Natural, evaluando su estado y estableciendo las necesidades más urgentes en relación con su mantenimiento. Se procurará, en la medida de lo posible, compatibilizar el uso ganadero con el uso para montañeros.
	1.2.7 - Realizar, en general, labores de conservación de las piletas y bordas más singulares y de mayor interés pastoril, así como fuentes, lavaderos, etc.
	1.2.8 -Demoler aquellas cabañas que no resulten útiles para ningún tipo de aprovechamiento.
1.3 Mejorar la gestión de los bosques, compatibilizando la producción con el mantenimiento de la biodiversidad.	1.3.1 - Proponer el desarrollo y ordenación en montes de particulares, donde se fomentarán las siguientes acciones: · Mejora de las condiciones ecológicas, productivas y sociales de masas forestales. · Medidas de prevención de incendios y control de agentes nocivos. · Redacción de Proyectos de Ordenación o Planes Técnicos de montes arbolados. · Conservación y mejora de infraestructuras forestales. · Fomento de las agrupaciones de propietarios forestales
1.4 Promover aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos el Plan.	1.4.1- Desarrollar las acciones necesarias para la obtención de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.
	1.4.2 - Priorizar las ayudas destinadas a promover actividades turísticas que estén orientadas a la educación ambiental, fomentando el conocimiento y protección de los valores naturales y etnológicos.
	1.4.3 - Favorecer la restauración de las bordas existentes.

Memoria anual de gestión 2013

	1.4.4 - Promover un proyecto piloto de alojamiento en bordas en Chistau para favorecer su mantenimiento.
Directriz 2. Mejorar las condiciones de vida de los núcleos y, en particular, el nivel de servicios y dotaciones públicas existentes.	
DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES
	2.1- Priorizar las ayudas y subvenciones para desarrollar las iniciativas locales compatibles con los objetivos del PRUG.

5.3 ACTAS DE LOS PATRONATOS 2013

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PATRONATO DEL PARQUE NATURAL DEL POSETS-MALADETA, EL DÍA 30 DE MAYO DE 2013.

SESIÓN Nº 32

En Gistaín, siendo las once horas y cincuenta minutos del día treinta de mayo de dos mil trece, se reúnen, en el salón de actos de su Ayuntamiento, las personas relacionadas a continuación, previa citación cursada al efecto, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Patronato del Parque Natural Posets-Maladeta, bajo la presidencia de D. ALBERTO LACAU PASCAU, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, actuando como Secretaria D^a. AURORA FERNÁNDEZ MILLÁN, funcionaria del Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente:

D. SANTIAGO PABLO MUNILLA LÓPEZ, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

D. JESÚS ANTONIO INSAUSTI LÓPEZ, representante del Departamento de Política Territorial e Interior,

D^a. PILAR SALAS GRACIA, representante del Departamento de Economía y Empleo,

D. JOSÉ JAVIER ABADÍA AVENTÍN, representante del Ayuntamiento de Benasque,

D^a. NATIVIDAD PUÉRTOLAS PORTA, representante del Ayuntamiento de San Juan de Plan,

D. DAVID BIELSA BARRAU, representante del Ayuntamiento Gistaín,

D. ANTONIO SAHÚN CID, representante del Ayuntamiento Sahún,

D^a. LAURA VIGO ESTANY, representante Ayuntamiento de Montanuy,

D. ANTONIO ESCALONA ESTÉVEZ, representante de la Diputación Provincial de Huesca,

D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FIGUER, representante de la Comarca del Sobrarbe,

D. ALFONSO CALVO TOMÁS, representante de la Confederación Hidrográfica del Ebro,

D. LUIS VILLAR PÉREZ, representante del Instituto Pirenaico de Ecología,

D. FERNANDO TELLO DEL HOYO, representante del Consejo de Protección de la Naturaleza,

D. ÓSCAR DíEZ SÁNCHEZ, representante de la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos,

D. ALBERTO PALACÍN FILLAT, representante de la propiedad particular –Valle de Chistau-,

D. JAIME BARDAJÍ PEY, representante de la propiedad particular –Valle de Barrabés-,

D. JOSE MARÍA CIRIA PLANA, representante de las asociaciones de empresarios,

D. ISMAEL BIELSA BRUNED, representante de las asociaciones profesionales de ganaderos,

D. SERGIO RIVAS CHAVERRI, representante de la Federación Aragonesa de Montañismo,

D. FERNANDO FIDALGO CIPRÉS, Director del Parque Natural Posets-Maladeta,

D. ARTURO NOTIVOLI ESCALONILLA, representante de la Guardia Civil de Huesca

Hallándose presentes como invitados:

D. INOCENCIO ALTUNA FUMANAL, Subdirector de Medio Ambiente de Huesca,

D. FEDERICO PELÁEZ DE CASTRO, Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Huesca,
D. JULIÁN CARRASQUER REVILLA, Jefe de la Sección de Modernización de Explotaciones,
D. SERGIO GARCÍA ATARÉS, Técnico de SARGA,
D^a. MARIAN ANTEQUERA RAMOS, Técnico de SARGA,
D^a. ESTHER CEREZA QUINTANA, Concejala del Ayuntamiento de Montanuy
D. JUAN BLANES, Presidente de la Asociación Deportiva La Garchola

Habiendo excusado su asistencia:

D. JOSÉ ANTONIO ANDRÉS MORENO, representante del Departamento de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte, y
D. NÉSTOR BOLÍVAR ABADÍAS, Gerente de desarrollo socioeconómico del Parque.

Comprobado que existe el quórum legalmente exigido para la válida constitución de los órganos colegiados a los efectos de celebración de la sesión convocada, por la Presidencia se abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se da por leído el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de noviembre de 2012, el cual había sido repartido junto con la convocatoria.

Al respecto, por el Sr. Munilla se hace la observación siguiente: en el punto cuarto de dicha sesión, al ofrecer información sobre los criterios que se tendrán en cuenta en la convocatoria para 2013 de subvenciones para actividades en áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos, se dice que hay una partida prevista para la promoción de actividades de las asociaciones de carácter turístico (párrafo octavo del punto referido), siendo que tal afirmación es errónea, por lo que sugiere que se tenga por no puesta.

En consecuencia, procede eliminar del borrador del acta de la referida afirmación.

Con la salvedad anterior, por unanimidad de los asistentes, se acuerda la aprobación del borrador del acta de la mencionada sesión.

SEGUNDO.- PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DE 2012:

Por el Sr. Presidente se expresa que, elaborada por el Departamento la Memoria de las actividades y resultados del Parque del año 2012, corresponde su aprobación a este Patronato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.2.d) de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, y en el artículo 8 de la propia Ley 3/1994, de 23 de junio, de creación del Parque Posets-Maladeta, según las redacciones dadas por la Ley 12/2004, de 29 de diciembre, de medidas tributarias y administrativas.

Da el uso de la palabra al Sr. Peláez quien explica detalladamente el contenido de dicha Memoria - la cual ha sido distribuida entre los miembros del Patronato al tiempo que la convocatoria a la sesión que se celebra -, atendiendo a las cuestiones que se plantean.

Tras dicha exposición, el Sr. Presidente pregunta a los asistentes si desean hacer alguna intervención.

En consecuencia, el Sr. Rivas pregunta por el número de visitantes del Parque y su comparación con los otros espacios protegidos, facilitándosele datos al respecto. También interviene para felicitar al Departamento por el cambio de ubicación del Centro de interpretación del Parque - que se va a trasladar de la casa forestal de Anciles a un edificio facilitado por el Ayuntamiento de Benasque en esta localidad - pues considera que ese traslado favorecerá una mayor frecuencia y número de visitas.

Finalmente, la Memoria referida es aprobada por unanimidad de los asistentes.

TERCERO.- MODIFICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES INTRODUCIDAS POR EL DECRETO 38/2013, DE 19 DE MARZO, DEL GOBIERNO DE ARAGÓN.

Por indicación del Sr. Presidente, el Sr. Munilla da cuenta de la modificación que, con respecto a la composición de este Patronato, se ha operado por el Decreto 38/2013, de 19 de marzo, del Gobierno de Aragón, publicado en el Boletín Oficial de Aragón del pasado 2 de abril de 2013, al introducir modificaciones en el anterior Decreto 232/2012, de 23 de octubre. La modificación consiste en incluir como miembro del Patronato a un representante de la Guardia Civil, al igual que en ocurre en los Patronatos de otros espacios naturales y en consideración a que dicho Cuerpo de Seguridad del Estado había manifestado su interés en ello.

Se halla presente en esta sesión la persona designada por la Guardia Civil de Huesca – Sr. Notivoli Escalonilla - a quien se le da la bienvenida.

De todo ello quedan enterados los señores asistentes.

CUARTO.- ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y SUBVENCIONES DE 2013.

Por indicación del Sr. Presidente, el Sr. Peláez pasa a explicar el contenido de este punto del orden del día, remitiéndose en primer lugar a la anterior sesión en la que ya se adelantó información sobre el las inversiones cuya ejecución tenía previsto acometer el Departamento en el presente ejercicio; en su exposición va siguiendo el resumen facilitado a los miembros del Patronato junto con la convocatoria, documento que se incorpora a la presente acta, en el que se detallada del contenido, importe y financiación de cada una de las inversiones incluidas en el Capítulo VI.

Continúa con las previsiones del Capítulo VII, que se reflejan en el listado de las solicitudes de subvenciones para inversiones a realizar en el ámbito del Parque y su zona de influencia socioeconómica, presentadas por los Ayuntamientos con territorio en el ámbito del Parque, al amparo de la correspondiente convocatoria - Orden de 16 de enero de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones para actuaciones a realizar por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente -.

Sigue con el listado de las solicitudes de particulares presentadas al amparo de la convocatoria realizada mediante la Orden de 28 de febrero de 2013, del Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de líneas de subvenciones cofinanciadas por el FEADER para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente.

Explica el contenido de las inversiones de los cinco Ayuntamientos con territorio en el ámbito del Parque para las cuales solicitan subvención, informando que ya han podido levantarse las actas de no inicio, en orden a posibilitar su contratación; así como el contenido de las inversiones de los particulares, destacando que el objeto de las mismas está, en general, vinculado a la actividad ganadera; todo ello, siguiendo los resúmenes que se han facilitado a los asistentes junto con la convocatoria y que también se incorporan a la presente acta.

Al respecto, por el Sr. Munilla se informa a los asistentes de que se tiene previsto que la reunión de la Comisión de Valoración de las solicitudes sea el próximo 10 de junio, y hace un resumen del procedimiento que se ha de seguir para su concesión, regulado en los Decretos del Gobierno de Aragón 38/2006, de 7 de febrero, que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y transferencias con cargo al Fondo Local de Aragón, y 228/2004, de 2 de noviembre, que regula la concesión de las subvenciones para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como en las respectivas Ordenes de convocatoria antes citadas.

En el debate que sigue a continuación, interviene el Sr. Villar quien se interesa por cómo se van a desarrollar los trabajos de desbroces de fincas para mejora de pastizal objeto de varias de las solicitudes de particulares a que se ha hecho referencia.

El Sr. Peláez le informa que los trabajos se hacen de modo mecánico (se utiliza martillo desbrozador y tractor de pequeño tamaño). A su vez, desde el Departamento se tiene también presupuestada (como ya había explicado con anterioridad) la ejecución de la propuesta consistente en *“desbroces en pastizales apoyados con podas”*, que se lleva a cabo también mecánicamente, por el personal contratado por SARGA con la financiación de la Obra Social de La Caixa y, también que, conjuntamente con los ganaderos, se hace un tratamiento con fuego, interviniendo el Equipo de prevención integral de incendios forestales (EPRIF) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Interviene el Sr. Munilla explicando que el objetivo que se pretende conseguir es incrementar la superficie de pastos, evitando el “embastecimiento” de los terrenos que ya eran pastos naturales, en consonancia con los intereses de los ganaderos, entendiéndose desde el Departamento que esta intervención humana es compatible con la preservación de los valores naturales del Parque.

El Sr. Munilla explica también que, pese a que ha habido una disminución de recursos del Departamento (próxima al 12% con respecto al ejercicio anterior), se está tratando de evitar el cierre de los Centros de interpretación, - recuerda a los asistentes que los gastos de mantenimiento de estos se financiaban a través de un convenio con la Obra Social de Ibercaja – informando que, tras el cambio de orientación de dicha entidad, no se va a poder contar con sus aportaciones, si bien, se mantiene el contacto con la entidad ya que esta sigue estando interesada también en habilitar recursos que posibiliten el funcionamiento de dichos centros, y

ve factible el que así sea. Adelanta que está realizando gestiones que se orientan a que el Centro de interpretación de Benasque se abra en julio y agosto, de jueves a domingo, y los demás Centros (los de San Juan de Plan, Eriste y Aneto) los fines de semana y días festivos.

Interviene seguidamente el Sr. Díez para referirse al objeto de las solicitudes presentadas con arreglo a las convocatorias antes expresadas, opinando que, ante la escasez de recursos económicos, considera que estos deberían destinarse de modo preferente a actuaciones en el medio natural, es decir, primar estas frente a la ejecución de obras de infraestructura, si bien, se muestra favorable con respecto a las destinadas al fomento de la ganadería extensiva.

El Sr. Presidente comparte la valoración positiva del fomento de la ganadería extensiva que se ha hecho.

En igual sentido, el Sr. Munilla añade que la conservación del paisaje y de los hábitats característicos de este espacio natural dependen de la ganadería extensiva, sin esta se “embastecen” las zonas de pasto, por lo que tanto desde el Patronato y, en consecuencia, desde el Departamento, siempre se ha promovido con distintos medios y actuaciones el apoyo al mantenimiento de esa actividad.

Finalmente, a propuesta del Sr. Presidente, por unanimidad de los asistentes, se acuerda informar favorablemente las referidas solicitudes.

QUINTO.- INFORMACIÓN SOBRE EL NUEVO RECORRIDO DE LA COMPETICIÓN DEPORTIVA TRAIL ANETO-POSETS.

Se informa a los asistentes de la comunicación de la Dirección del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) mediante la cual solicita un pronunciamiento sobre el nuevo recorrido de la prueba deportiva “Trail Aneto-Posets 2013” planteado por el promotor –Asociación Turística del Valle de Benasque-, recorrido que afectará a los macizos Posets y Maladeta. El documento presentado se refiere a las cuatro carreras con diferentes recorridos a desarrollar –los días 27 y 28 de julio próximos- en el ámbito territorial del Parque Natural Posets-Maladeta y su zona periférica de protección; a su vez, los recorridos 1 y 2 afectan al ámbito de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos y su zona periférica de protección.

Se informa también que, en la sesión del Patronato de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos, celebrada el pasado 26 de febrero de 2013, se informó favorablemente su celebración, si bien, por un recorrido distinto (el de ediciones anteriores). Ante la premura de las fechas para poder convocar y celebrar un nuevo Patronato de ese espacio natural, se ha facilitado a los miembros de su Patronato la documentación sobre la nueva solicitud y se les ha pedido una valoración al respecto. Así, se informa a los asistentes de cada uno de los informes emitidos por estos, en general en sentido favorable con condicionantes relativos a la adopción de medidas que minimicen los impactos durante el desarrollo de las pruebas, destacando que, por el representante de la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos –que forma parte de ambos Patronatos– se emitió informe en el sentido de valorar que este tipo de competiciones deberían desarrollarse fuera del ámbito de los espacios naturales protegidos, ante el impacto que producen (uso de accesos, vuelo de helicópteros, basuras de avituallamientos y humanización del territorio durante los días de celebración de las pruebas y también los días previos y posteriores a estas), aconsejando que se oriente a los organizadores de las mismas a buscar recorridos alternativos fuera de esos espacios, entendiéndose que su realización degrada y no contribuye a su conservación.

Por el Sr. Presidente se hace referencia a que en la presente edición la competición se organiza con una mayor garantía de cuidado medioambiental, ya que las entidades que llevarán la dirección técnica en esta convocatoria son el Club de montaña Peña Guara y Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A. (PRAMES), entidades de todos conocidas y que están suficientemente avaladas por su trayectoria; además, la competición ya no tiene el planteamiento netamente económico que tenía en las ediciones anteriores y se desarrollará en su integridad en territorio de aragonés (anteriormente la promotora era una entidad catalana y el inicio y parte del recorrido era por la provincia de Lérida).

El Sr. Rivas apunta que la Federación Aragonesa de Montañismo colabora con la organización, a través del Club de Peña Guara, cuya experiencia y objetivos como asociación son garantía de que en su realización se tendrá un especial cuidado en el cumplimiento de todas las medidas de protección que se determinen, afirma que la filosofía de ese club se adecua al propósito de un espacio natural protegido de mejor manera que la que pudiera tener la organización de esta prueba en años anteriores. Da cuenta de los medios de que dispone y de cómo se resolverán distintos aspectos del desenvolvimiento de la prueba.

El Sr. Villar –representante del Instituto Pirenaico de Ecología en esta sesión-, interviene poniendo de relieve que el impacto de una actividad deportiva como la planteada sobre las aguas corrientes, fuentes, lagos, etc. es relevante, sugiriendo que se hiciera un estudio sobre el recorrido previsto, en orden a que dicho impacto sea mínimo, evitando en lo posible la alteración de la flora, recomendando que personas de la organización se distribuyan en los puntos más frágiles del recorrido –como, por ejemplo, en Salenques- para favorecer una minimización de los posibles impactos.

Finalmente, tras deliberación, los Sres. asistentes, con la excepción del Sr. Díez, representante de la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos y por los motivos expresados con anterioridad, acuerdan:

Informar favorablemente la realización de la prueba deportiva “Trail Aneto-Posets 2013”, por el nuevo recorrido planteado por la Asociación Turística del Valle de Benasque según el dossier de abril 2013.

SEXTO.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROPUESTA DE NUEVO PARQUE NACIONAL.

Da cuenta el Sr. Munilla de las gestiones llevadas a cabo desde el inicio del planteamiento de la posibilidad de que el territorio del Parque, en su totalidad o parcialmente, se constituya como Parque Nacional. Se refiere a las últimas reuniones celebradas en los Ayuntamientos a las que han asistido técnicos de la Dirección General de Conservación del Medio Natural (en Benasque, Montanuy, Gistaín y San Juan de Plan).

También comenta la reunión que han tenido los propietarios del Monte de Estós, en la que hubo una manifestación en contra, así como la de las Asociaciones de empresarios del Valle de Benasque, quienes manifestaron por mayoría su opinión en sentido favorable.

Considera que desde los Ayuntamientos se ha de adoptar una postura definitiva que permita al Departamento el continuar con la propuesta.

En el mismo sentido se pronuncia el Sr. Presidente, quien opina que es una manifestación de transcendencia que ha de recogerse de modo formal.

Al respecto, por los representantes de los Ayuntamientos presentes en la sesión se informa que se adoptarán acuerdos al respecto y se comunicarán a la Dirección General. En igual sentido los propietarios del Valle de Chistau

Continúa el Sr. Munilla informando que, según información facilitada por el Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, en el borrador del Anteproyecto de Ley de Parques Nacionales, se ha fijado que la superficie mínima para constituir un Parque Nacional sea de 25.000 Has. (superficie que se ha tomado como referencia en la elaboración de los trabajos e informes desarrollados desde el Departamento).

Los señores asistentes se interesan por conocer el mencionado borrador, por lo que el Sr. Munilla dice que les será facilitado a través de la Secretaría del Patronato.

Se debate ampliamente sobre las ventajas e inconvenientes que supondrá la declaración de Parque Nacional con respecto a la propiedad particular, al incidir sobre los usos y aprovechamientos posibles, considerando los asistentes que, para orientarse en sentido favorable hacia la declaración de Parque Nacional, serán determinantes las compensaciones de carácter económico que puedan arbitrarse.

Al respecto el Sr. Bardají apunta que, probablemente, la propiedad particular del Valle de Barrabés se muestre en contra de la declaración de Parque Nacional, pues se considera que no se van a añadir elementos positivos con respecto a la figura actual.

El Sr. Munilla sugiere que aclaren las dudas que aún les quedan, recabando una mayor información, antes de orientarse hacia una posición negativa, pues se pueden encontrar modos de gestión de usos y aprovechamientos que hagan compatibles todos los intereses, como se viene haciendo en otros Parques Nacionales.

En el mismo sentido, el Sr. Presidente sugiere a los representantes de la propiedad particular que no muestren una postura rígida y se remite, como ejemplo, a que hay zonas colindantes al Parque que estarían interesados en quedar incluidas en el espacio protegido (zonas de Castanesa y de Chía).

Durante el debate, el Sr. Ciria pregunta por las diferencias entre la figura Reserva de la Biosfera y la de Parque Nacional.

El Sr. Munilla explica las características fundamentales de una y otra figura, que se resumen en que un Parque Nacional requiere una declaración por Cortes Generales, previa tramitación de un procedimiento en el que se valora el interés general del Estado en la conservación de los valores naturales y culturales del espacio propuesto, lo que conlleva un compromiso de financiación por parte del Estado de los programas y planes que se aprueben en el Parque y en la Red de Parques Nacionales, así como a través de instrumentos de cooperación financiera con las Comunidades Autónomas. Y una Reserva de la Biosfera se reconoce en el ámbito internacional (en el marco del programa "Hombre y Biosfera" de la UNESCO), a solicitud del Estado interesado, por sus valores naturales y culturales, si bien, no está sometida a una normativa que regule de forma específica los usos y actividades, como en un Parque Nacional (sin perjuicio de que su ámbito pueda contener espacios protegidos, como es el caso de la reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñemale), ni hay un compromiso previo del Estado en la financiación del desarrollo de determinadas actuaciones.

Finaliza el punto del orden del día el Sr. Presidente, recomendando a los Ayuntamientos que formulen un pronunciamiento definitivo en el que valoren la iniciativa de creación del Parque Nacional.

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Iniciado el turno de ruegos y preguntas, por el Sr. Presidente se da el uso de la palabra, a los sucesivos intervinientes:

En primer lugar es el Sr. Presidente quien pregunta por la reparación de la pista entre el Hospital de Benasque y La Besurta.

El Sr. Fidalgo le responde que el objetivo para este año es acondicionar dicha pista de modo que el autobús que habitualmente hace ese recorrido en los meses de mayor afluencia de turistas pueda circular en breve, pero no podrá acometerse su asfaltado de momento.

El Sr. Abadía pregunta por el asfaltado del aparcamiento de El Vado.

El Sr. Munilla le informa que, como consecuencia de las inundaciones del pasado mes de octubre se fijaron unas prioridades en las obras realizar desde la Dirección General de Gestión Forestal del Departamento, considerando más urgente el acondicionamiento de la pista antes mencionada, no obstante, el asfaltado del aparcamiento se acometerá en cuanto haya disponibilidad económica.

La Sra. Cereza pregunta si para cubrir los puestos de trabajo de las cuadrillas forestales se va a contratar a personas de la zona, opinando al respecto que eso sería lo deseable.

El Sr. Munilla le contesta que ese es el propósito, si bien, es la empresa pública SARGA quien contrata, no el Departamento.

El Sr. García confirma que es ese el criterio que ha venido teniendo SARGA, pero el Justicia de Aragón ha hecho una sugerencia, a raíz de una queja en relación con los procedimientos de selección desarrollados por la empresa pública Sociedad de Desarrollo Medioambiental (SODEMASA), en el sentido de indicar que para la selección del personal han de basarse exclusivamente en criterios objetivos, no siendo admisible el utilizado.

El Sr. Munilla apunta que la Administración ha de velar por los habitantes de la zona, facilitando su asentamiento, siendo este el criterio que sería deseable que siguiera SARGA.

Al respecto el Sr. Bardají añade que un habitante de la zona conoce bien el territorio, por lo que siempre hará mejor su trabajo que el de alguien que no lo sea, lo cual redundará en beneficio de todos, siendo deseable que se siga en la línea de años anteriores.

El Sr. Villar interviene a continuación dirigiendo a los asistentes la pregunta sobre si son conscientes de la escala a la que se llegaría en el supuesto de que el Parque Natural se declarara Parque Nacional. Se refiere a la relevancia de carácter internacional que tiene la figura de un Parque Nacional –al igual que la tiene una Reserva de la Biosfera-, frente a la figura de Parque Natural, así como que dicha figura no es incompatible con la actividad del hombre, explicando que todos los Parques Nacionales, en la actualidad, integran la actividad humana entre sus objetivos. Da a conocer también a la importancia que para los naturalistas tiene la integración del actual territorio del Parque en lo que sería un Parque de los Pirineos, junto con los de Ordesa y Monte Perdido y Aigüestortes y Lago de San Mauricio y los del lado

Memoria anual de gestión 2013

francés de los Pirineos, por lo que se orienta a que deben darse los pasos necesarios para ello, poniendo de relieve que el interés científico se incrementaría notablemente.

El Sr. Presidente le contesta afirmativamente a la cuestión planteada anteriormente, y entiende que el siguiente paso a seguir sería para lograr la integración en un futuro parque Nacional con los Parques franceses.

Inciendo en lo anterior, el Sr. Munilla recuerda que el tema planteado ya se ha puesto sobre la mesa en anteriores sesiones de este Patronato y se refiere a la proyección internacional que tiene un Parque Nacional que no la tienen otros espacios protegidos.

El Sr. Ciria pregunta por qué no pueden acogerse las instalaciones hoteleras de tamaño grande a un sistema de subvenciones.

El Sr. Munilla le remite a los objetivos y al marco estratégico de la política comunitaria de desarrollo rural, a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), donde no encaja la promoción de ese tipo de actividad.

El Sr. Escalona interviene para sugerir que la normativa sobre subvenciones del Gobierno de Aragón contemple una excepción para zonas incluidas en de espacios protegidos, de modo que no se limite el máximo subvencionable al 80%, es decir, que se subvencione la totalidad de la inversión, ya que, con frecuencia, ni Ayuntamientos ni particulares pueden asumir el coste de la inversión no subvencionada, es decir, se debería contemplar como una indemnización.

El Sr. Munilla expresa que es un tema que también le preocupa y que toma nota de la sugerencia anterior

El Sr. Palacín pregunta por el desarrollo normativo en Aragón de las denominadas “zonas remotas” y su relación con la alimentación de las aves necrófagas.

Pasa a responderle el Sr. Munilla, refiriéndose, en primer lugar, a la importancia que tiene la ganadería extensiva para el mantenimiento de la biodiversidad. Alude al origen de la actual situación –la crisis de las “vacas locas”-, a que la normativa europea obligó a la implantación de un sistema de recogida obligatoria de cadáveres de animales, así como a que, con el tiempo, se ha podido instalar por el Gobierno de Aragón una red de comederos para aves necrófagas, donde el suministro de cadáveres está controlado. Informa que se está elaborando un Decreto del Gobierno de Aragón donde se definirán las “zonas remotas” con respecto a las explotaciones de ganadería extensiva, que permitirá el depósito de cadáveres en zonas de acopio que tendrán una función equivalente a la de los antiguos muladares, si bien, el contenido de esta norma es muy complejo, pues ha de articular aspectos muy diferentes, tales como la normativa de sanidad animal, la de seguros ganaderos y el sistema de recogida de cadáveres, entre otros, es decir, abarca distintos ámbitos del Departamento, no solo lo que compete a la Dirección General de Conservación del Medio Natural. Finaliza diciendo que es consciente de que el actual sistema de recogida de cadáveres de ganado por SARGA es operativo para la ganadería intensiva, pero para la extensiva debe articularse la posibilidad de otro sistema.

Seguidamente, la Sra. Vigo pregunta por la composición de los Patronatos en la normativa en elaboración sobre Parques Nacionales.

El Sr. Munilla le responde que los Patronatos de los Parques Nacionales tienen una composición similar a los de Parques Naturales, con funciones de asesoramiento, sus acuerdos marcan los criterios a tomar en consideración en las decisiones que se adoptan por la Comunidad Autónoma que tiene encomendada su gestión, la cual se realiza a través de una Junta Rectora, cuyos miembros representan a la Administración del Estado (1), a la

Administración Local (2) y al Gobierno de la Comunidad Autónoma (3), contando también con un Director del Parque, de carácter Técnico.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y treinta minutos, en el lugar y fecha al principio indicados, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE.-

Fdo.: Alberto Lacau Pascau.

Fdo.: Aurora Fernández Millán.

DILIGENCIA.-

El borrador del Acta que antecede, correspondiente a la sesión nº 32 del Patronato del Parque Natural Posets-Maladeta, celebrada el día 30 de mayo de 2013, fue aprobado por unanimidad de los asistentes, en la sesión celebrada por dicho Patronato el día 20 de noviembre 2013, en los términos en que ha sido redactado, con la salvedad siguiente, según propone el Sr. Díez:

En el punto Quinto de dicha sesión (Información sobre el nuevo recorrido de la competición deportiva Trail Aneto-Posets), cuando se hace referencia al informe de la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, así como a la justificación del sentido de su voto, debe hacerse constar que dicho informe y su intervención se hacen en la calidad de representante de las asociaciones ecologistas y naturalistas con implantación en la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de su pertenencia a la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos. En igual sentido, en relación con su intervención en el punto Cuarto de la misma sesión (Estado de ejecución del presupuesto y subvenciones de 2013).

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE.-

Fdo.: Alberto Lacau Pascau.

Fdo.: Aurora Fernández Millán.

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PATRONATO DEL PARQUE NATURAL DEL POSETS-MALADETA, EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2013.

SESIÓN Nº 33

En Eriste, término municipal de Sahún, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día veinte de noviembre de dos mil trece, se reúnen, en el Centro de interpretación de los Glaciares Pirenaicos, las personas relacionadas a continuación, previa citación cursada al efecto, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Patronato del Parque Natural Posets-Maladeta, bajo la presidencia de D. ALBERTO LACAU PASCAU, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, actuando como Secretaria D^a. AURORA FERNÁNDEZ MILLÁN, funcionaria del Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente:

- D. SANTIAGO PABLO MUNILLA LÓPEZ, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- D. JESÚS ANTONIO INSAUSTI LÓPEZ, representante del Departamento de Política Territorial e Interior,
- D. JOSÉ ANTONIO ANDRÉS MORENO, representante del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
- D. JOSÉ JAVIER ABADÍA AVENTÍN, representante del Ayuntamiento de Benasque,
- D. DAVID BIELSA BARRAU, representante del Ayuntamiento Gistaín,
- D. RAMÓN LATORRE GARCÍA, representante del Ayuntamiento Sahún,
- D. JOSÉ MARÍA AGULLANA PALACÍN, representante Ayuntamiento de Montanuy,
- D. ANTONIO ESCALONA ESTÉVEZ, representante de la Diputación Provincial de Huesca,
- D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FIGUER, representante de la Comarca del Sobrarbe,
- D. JOSE EUSEBIO ECHART BALLARIN, representante de la Comarca de la Ribagorza,
- D. ALFONSO CALVO TOMÁS, representante de la Confederación Hidrográfica del Ebro,
- D. FERNANDO TELLO DEL HOYO, representante del Consejo de Protección de la Naturaleza,
- D. ÓSCAR DÍEZ SÁNCHEZ, representante de las asociaciones ecologistas y naturalistas con implantación en la Comunidad Autónoma,
- D. LUIS DE LA INFANTA PÉREZ, representante de las asociaciones ecologistas y naturalistas con implantación en la Comunidad Autónoma,
- D. JAIME BARDAJÍ PEY, representante de la propiedad particular –Valle de Barrabés-,
- D. AGUSTÍN MORA SAHÚN, representante de la propiedad particular –Monte de Estós-,
- D. JOSE MARÍA CIRIA PLANA, representante de las asociaciones de empresarios,
- D. VICENT JOANQUET PUYOL, representante de las asociaciones profesionales de ganaderos,
- D. SERGIO RIVAS CHAVERRI, representante de la Federación Aragonesa de Montañismo,
- D. FERNANDO FIDALGO CIPRÉS, Director del Parque Natural Posets-Maladeta,
- D. NÉSTOR BOLÍVAR ABADÍAS, Gerente de desarrollo socioeconómico del Parque
- D. ARTURO NOTIVOLI ESCALONILLA, representante de la Guardia Civil de Huesca

Hallándose presentes como invitados:

D. INOCENCIO ALTUNA FUMANAL, Subdirector de Medio Ambiente de Huesca,
D. FEDERICO PELÁEZ DE CASTRO, Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Huesca,
D. RICARDO JAQUET ALÓS, Agente para la Protección de la Naturaleza,
D. ANTONIO SAHÚN CID, concejal del Ayuntamiento de Sahún.

Habiendo excusado su asistencia:

D^a. PILAR SALAS GRACIA, representante del Departamento de Economía y Empleo,

D^a. NATIVIDAD PUÉRTOLAS PORTA, representante del Ayuntamiento de San Juan de Plan,
D. BLAS VALERO GARCÉS, representante de Instituto Pirenaico de Ecología,

Comprobado que existe el quórum legalmente exigido para la válida constitución de los órganos colegiados a los efectos de celebración de la sesión convocada, por la Presidencia se abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se da por leído el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de mayo de mayo de 2013, el cual había sido distribuido junto con la convocatoria.

Al respecto, por el Sr. Díez se hace la siguiente observación:

En el punto Quinto de dicha sesión (Información sobre el nuevo recorrido de la competición deportiva Trail Aneto-Posets), cuando se hace referencia al informe de la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, así como a la justificación del sentido de su voto, debe hacerse constar que dicho informe y su intervención se hacen en la calidad que ostenta de representante de las asociaciones ecologistas y naturalistas con implantación en la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de su condición de miembro de la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos. En igual sentido, en relación con su intervención en el punto Cuarto de la misma sesión (Estado de ejecución del presupuesto y subvenciones de 2013).

Con la salvedad anterior, por unanimidad de los asistentes, se acuerda la aprobación del borrador del acta de la mencionada sesión.

SEGUNDO.- ESTADO DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2013:

- **INVERSIONES CAPITULO VI (PRESUPUESTO)**
- **INVERSIONES CAPITULO VII (SUBVENCIONES)**

El Sr. Presidente solicita al Sr. Peláez que informe a los asistentes sobre el objeto de este punto del orden del día; así pues, este da detallada cuenta de las inversiones programadas para el ejercicio aún en curso, siguiendo el resumen facilitado a los miembros del Patronato junto con la convocatoria - documento que se incorpora a la presente acta -, resaltando que se ha ejecutado el total de las actuaciones proyectadas con cargo al Capítulo VI, por el importe total presupuestado, es decir, se han cumplido los objetivos (total ejecutado 386.540,62 euros).

Sigue informando en cuanto a lo presupuestado con cargo al Capítulo VII; por un lado, las subvenciones a Ayuntamientos del Área de influencia socioeconómica del Parque, según la convocatoria para 2013, efectuada mediante la Orden de 16 de enero de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de ayudas para actuaciones a realizar por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 38/2006, de 7 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y transferencias con cargo al Fondo Local de Aragón; y por otro, las subvenciones para particulares, al amparo de la Orden de 28 de febrero de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se efectúa la convocatoria, correspondiente al año 2013, de varias líneas de subvenciones cofinanciadas con el FEADER para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 228/2004, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón.

Las actuaciones solicitadas por Ayuntamientos han sido cinco, las cuales se han concedido y se han ejecutado según lo programado, siendo el importe total de 125.711,88 euros.

En cuanto a las solicitadas por particulares han sido cinco las admitidas, por un importe total de 8.167,52 (no obstante, adelanta que, con respecto a una de ellas, no se va a hacer efectivo su pago al no haber cumplido con la totalidad de los requisitos).

Al respecto, también se ha facilitado junto con la convocatoria de la sesión un resumen, que se incorpora a la presente acta.

A continuación pide el uso de la palabra el Sr. Munilla. En su intervención, en primer lugar, agradece a la Comarca de la Ribagorza su implicación en la apertura del nuevo Centro de interpretación de Benasque, destacando que ha sido fundamental la aportación económica de esta, la cual se ha sumado a lo presupuestado por el Departamento (esta era una de las inversiones del año 2013).

Sigue con su intervención informando a los señores asistentes de la repercusión que en el ámbito del espacio protegido han tenido las obras de emergencia ejecutadas por el Gobierno de Aragón tras las inundaciones acaecidas en octubre del año pasado, inversiones llevadas a cabo para paliar los daños habidos y que se han materializado en las reparaciones y mejoras de diversos accesos, puentes, etc., las cuales aún se están ejecutando en algunos puntos.

Por último, el Sr. Presidente, propone que se haga una manifestación de agradecimiento al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la rápida actuación en la ejecución de las obras de emergencia a que se ha hecho referencia, manifestación que, por unanimidad confirman los señores asistentes.

Ante el interés de los asistentes, el Sr. Peláez se ofrece para elaborar un listado con todas las intervenciones llevadas desde el Departamento, en las que se concretará el importe de la inversión realizada. Al igual que el Sr. Clavo, quien lo hará en relación con las obras y demás intervenciones llevadas a cabo por la Confederación Hidrográfica del Ebro por razón de las mismas causas.

De todo ello quedan enterados los señores asistentes

TERCERO.- PREVISIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2014:
- **INVERSIONES CAPITULO VI (PRESUPUESTO)**
- **INVERSIONES CAPITULO VII (SUBVENCIONES)**

Por indicación del Sr. Presidente, el Sr. Munilla informa a los asistentes que los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014 están aún en elaboración, si bien, dispone de la previsión del Capítulo VI de gastos (Inversiones) que el Departamento ha elaborado, refiriéndose al resumen que ha sido repartido junto a la convocatoria y que se incorpora a la presente, documento en el que se refleja la denominación de cada inversión, además del importe presupuestado (el total asciende a 319.362.- euros- ligeramente inferior al de 2013) y su financiación. A dicho total hay que añadir la cantidad procedente del convenio con la Obra Social de la Caixa (30.000 euros). Se refiere también a cantidades presupuestadas, con cargo a otros capítulos del Presupuesto, para los gastos de la Gerencia y el mantenimiento de los Centros de interpretación, así como a fondos procedentes del Convenio con Ibercaja. También precisa que puede haber cambios, como consecuencia del proceso de aprobación de dichos Presupuestos.

Explica cómo en la elaboración de dichos Presupuestos se mantiene la prioridad de los servicios de educación, sanidad y servicios sociales, de modo que para mantener estos se hará preciso disminuir las cantidades que podrían destinarse a inversiones por nuestro Departamento (aproximadamente, la disminución en estas será de un 7%). No obstante, se pretende que las cantidades que se presupuesten en el Capítulo VII (subvenciones, tanto para Ayuntamientos con territorio incluido en Espacios Naturales protegidos, como para particulares y para asociaciones), no disminuyan con respecto a 2013.

También se refiere a que, desde la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental (SARGA), se ha creado una plataforma on-line para la presentación de solicitudes ante las ofertas de empleo para 2014, que, para trabajar en el Parque es de cinco puestos de trabajo. Con este nuevo sistema se facilitará el la contratación, además de ofrecer una mayor transparencia al proceso. Se ha facilitado información al respecto a los Ayuntamientos.

Finaliza el Sr. Presidente valorando positivamente el que se oferten cinco puestos de trabajo para el ámbito del Parque e instando al Departamento para que se procure que la minoración de las inversiones no llegue al porcentaje del 7% antes apuntado, a lo cual el Sr. Munilla dice que se hará todo lo posible.

De todo ello quedan enterados los señores asistentes.

CUARTO.- SITUACIÓN ACTUAL DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN.

Por indicación del Sr. Presidente el Sr. Munilla informa a los asistentes que el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque será aprobado en breve plazo. Recuerda que se fijó el objetivo de su elaboración hace aproximadamente dos años, haciendo referencia a las distintas fases de su tramitación, en las que ha intervenido este Patronato vía informe. El proceso seguido ha sido el contemplado en la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, quedando por emitir el informe de la Dirección General de los Servicios Jurídicos y el dictamen del Consejo Consultivo de Aragón para, seguidamente, ser aprobado en Consejo de Gobierno mediante Decreto que será publicado en el Boletín Oficial de Aragón.

Quedan enterados los Señores asistentes.

QUINTO.- CANDIDATURA DEL PARQUE NATURAL A LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE (CETS).

El Sr. Presidente indica que se va a informar sobre el proceso iniciado para que el Parque obtenga la denominada Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS).

Sobre el asunto informa el Sr. Peláez que se trata de un reconocimiento que otorga la Federación EUROPARC -organización que reúne a espacios naturales protegidos de 38 países europeos-, y que se basa en un compromiso y acuerdo voluntario entre los actores implicados en el desarrollo turístico para llevar a la práctica una estrategia local a favor del turismo sostenible en el territorio que constituye el espacio protegido, definiéndose el turismo sostenible como *“cualquier forma de desarrollo, equipamiento o actividad turística que respete los recursos naturales, culturales y sociales, y que contribuya de manera positiva y equitativa al desarrollo económico y a la plenitud de los individuos que viven, trabajan o realizan una estancia en los espacios protegidos”*. Se refiere al proceso de obtención de la Carta, con tres fases diferenciadas; en la primera, fase en la que nos encontramos, se ha de presentar la candidatura, tras la realización de un diagnóstico de la situación actual del turismo, elaborado por un grupo de trabajo que engloba a distintos actores relacionados con el turismo, tras la evaluación de las deficiencias y de las soluciones que se proponen mediante un plan de acción. Esto, posteriormente, se ha de llevar a un foro de trabajo donde se elabora un dossier que será analizado por el Comité de evaluación de EUROPARC. En una segunda fase son las empresas turísticas de los espacios protegidos acreditados las que se pueden adherir a la CETS; y, en la tercera fase, son las agencias de viajes las que pueden adherirse a la CETS.

También informa el Sr. Bolívar, dando cuenta de las reuniones mantenidas en esa primera fase, iniciada con una jornada de presentación y difusión celebrada en Benasque. Da cuenta de que se ha constituido el grupo de trabajo (con representantes de los Departamentos con competencias en materia de turismo y de medioambiente, de las Comarcas, de grupos ecologistas, de la Federación Aragonesa de Montañismo, de asociaciones con intereses turísticos) en el que se está elaborando el diagnóstico a debatir en el foro y concluir con el dossier de la candidatura. Apunta que, en general, se está demostrando un alto grado de implicación por los participantes.

El Sr. Munilla expone que desde la Administración de la Comunidad Autónoma se valora como de gran interés la obtención de la acreditación de la CETS, pues es patente la existencia de un amplio sector de la población que está demandando un tipo de oferta turística vinculada con el concepto de turismo sostenible, según se ha definido con anterioridad, si bien, son las empresas vinculadas con la actividad turística quienes han de implicarse de forma voluntaria.

Los señores asistentes quedan enterados.

SEXTO.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CANDIDATURA A PARQUE NACIONAL.

Por indicación del Sr. Presidente, el Sr. Munilla informa a los asistentes que desde el Departamento se ha renunciado a continuar con el proyecto emprendido para la declaración del territorio del Parque Natural como Parque Nacional. Explica que ha sido determinante el resultado de la consulta popular promovida por el Ayuntamiento de Benasque entre sus vecinos, al manifestar una mayoría de estos su desacuerdo, según lo ha comunicado el Ayuntamiento a la Dirección General de Conservación del Medio Natural.

Recuerda cómo cuando se promovió la iniciativa el compromiso del Departamento fue de asumir la voluntad de la población y, si bien esta solo ha sido manifestada a través de dicha consulta popular por los vecinos de Benasque, si que, en anteriores sesiones del Patronato, los representantes de los otros Ayuntamientos se habían referido a que la voluntad de

Benasque habría de ser determinante –dada la superficie afectada incluida en su mayor parte en el término municipal de Benasque-.

Así, alude también a lo dispuesto en el artículo 10.4.g) de la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales, donde se establece que la iniciativa para la declaración como Parque Nacional de un espacio natural ha de incluir un análisis sobre el grado de aceptación de la propuesta por la población implicada, por lo que, a la vista del resultado de la consulta, se ha estimado que lo oportuno en estos momentos es retirar la propuesta, tal y como se ha dicho.

A continuación el Sr. Presidentes, en nombre del Patronato, agradece al Sr. Munilla y al equipo que desde la Dirección General de Conservación del Medio Natural ha venido elaborando todos los trabajos preparatorios, el interés demostrado, felicitándoles por todo ello, pese a que el proyecto no siga adelante, considerando que seguramente no habrá sido un trabajo en vano y que en otro momento podrá ser retomado.

Pide el uso de la palabra el Sr. Abadía quien da cuenta del desarrollo de la consulta popular promovida desde el Ayuntamiento de Benasque, en la que participó un 47% de la población, resaltando que fue bien acogida y que se llevó a cabo con absoluta cordialidad entre los partidarios de una y otra opción, manifestando que desde el equipo de gobierno del Ayuntamiento se consideraba un proyecto positivo para la conservación del medio natural, así como para favorecer el crecimiento económico del territorio.

SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Iniciado el turno de ruegos y preguntas, por el Sr. Presidente se da el uso de la palabra, a los sucesivos intervinientes:

El Sr. Agullana agradece al Departamento que se mantenga el número de personas a contratar (cinco) para las labores de vigilancia del Parque.

Sigue su intervención poniendo de relieve la importancia que para el Parque y su zona de influencia tienen los Centros de interpretación, por lo que propone que se orienten los esfuerzos a su apertura el máximo número de días posible.

Al respecto el Sr. Presidente apunta que la apertura de los Centros en invierno supone un valor añadido al espacio protegido, sobretodo el de Benasque, dada la afluencia de visitantes para la práctica de deportes de invierno.

El Sr. Munilla, se refiere al convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón e Ibercaja, para la gestión de los centros de interpretación de los espacios naturales protegidos de Aragón durante 2013, cuyo objeto es apoyar financieramente la gestión de los centros de interpretación de los espacios naturales protegidos, en lo referente al desarrollo de sus programas de atención al visitante y programa educativo, con una aportación de 100.000 euros. Estando previsto que para 2014 se actúe también mediante un nuevo convenio. Se considera por la Dirección General que es una iniciativa interesante y que es muy bien acogida (casi el 15% de la población escolar de Aragón se beneficia del programa educativo desarrollado en los Centros), además de entender que es la imagen del Parque que se ofrece al ciudadano y que, por otro lado, es una exigencia de la "Q" de calidad turística cuyo compromiso de mantenimiento se ha adoptado.

El Sr. Agullana ruega, como ya lo ha hecho en anteriores ocasiones, que el Centro de interpretación del Parque en Montanuy, creado por su Ayuntamiento, sea integrado en la red de Centros gestionados desde el Gobierno de Aragón.

El Sr. Munilla considera positiva su propuesta pero insta a los presentes para buscar otras fuentes de financiación (de otras Administraciones o instituciones, como por ejemplo se ha hecho con respecto al nuevo Centro de Benasque, en el que se ha contado con financiación de la Comarca de la Ribagorza y de la Caixa).

El Sr. Rivas, se refiere a la posibilidad de planificar junto con el Parque Nacional de los Pirineos franceses la financiación para refugios de montaña, de cara al próximo Plan de Desarrollo Rural.

Al Sr. Munilla le parece una excelente iniciativa sobre la cual se puede ir trabajando.

El Sr. Ciria agradece, en nombre del colectivo que representa, la información - que califica de clara y completa - que desde el Departamento se elaboró y difundió en relación con la propuesta de creación de un Parque Nacional en el ámbito territorial del actual Parque Natural.

Continúa con su intervención el Sr. Ciria refiriéndose a continuación al recorrido de la prueba deportiva "Trail Aneto-Posets" para 2014, que, como en la edición de 2013, es promovida por la Asociación Turística del Valle de Benasque, bajo la dirección técnica del Club de Montaña Peña Guara y de la entidad Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A. (PRAMES).

La mencionada Asociación tiene prevista la realización de la citada prueba para el próximo 2014 -los días 26 y 27 de julio-, si bien, con una pequeña variación con respecto los recorridos informados favorablemente por este Patronato en su sesión de pasado 30 de mayo de 2013, variación que, en principio, supone un menor impacto ambiental, en cuanto que el recorrido proyectado se aleja del Collado de Salenques (zona considerada de alto valor por la presencia de la perdiz nival).

Al respecto, los señores asistentes, no hacen objeción alguna en relación con la realización de la prueba deportiva "Trail Aneto-Posets" con la variación expuesta, pues consideran que el nuevo recorrido propuesto supondrá un menor impacto ambiental, con la excepción de los representantes de las asociaciones ecologistas y naturalistas con implantación en la Comunidad Autónoma, Señores Díaz y de la Infanta, quienes hacen la misma valoración que en la referida sesión de 30 de mayo de 2013, es decir, manifestando que este tipo de competiciones deberían desarrollarse fuera del ámbito de los espacios naturales protegidos, ante el impacto que producen (uso de accesos, vuelo de helicópteros, basuras de avituallamientos y humanización del territorio durante los días de celebración de las pruebas y también los días previos y posteriores a estas), aconsejando que se oriente a los organizadores de las mismas a buscar recorridos alternativos fuera de esos espacios, entendiéndose que su realización degrada y no contribuye a su conservación.

A continuación, el mismo Sr. Ciria transmite el interés de los empresarios del sector en que las bases de convocatorias de subvenciones posibiliten la presentación de solicitudes por parte de los hoteleros con instalaciones de más de 20 plazas, apuntando que se trata de un colectivo relevante en la promoción del espacio protegido.

Al respecto, el Sr. Munilla le explica que los objetivos que contempla el Plan de Desarrollo Rural apuntan al apoyo del medio rural y son ajenos a criterios más de carácter turístico, donde quedarían integradas ese tipo de instalaciones. Como desarrollo rural se entiende lo directamente vinculado con el medio rural, contemplándose de modo preferente aspectos medioambientales. Ese ha sido el criterio seguido en la Unión Europea en el periodo 2007-

2013, pero de cara al nuevo periodo pueden contemplarse otros aspectos, si bien, con la intervención del Departamento con competencias en materia de turismo.

Sigue el Sr. Ciria haciendo el ruego de que el Centro de interpretación de Benasque se abra al público los fines de semana de invierno, ya que son muchos los posibles visitantes en la época de apertura de pistas de esquí de Cerler.

Y a continuación, el mismo Sr. Ciria se refiere a que como consecuencia de las obras llevadas a cabo tras las inundaciones del otoño pasado, los cauces de los ríos presentan un estado poco natural, por lo que los pescadores apuntan a que esa es la causa de la disminución del número de truchas.

El Sr. Munilla comenta que es un tema que desde la Dirección General de Conservación del Medio Natural se ha expuesto ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, ejecutora de las actuaciones en los cauces; que el Departamento intervendrá, una vez terminadas las obras de restauración de los cauces, repoblando con especies producidas en la piscifactoría de Planduiar que gestiona –como ya se ha hecho en los ríos Cinca y Aragón–.

El Sr. Calvo informa que aún no se han acabado las obras previstas en los cauces afectados dentro del ámbito territorial del Parque –obras de gran magnitud, con una inversión aproximada a 2.600.000 euros a cargo de la Confederación Hidrográfica del Ebro–, pero que se tiene prevista su naturalización, al igual que ya se ha hecho en los de los otros valles, que pese a que el impacto fue de gran magnitud, no es irreversible, aunque haya de pasar un tiempo para que la fauna piscícola se recupere.

Interviene el Sr. Díaz opinando que en el proceso de posible creación de un Parque Nacional, se está dando una relevancia grande al aspecto socioeconómico, si bien, parece quedar en segundo plano el aspecto conservacionista.

Al respecto, el Sr. Munilla aclara que no es así exactamente, poniendo como ejemplo que para los Parques Nacionales incluso hay recursos económicos destinados a proyectos de investigación.

En la misma línea el Sr. Presidente apunta que son distintas maneras de ver un objetivo único, el conservacionista o el socioeconómico, pero que todos concurren en la consecución de la finalidad por la que se crea un espacio protegido (conservación, disfrute de la naturaleza, promover desarrollo socioeconómico).

A continuación, El Sr. Sahún interviene manifestando, en relación con el valle de Eriste, que hay escasa presencia de vigilantes, siendo que, en los últimos tiempos el número de visitantes se ha incrementado sensiblemente, detectando que son frecuentes los incumplimientos de la normativa en materia de residuos, acampadas, fuego, etc., destacando también que se respeta poco la propiedad ajena (rotura de vallas para ganado, desaparición de la señalización vertical de la pista, muerte de vacas porque han comido basuras), considerando que los que viven en el valle se hallan en situación de indefensión ante tales hechos, lo cual se paliaría si se incrementase la presencia de vigilantes.

Al respecto, el Sr. Fidalgo toma nota de lo anterior, para que se tenga en cuenta a la hora de organizar la vigilancia, si bien, apunta que no se debería haber esperado a esta sesión del Patronato, que los hechos deberían haberse denunciado en su momento ante los Agentes para la Protección de la Naturaleza o ante la Guardia Civil.

También el Sr. Munilla toma nota de lo expuesto, indicando que si se trata de una zona de especial conflictividad se ha de hacer una vigilancia específica. Añade que de la intervención del Sr. Sahún, se puede deducir que hay un problema de vandalismo que incide en la propiedad de los bienes en el medio rural, en el que han de implicarse las fuerzas de seguridad del estado, al igual que, con respecto al tema de las basuras, ha de implicarse la administración municipal, si bien, se ha de actuar de forma conjunta, pues también hay

Memoria anual de gestión 2013

intereses del Departamento, en cuanto que es una pista de acceso a un monte de utilidad pública, si bien, colinda con fincas de particulares.

El Sr. Presidente propone que, de cara al próximo verano, se elabore una regulación del uso de la pista similar a la que se ha hecho con respecto a la pista de Vallivierna.

Al Sr. Munilla le parece acertada dicha propuesta.

El Sr. Díaz apunta que es esencial que los accesos al Parque estén en buenas condiciones, pues si no la imagen del espacio protegido se deteriora sensiblemente.

El Sr. Notivoli también toma nota con respecto a la conveniencia de incrementar la vigilancia, dando datos de la actuación que se lleva a cabo por parte de los efectivos que tienen en esa demarcación (tres personas), denunciando a las personas que infringen la normativa medioambiental y acudiendo siempre que es requerida su presencia.

Interviene de nuevo el Sr. Sahún para informar que el Ayuntamiento de Sahún no se pronunció de forma expresa sobre la cuestión de la conversión del espacio protegido en Parque Nacional puesto que eran conscientes de que siendo que el 80% del ámbito territorial quedaba dentro del término municipal de Benasque, la decisión final quedaba totalmente mediatizada por lo que en dicho municipio se decidiera. No obstante, aclara que sí que los propietarios del monte, como directamente afectados, se reunieron para debatir sobre la cuestión, habiendo gran división de pareceres; además, apunta que se habló personalmente con la mayoría de los vecinos.

El Sr. Munilla muestra su discrepancia con el criterio adoptado, pues dice que se debería haber tenido una visión más global, no solo pensar en el régimen de propiedad de los terrenos.

Interviene el Sr. Echart agradeciendo la mención que se ha hecho a la colaboración de la Comarca de la Ribagorza en la apertura del Centro de interpretación de Benasque.

Finalmente, el Sr. Presidente agradece a todos los presentes su asistencia, con el convencimiento de que se seguirá trabajando por el territorio con independencia de la calificación de la protección que este tenga.

Apunta el Sr. Munilla la reflexión siguiente: veinte años después de la creación del Parque Natural Posets-Maladeta, para la opinión general el balance es positivo, no obstante, si se hubiera hecho entonces una consulta, probablemente la respuesta no habría sido en el sentido de que se creara.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, en el lugar y fecha al principio indicados, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE.-

Fdo.: Alberto Lacau Pascau.

Fdo.: Aurora Fernández Millán.